BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE JUNIO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.665

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

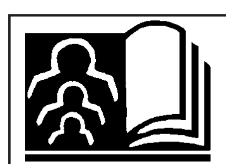
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRARIA ALDECON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2-2-01. Presidente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, DNI: 22.240.898, Corrientes 1438, CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI: 18.555.994, Lavalle 1523, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 31-12. Dura 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Liliana G. Bonanni,
N° 15.112

AGROFACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por esc. del 30/05/2001 otorg. ante Esc. Jorge A. Ibáñez f°. 624 N° 82 Reg. 864 Cap. Fed. se constituyó "AGROFACTORING S.A." dom. legal Av. Alvear 1807, 3° Piso of. "305", Cap.Fed. socios: Manuel Antonio Crespo, arg., cas. Nac. 15/06/1946, L.E. 4.548.194, empresario, dom. Av. Alvear 1807, 3° Piso of. "305", Cap. Fed.; y Luis Baibiene, arg., cas., nac. 21/5/1976, D.N.I. 25.188.441, empresario, dom. Agüero 2459, 4° piso Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene el objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Asesoramiento: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores, o actividades; a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos. Financiera: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Manuel Antonio Crespo. Director Suplente: Luis Baibiene. Cierre de ejercicio 31/12 c/año. Buenos Aires, junio de 2001.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
N° 15.092

ALMARAN

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. I.G.J. 1.577.594. Por instrumento privado del 1-6-01 Irma María Puerta cedió la totalidad de sus cuotas (500) a Carlos Esteban Vine (50) y a Francisco Marcelo Piqueras (50), y renunció al cargo de Gerente que venía desempeñando en la Sociedad.

Autorizado - Daniel A. González
N° 1122

AMERICANTUR

S.A. DE TURISMO Y CAMBIO

ahora

AMERICANTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 162.023. Se hace saber que por escritura 137, F° 308, del 4/6/01, Registro 205 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 19/04/01, en la que se resolvió reformar el estatuto social, a saber: a) (Artículo 1°) Se denomina "AMERICANTUR S.A.", la que es continuadora de "AMERICANTUR S.A. DE TURISMO Y CAMBIOS"; b) (Artículo 4°): Tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; y dedicarse a la administración de inmuebles. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; c) (Artículo 8°): Dirección y administración a cargo de un directorio integrado entre 1 y 6 directores titulares, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente; d) (Artículo 9°): Se prescinde de la sindicatura, de acuerdo al artículo 284, último párrafo, de la Ley 19.550; e) Trasladar la sede social a Avenida Corrientes 785, Subsuelo, Capital Federal.

Escribano - Rubén Jorge Orona
N° 15.093

ARLA FOODS INGREDIENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de fecha 10 de abril de 2001 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 13.800.000, es decir, de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 13.812.000, y en consecuencia reformar los artículos 4° y 17°, designando al señor Enrique J. Colombo como Síndico Titular y al señor Gabriel S. Casella como Síndico Suplente, con mandato hasta la Asamblea que apruebe el ejercicio económico que finalizará el 30 de junio de 2001; y 2) aumentar el capital social en la suma de $ 13.800.000, es decir de la suma de $13.812.000 a la suma de $ 27.612.000 y en consecuencia reformar el artículo 4° del Estatuto Social.

Autorizado - Alejandro Poletto
N° 42

ARYCRO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.566.718. Asamblea Unánime del 21-12-2000: Resolvió reformar el Art. 4° del Estatuto aumentando el Capital a $ 875.000.- y emitiendo 825.000 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de $ 1.- y 1 voto por Acción.

Apoderado Especial - Norberto César Correa Arce
N° 15.058

ASTORIA TRAIDING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Omar Antonio González, arg., nac. 10-4-56, DNI 12.576.488, soltero, empresario, domi-

ciliado en O'Donnel 897, Villa Ballester, Pcia. Bs. As, y Ramón Omar Sabbatinelli, arg., nac. 14-12-62, DNI 16.110.118, soltero, empresario, domiciliado en Pedraza 1050 Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As. Constitución Esc. 74 del 4-6-2001, ante Esc. de Cap. Fed. Mario Sergio Kovalivker, al F° 273 del reg. 870 a su cargo. Denominación "ASTORIA TRAIDING S.A", domicilio Venezuela 110, piso 5to, depto. C, Cap. Fed. Duración 99 años contados desde su inscripción registral. Objeto: Comercial de mandatos y representación: 1) comercialización, exportación, distribución, fabricación, locación, consignación, comercialización, armado y compraventa, pudiendo actuar como agente representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, de 1) Programas y todo otro producto de software, 2) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos —hardware—, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 3) Equipos electrónicos, artículos, aparatos, y mercaderías para el confort del hogar, radio, telefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado, II) Confección, compra venta, consignación y representación de toda clase de artículos textiles fibra natural y/o artificial y/o de uso deportivo y de indumentaria general para ambos sexos. Importación y exportación en general de todo lo relacionado con la rama textil como mayorista o minorista. Y III) producción, industrialización, difusión, circulación, comercialización, importación y y/o exportación de sustancias, materias primas y productos semielaborados y/o elaborados directamente y/o indirectamente relacionados a la alimentación, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. Capital social: pesos ochenta mil representado por ochenta mil acciones ordinarias de pesos uno cada una, de valor nominal, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: directorio com entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por dos años. Representación legal y uso de la firma social: Presidente del directorio y al director suplente en su caso en forma indistinta. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura Designación del directorio: Presidente: Omar Antonio González, Director suplente: Ramón Omar Sabbatinelli. Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año.

Autorizado - Carlos Julián Fridman
N° 12.368

BASGALL GROUP DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Ecuador 1465 Planta Baja Departamento D Capital Federal. Basgall, Alejandro Ernesto arg., nac. 6/4/64, comerc., cas., dom. Ecuador 1465 PB dto. D Cap. Fed. C.U.I.T. 20-16810221-5, suscribe 15.000 acc., Basgall, Marcelo Daniel, arg., nac. 3/09/65, comerc., cas., dom. Vte. López 1737 San Miguel C.U.I.T. 20-17469886-5, suscribe 15.000 acc., Campos, Julio César, arg., nac. 26/11/38, comerc., cas., dom. Muñoz 1448 San Miguel C.U.I.T. 23-04561437-9, suscribe 10.000 acc. y Hernández Manuel Angel, arg., nac. 28/10/42, abog., cas., dom. Pte. Perón 1621 4to. I San Miguel C.U.I.T. 20-04590800-4, suscribe 10.000 acc. Capital $ 50.000 repres. 50.000 acciones ord. nom. no endos. de $ 1 c/u y un voto por acción. Administr. a cargo de directorio comp.. de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Primer Directorio Presidente Marcelo Daniel Basgall, Vicepres. Alejandro Ernesto Basgall, Director Titular: Julio César Campos, Director Supl. Manuel Angel Hernández. Duración 99 años desde inscr. registral. Repres. Presid. o vicepres. indistintamente. Fiscalizac. a cargo de los socios Objeto. La Sociedad tendrá por objeto el diseño y fabricac. de máquinas y herram. industr. Máquin. p/la producc. de pañales descart., toallas femen., paños higién., papel higién., servilletas, pañuelos descart., pdtos. higién. descart. en gral. y todo otro pdtos. derivado del papel o del algodón. Desarrollo de procesos pdtivos. con utilización de tecnología avanzada, automatiz. y robotización p/la obtención de pdtos. en gran escala. Diseño y fabric. de embaladoras automát. y semiautomát. Provisión de plantas industr. "llave en mano", modific., restructur. y moderniz. de maquinarias y herramientas. Know house. Investig. y desarrollo de nuevos pdtos. y procesos pdtivos., de máquinas y de relaciones industriales, racionalización de factores pdtivos, organiz. y métodos, controles, asesoram., consultoría, capacit. técnico-laboral, provisión de manuales y elementos de seguridad industr. Tratam. de residuos, y efluentes líquidos, todo bajo normas internac. de protecc. del medio ambiente. Cierre ejerc. 31/12. Valeria Gatti Escr. Reg. 7 Mercedes Bs. As. escritura 57 del 22/5/01.

Apoderado - Carlos A. La Torre
N° 15.066

BREUR COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 1426 del 4-6-01; Socios: Roberto Carlos Romero, arg., 6-5-71, soltero, DNI 22.130.295, empresario, dom. Cochabamba 886 8° D Cap. Fed.; y Víctor Hugo Monzón, arg., 4-6-73, soltero, DNI 23.268.391, empresario, dom. Av. Rivadavia 6105 13° B, Cap. Fed.; Denominación BREUR COMPANY S.A.; Sede social: Alsina 1214 Cap. Fed.; Duración: 99 años; la fabricación, armado, compra, venta, locación, consignación y distribución de equipos de computación, sistemas informáticos, hardware y software; Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; Prestación de servicios de computación, procesamiento de datos, análisis de sistemas, programación e implementación de sistemas; El asesoramiento relacionado con la prestación de los servicios enumerados; El dictado de cursos de capacitación en el área informática; Servicio técnico integral de máquinas computadoras, similares, sus equipos y accesorios; El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto; compra, venta, permuta, administración, locación, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000; Administración y representación: Presidente, por 3 años; Cierre ejercicio: 31/12.

Escribana - Juliana M. Venturelli
N° 15.069

BURGAW

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 31/5/01. 2) BURGAW S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57 DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización, de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras Mandatos y servicios: Mediante la representación, legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones, Agropecuarias: Explotación, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of. "D". 6) 99 anos 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde de sindicatura. Pres., Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen., Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 12.307

CHILQUINTA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.606.338. Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27 de abril de 2000 se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 49.312.000 a $ 110.470 y prescindir de la sindicatura, reformando consecuentemente los artículos Cuarto y Décimo Tercero del Estatuto Social.

Autorizado - Rodrigo Olivares Caminal
N° 4662

COMPAÑIA AMERICANA MERCANTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 4-6-01. 2) COMPAÑIA AMERICANA MERCANTIL S.A. 3) José Fernando Benz LE 5.571.611, nac. 16/5/31, cas., José Hernández 6125, Ricardo Benz DNI 17.478.230, nac. 28/11/65, solt., Pte. Perón 3963, ambos arg., empre. y de San Martín Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La compra venta, importación, exportación, distribución, financiamiento, de artículos del hogar, petit muebles, cristalería, porcelana, loza, artículos de regalo, bazar, menaje, fantasías, audio, telefonía, óptica, indumentaria, calzado, productos alimenticios, bebidas, artículos de kioscos, librería, juguetería, rodados, herramientas, ferretería, pinturas, artículos eléctricos, flores, plantas, accesorios para el automotor, iluminación, relojería, perfumería, limpieza, marroquinería, fotografía, papelería, artículos navideños, cosméticos, videos, deporte, jardinería y artículos para bebé. A tal efecto podrá operar en el mercado interno como así también en el mercado externo de acuerdo a reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad de los artículos que comercializa. A dicho efecto podrá adquirir y/o arrendar inmuebles para locales y/o depósitos, como así también cualquier otro bien para el mejor logro del presente objeto, pudiendo abrir sucursales en todo el ámbito del país y del exterior, asignándole o no un capital determinado. 5) Av. Córdoba 1530 Piso 8 25. 6) 99 años. 7). $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/5. 10) Prescinde sindicatura. Presidente José Fernando Benz, director Suplente Ricardo Benz.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 12.308

COPALTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 22/05/01 se reformó el objeto social el que queda así redactado: Servicios: mediante el transporte por cualquier medio (terrestre, marítimo o aéreo), de cargas y/o encomiendas y bultos en general que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de la autoridad competente, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen las actividades mencionadas, las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de Prefectura Naval Argentina. Dedicarse a las tareas de logística, estibaje, estocamiento, tránsito de mercaderías, consolidación, desconsolidación, almacenamiento, embalaje, rotulación y fraccionamiento de todo tipo de mercaderías. Transporte de todo tipo de mercaderías y/u objetos en la modalidad de puerta a puerta. Transporte de todo tipo de datos por medios conocidos y/o a conocerse. Consultoría: Selección de personal por cuenta y orden de terceros. Provisión de personal eventual a terceros. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto. Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 1111

DAORFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea Extraordinaria del 28/12/1999, resolvió Reducir su capital de $ 0,0185 a $ 0,004288, representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,00000001 y un voto. A su efecto ha sido reformado el artículo 4to.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
N° 15.034

ECO-CHARLIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 118 del 23-5-01, ante el Esc. Miguel A. Saraví (h), Reg. 38 Cap. Fed., los socios Casiano Eusebio Fernández, viudo de sus primeras nupcias con Manuela Eva Beatriz de la Fuente, argentino, médico, 23-2-16, D.N.I. 1.174.195, C.U.I.T. 23-01174195-9, Jujuy 110, 7° P. Cap. Fed. y Ana María Fernández de la Fuente, casada en primeras nupcias con Roberto Domingo Iriarte, argentina, traductora pública nacional, 17-4-51, L.C. 6.653.388; C.U.I.T. 27-06653388-9, Eduardo Acevedo 93, 7° P. Cap. Fed., constituyeron una sociedad anónima denominada "ECO-CHARLIE S.A.".- Domicilio: Jujuy 110, piso 7°, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, fraccionamiento, loteo, subdivisión, explotación, locación, administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Financiera: Aportes de capital, préstamos en dinero o especie, a sociedades y particulares, compra, venta, inversiones en toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos, y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse y constitución o cesión de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000.- Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Casiano Eusebio Fernández. Director Suplente: Ana María Fernández de la Fuente. Prescinde de sindicatura. Bs. As., 29 mayo de 2001.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
N° 15.077

FREMANI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Roman, 25-9-15, LE 563.749, Avellaneda 110 3° C, Fernando Sergio Abigador, DNI 12.463.832, 12-3-58, args., casados, comerciantes, Cap. 2) 31-5-01. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Emilio Mitre 457 6° A Cap. 6) 30/4. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: C. Román. D. Sup.: F. S. Abigador. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior: compra, venta, dist., impo. y exp. por mayor y menor de bienes, mat. primas, productos, mds. y frutos del país o del exterior, prod. tradicionales y no tradicionales y todos los incluidos en el nomenclador aduanero. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 12.329

IMAGEN SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista de fecha 30 de abril de 2001, se resolvió: reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. B) distribución, producción o comercialización de películas, eventos especiales y programas de televisión; comercialización de espacios de publicidad; importación y exportación de material fílmico y productos derivados, el ejercicio de representaciones y mandatos de productoras de material fílmico del país o del extranjero; comercialización de productos vinculados con hechos y/o personajes de películas o series (merchandising). C) otorgamiento de fianzas y/o avales, constitución de hipotecas, prendas y otorgamiento de cualquier otra clase de garantía real o personal, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Asimismo, en dicha Asamblea y reunión del Directorio del 30 de abril de 2001 se designaron a los integrantes del Directorio: Presidente: Federico H. Laprida; Vicepresidente: Benjamín Moody; Directores Titulares: Hugo Canessa, Elisabet Blanco, Steven Bandel, Juan José Castagnola y María Alejandra Mancino; y Directores Suplentes: Christina Pieretti, Amaya Ariztoy, Ralph D. Haiek, Pablo Di lorio, José A. Ocantos, Fernando López Peña y Daniel Giménez.

Presidente - Federico H. Laprida
N° 15.106

IPCI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura N° 177 del 4/6/2001, pasada al f° 481 del Reg. 1706 de esta Cap., se constituye la sociedad, 1) Socios: Norberto Omar Nordi arg., nac. 22/11/56, hijo de Nereo Benjamín Nordi y de Nélida Elba Pita, casado en 2das. nupcias con Carina Emilse Beldomenico, D.N.I. 12.497.577 ing. civil, dom. Habana 2833, Cap.; Alfredo Marcelino López, arg., nac. 24/12/49, hijo de Alfredo Germán López y de Eva Argentina Carricaberry, casado en 1eras nupcias con Graciela Teresa Ghione, D.N.I. 7.867.836, comerciante, dom. C. M. Joly 1913, P. B., Loc. Moreno, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: "IPCI S.A.". 3) Domicilio social: Venezuela 110, 10° "J", Cap. 4) Objeto: a) Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; b) El proyecto y ejecución de instalaciones sanitarias, de gas e incendio; obras civiles y toda construcción, reparación y provisión de materiales de la industria de la construcción, c) Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público; d) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones financieras, pudiendo gestionar pagos, cobranzas y demás gestiones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; e) Importación-exportación: La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sean en su faz primaria o manufacturados. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 20.000.- 7) Administración y representación: a cargo de un Directorio, compuesto por el n° de miembros que fije la Asamblea, entre 2 y 12, con mandato por tres ejercicios. 8) Representación legal: ejercida por el Presidente o Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. 9) Designación de Directorio: Presidente: Alfredo Marcelino López; Vicepresidente: Norberto Omar Nordi; Directores Suplentes: Marcelo Oscar Nordi, arg., nac. 27/3/55, hijo de Nereo Benjamín Nordi y de Nélida Elba Pita, divorciado de sus 1ras nupcias de Miriam Gianina, DNI 11.385.483, Contador Público, dom. en Av. de los Incas 3550, 12° "B", Cap. 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, conf. art. 284 ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de c/año.

Autorizado - Federico Cullak
N° 12.279

PIRUETA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Contitución. Ecuador 1465 Planta Baja Departamento D Capital Federal. Basgall, Alejandro Ernesto arg., nac. 6/4/64, comerc., cas., dom. Ecuador 1465 PB dto. D Cap. Fed. C.U.I.T. 20-16810221-5, suscribe 15.000 acc., Basgall, Marcelo Daniel, arg., nac. 3/9/65, comerc., cas., dom. Vte. López 1737 San Miguel C.U.I.T. 20-17469886-5, suscribe 15.000 acc., Campos, Julio César, arg., nac. 26/11/38, comerc., cas., dom. Muñoz 1448 San Miguel C.U.I.T. 23-04561437-9, suscribe 10.000 acc. y Hernández Manuel Angel, arg., nac. 28/10/42, abog., cas., dom. Pte. Perón 1621 4to. I San Miguel C.U.I.T. 20-04590800-4, suscribe 10.000 acc. Capital $ 50.000 repres. 50.000 acciones ord. nom. no endos. de $ 1 c/u y un voto por acción. Administr. a cargo de directorio comp. de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Primer Directorio Presidente Marcelo Daniel Basgall, Vicepres. Alejandro Ernesto Basgall, Director Titular: Julio César Campos, Director Supl. Manuel Angel Hernández. Duración 99 años desde inscr. registral. Repres. Presid. o vicepres. indistintamente. Fiscalizac. a cargo de los socios. Objeto. Producc., comerc., consignación, y distrib., sea por sí misma o en representac. de otros de todo tipo de pdtos. p/la higiene person. Pañales descart., toallas fem., paños higien. de uso externo e intravaginal. Pdtos. deriv. del papel, papel hig., servilletas, pañuelos desc., baberos desc., pdtos. afines. Derivados de algodón, demaquill. faciales, apósitos y simil. Pdtos. de cosmet., perf., art. de tocador, esencias, perf., jabones, champúes, cremas enj., desodor. pers., talcos, cremas hidratantes, y p/el cuidado de la piel. Pdtos. p/el lavado de prendas, suav., acc. de belleza pers. Pdccion. propia o por 3ª. Diseño y confecc. de indument. y pdtos. p/bebés, niños y adultos en todo tipo de mater. Mater. didact. Impresos y utensilios p/lactantes y niños. Import. y export. de pdtos. descrip. precedent., afines con la activ. y cualquier operac. serv. o activ. vinculada directa o indir. c/su objeto. Cierre ejerc. 31/12. Valeria Gatti. Escr. Reg. 7 Mercedes. Bs. As. escritura 62 del 23/5/01.

Apoderado - Carlos Alberto La Torre
N° 15.065

PLANAMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. 28-5-01; 2) PLANAMED S.A.; 3) Socios: Mariano Vicente Minucci, arg., 10/11/77, solt., comerciante, D.N.I. 26.317.505. dom. Tres de Febrero 763, Ramos Mejía, Bs. As.; Eduardo Carlos Albelo, arg., 29/11/43, div., abogado, L.E. 4.433.323, dom. Av. Callao 1290 - C. F.; Jorge Ernesto Bonomi, arg., 24/1/39, cas., comerciante, D.N.I. 4.291.433, dom. F. Lacroze 1914, C.F.; Patricia Susana Minucci, arg., 31/3/77, solt., comerciante, D.N.I. 25.772.827, dom. Tres de Febrero 733, Haedo, Bs. As.; Susana Carolina Lancelotti, arg., 17/11/71, cas., lic. en publicidad, D.N.I 22.457.547, dom. Av. del Libertador 6270 6°, C. F. e Hilda Beatriz Villaveiran, arg., 13/11/43, div., empresaria, D.N.I. 4.716.472, dom. J. F. Seguí 3942 3° "D", C. F. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: Instalación y funcionamiento de Sanatorios, Clínicas, centros de análisis clínicos y tomográficos, laboratorios. La explotación de sistemas médicos asistenciales, u odontológicos mediante promoción, representación, venta, cobranza y prestación directa o contratando servicios de terceros del país o del exterior, elaboración y distribución de productos y artículos de medicina y odontología; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación de maquinarias, productos repuestos y materias primas. Instalación de equipos médicos y servicio técnico de reparación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato, que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 V.N. c/u con derecho a 1 voto por acción. 7) Cierre: 31/12 c/año. 8) Administración: Directorio entre 1 y 8 por 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Presidente: Jorge Ernesto Bonomi y Director Suplente: Mariano Vicente Minucci. 10) Sede social: Av. Rivadavia 10598 de Capital Federal.

Autorizado - Antonio Edgardo Benítez
N° 12.360

PORTE DE PASSY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9-5-00. Presidente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, divorciada, 57, comerciante. DNI: 4.267.329. Matheu 166. CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, comerciante. DNI: 18.555.994. Lavalle 1523. Compraventa equipos médicos, quirúrgicos, máquinas, herramientas. Computación, telefonía. Fabricación. Construcción, reparación edificios, compraventa, alquiler inmuebles. Financiera según ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, biogenética, estaciones radiales, locutorio Internet. Importación. Exportación. Capital: 12.000.- Sin síndico. Cierre 30-4. Dura 99 años. Corrientes 1438.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 15.111

PUBLICIDAD VEHICULAR SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 60 del 4/6/01. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Carlos Rodolfo Christie Newbery, argentino, 10-5-52, divorciado, DNI 10.460.879, empresario, Berutti 2446, PB, depto. B, Cap. Fed.; Carlos Francisco Meza Oviedo Iglesias, argentino, 30-8-72, soltero, DNI 22.849.536, empresario, Gutenberg 1870 de Avellaneda; y José María Malde, argentino, 1-8-29, casado, LE 4.488.246, abogado, Perú 420, 4° G, Cap. Fed. Domicilio social: Perú 420 4° G, Capital. Objeto: a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y principalmente la realizada por todo medio de transporte de cualquier naturaleza, sean públicos o privado, de traslado terrestre, acuático o aéreo, para lo cual podrá hacer todo tipo de operaciones contractuales que lo hagan viables y sean necesarias a su concreción; b) Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de mercaderías, aparatos, muebles y rodados que se vinculen con su actividad señalada precedentemente; c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 30-6. Se designa Presidente a Carlos Rodolfo Christie Newbery; Vicepresidente a Juan Luis Christie Newbery, arg. casado, 30-8-49, DNI 7.837.988, médico, Scott 2787, Bella Vista; y Director Suplente a José María Malde. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
N° 12.358

RADIO TAXI 5 MINUTOS EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27 - 28-5-01. Sonia Roxana Hiriart, argent., solt., 31-7-73, comerc., DNI: 23.433.038, A. Alcorta 3025 Cap., Presidente. Ernesto Humberto Ance, argent., casado, 22-11-55, comer., DNI: 12.269.201, E. Unidos 1342 Cap., Vicepresidente y Osvaldo Héctor López, argent., divorc., 30-12-54, DNI: 11.451.184, comerc., Suplente. 1) 99 años. 2) Comerciales. Importación, exportación, mandatos, licencias, representación, compraventa, consignación bienes, mercaderías, materias primas su comercialización. Inmobiliarias. Financieras: otorgar y tomar préstamos, financiaciones, refinanciaciones c/o sin garantía real, prendas, hipotecas o cesionaria de las mismas. Excepto operaciones Ley 21.526 y concurso público. 3) pesos doce mil. 4) mínimo 2 máximo 5 por 3 años. Prescinde de sindicatura. 5) 31-12 de c/año. Sede social: Amancio Alcorta 3025 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 12.290

REAL CONSTRUCCIONES Y PERFILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 31-5-01 se reformó. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, "leasing", permuta, locación, construcción, urbanización, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso por el sistema de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, loteos, countries, clubes de campo o destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales y sus reglamentaciones. Comerciales: mediante la compra, venta al por mayor o menor, importación, exportación, comisión, consignación de materias primas, productos elaborados o semielaborados y materiales de construcción de todo tipo, especialmente de puertas, ventanas, portones, rejas, perfiles de hierro, madera, aluminio, plástico o cualquier otro material existente actualmente en el mercado o que se produzca en el futuro, aplicable a construcciones civiles, viales, portuarias, fabriles y todo tipo de obra pública o privada, maquinarias, herramientas, piezas, repuestos, elementos y accesorios destinados a la construcción. Industriales: La Producción y fabricación de los elementos mencionados en el rubro comercial. Constructora: mediante reparación, remodelación, demolición, proyecto y construcción de edificios e instalaciones civiles, comerciales o industriales, en obras públicas o privadas, proyecto, construcción de obras viales, hidráulicas, energéticas y de salubridad, proyecto, construcción o reparación de obras de infraestructura e instalaciones ferroviarias, portuarias, aeronáuticas y en general relativas a los medios de transporte subterráneo, de superficie, marítimo o aéreo, proyecto, construcción o reparación de complejos habitacionales, centros educativos, administrativos, hospitalarios, artísticos, deportivos o de recreación, proyectos o trabajos referidos a la ingeniería electromecánica, agronómica y de agrimensura, estudio de suelos, cálculos de estructuras, resistencia de materiales y cualquier otra actividad vinculada con el rubro construcción, obras de saneamiento, canalización y drenaje, dragado, relleno, parquización, urbanización y colonización. En general proyectos o trabajos de arquitectura, ingeniería en sus distintas ramas tendientes a brindar recintos o espacios apropiados para el desenvolvimiento humano o modificar racionalmente el medio ambiente natural, todo tipo de trabajos vinculados con el mantenimiento, reparación y limpieza de edificios civiles, comerciales y/o industriales, de obstrucción y limpieza de cañerías de desagües pluviales y cloacales, limpieza de tanques de agua potable, hidrocarburos y otros productos. Limpieza y desmalezamiento de parques y terrenos, forestación en general.

Abogado - Carlos Darío Litvin
N° 1112

REBECA DE SAN BLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública N° 473 del 22/11/00 F° 2674, Reg. 568 Cap. Fed. se constituye REBECA DE SAN BLAS S.A. Socios: Anselmo Horacio Barcia Bermúdez, arg., casado, nac. 09/05/44, abogado, DNI 4.430.054, dom. Carlos Pellegrini 1521 3° "B" Cap. Fed.; Marcela Josefina Larrain de Mc Loughlin, arg. naturalizada, viuda, nac. 25/4/15, ama de casa, LC 1.807.430, dom. Juncal 1396 4° "E" Cap. Fed.; Mónica Marcela Mc Loughlin, arg., divorciada, nac. 20/2/44, decoradora, DNI 4.796.286, dom. Montevideo 1621 2° "B" Cap. Fed.; Verónica Marcela Mc Loughlin, arg., casada, nac. 26/4/47, ama de casa, DNI 5.632.397, dom. Cabello 3142 4° "A" Cap. Fed.; Jorge Alfredo Mc Loughlin, arg., casado, nac. 19/10/51, Licenciado en Organización y Técnica Bancaria, DNI 10.155.382, dom. Marcelo T. de Alvear 1619 4° piso Cap. Fed.; Esther Margarita Lourdes Dupuy de Lome de Salinas, arg., casada, nac. 2/7/37, ama de casa, DNI 3.605.313, dom. Cerrito 1574 5° "C" Cap. Fed.; Sonia Helena Pretty Petersen de Dupuy de Lome, arg., viuda, nac. 9/5/31, profesora de historia, LC 3.412.084, dom. Guido 1685 4° piso Cap. Fed. Federico Carlos David Dupuy de Lome, arg., casado, nac. 11/06/56, empresario, DNI 12.045.292, dom. Guido 1685, 4° piso Cap. Fed.; Roberto César Dupuy de Lome, arg., casado, nac. 31/1/57, médico, DNI 13.417.127, dom. Av. Gral. Pacheco 1700, UF 25, B° Solares del Talar, Gral. Pacheco, Bs. As.; María Clara Uriburu de García Diez, arg., casada, nac. 25/8/25, ama de casa, LC 0.161.555, dom. Paso 292 3° "H" Martínez, Bs. As.; y Alejandro Eduardo Mymicópulo, arg., casado, nac. 17/10/31, economista, LE 4.248.702, dom. Miguel Tostes 765, depto. 101, Porto Alegre, Estado de Río Grande do Sul, Brasil. Denominación: "REBECA DE SAN BLAS S.A.". Sede social: Marcelo T. de Alvear 1619 4° piso Cap. Fed. Duración: 99 años desde su insc. Objeto social: Objeto Específico: Administrar, subdividir y comercializar los bienes inmuebles o los derechos sobre los bienes inmuebles ubicados en la localidad de San Blas, Pdo. de Carmen de Patagones, Bs. As., que sus socios le aporten como capital o como aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de capital, o en calidad de fideicomiso y que han procedido de las adjudicaciones del patrimonio social de la firma ARECO S.A. (Argentine Real Estate Company Sociedad Anónima) cuya liquidación judicial ha tramitado por Expte. N° 48.293 en el Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 15, Secr. N° 29, de Cap. Fed. "Uriburu, Julia Susana c/Mc Loughlin, Alfredo y Otros s/Liquidación de Sociedad". Objeto genérico: A fin de propender a su objeto específico, la Sociedad tendrá como objeto genérico frente a terceros la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria, comercial y financiera. Administrar, alquilar, subdividir, equipar, y desarrollar inmuebles rurales, urbanos o de cualquier otro tipo ubicados en el Pdo. de Carmen de Patagones, venderlos y disponer de ellos de cualquier modo, financiarlos, invertir los ingresos generados por tales actividades y distribuir las ganancias a sus socios o a los beneficiados de los fideicomisos que constituya. Tendrá para ello plena capacidad legal para contratar y contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos necesarios para su cometido. 2) Mandataria, fiduciaria, de servicios. Realizar los actos y actividades antedichas por cuenta y or-

den de sus comitentes, fiduciantes o beneficiarios actuando para ello en carácter de mandataria, fiduciaria o prestadora de servicios. Tendrá para ello plena capacidad legal para actuar en representación de aquéllos, y como administradora y liquidadora de los bienes inmuebles que se le transfieran, afecten o den en fideicomiso para su desarrollo y comercialización.". Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1, valor nominal por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejerc. Presidente: Jorge Alfredo Mc Loughlin; Vicepresidente: Honorio García Diez; Director suplente: Esther Margarita Lourdes Dupuy de Lome de Salinas. Representación legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12.

Apoderada - Guadalupe N. Romano
N° 15.067

SABA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. 45 del 4/6/2001, Reg. 384 C. Fed. Accionistas: Horacio Daniel Sarasua, arg., comerciante, casado, DNI. 11.394.701, nac. 15/9/54, dom. Machado 430 Dolores, Pcia. Bs. As.; Juan Luis Battistessa, arg., comerciante, divorciado, DNI. 12.716.747, domic. Machado 125 Dolores, Pcia. Bs. As. Objeto: Agropecuaria: explotac. establec. agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestación. La produc. elaborac. y transf de frutos, productos y subpr. relac. con la activ. agropecuaria. La explotac. establec. frigoríficos, y prod. y subpr. industria de la carne y la alimentación. Comerciales: la c-vta. consig., permuta, comercializ. importación o exportac. de los prod. señalados, y herramientas, maq. agrícola, automotores, partes y repuestos, artefactos del hogar, Instalac. y explotac. mercados y supermercados. El transporte de toda clase de bienes y mercaderías. Intervenir en licitac. públicas o priv. ante el Gob. Nac., Prov. o Municipales y entes autárquicos o descentralizados, en el país o en el exterior, Inmobiliaria: c-vta. permuta o adm. inmuebles urbanos o rurales. Mandataria: ejercicio de mandatos, comisiones, consignac. y representac. que se vinculen con los puntos anteriores. Financiera: financiam. de operaciones que realice u otras, dar préstamos con o sin garantías; participar en empresas de cualquier naturaleza mediante creación de socied. por acc., uniones transit. de empr., agrupac. de colaboración, joint ventures; compraventa de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: Sin síndicos. Domicilio: Tucumán 2176, 2-G. C. Fed. Directorio: Presidente: Horacio Daniel Sarasua, Director Suplente: Juan Luis Battistessa.

Escribano - Alfredo F. Savastano
N° 12.317

SAN MARTIN EN CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 23, Folio 65, reg. 789, 6/2/01. Jorge Alberto González, arg., cas., nac. 20/8/45, L.E. 4.532.847, arg., dom. en Av. Libertador 2402, 6°, "C", Cap. Fed.; Alvaro Miguel Cayol, arg., cas., 21/7/71, DNI. 22.278.065, lic. adm. de emp., dom. Av. Libertador 2402, p. 6°, Cap. Fed.; y Francisco Javier González, arg., cas., 25/8/72, DNI. 22.825.910, arg., dom. Av. Libertador 2402, 6°, "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: la organización, construcción, administración y comercialización de un complejo urbanístico residencial denominado "SAN MARTIN EN CAÑUELAS", sito en la ciudad de Vicente Casares, circunscripción II, partido de Cañuelas, provincia de Buenos Aires; la compra, venta, locación y concesión de todo tipo de inmuebles y demás derechos reales sobre los mismos; la administración, dirección y fomento en las actividades recreativas y los servicios que se desarrollen en el mismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social con la única limitación de lo prohibido por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Presidente: Jorge Alberto González. Director Titular: Alvaro Miguel Cayol. Director Suplente: Francisco Javier González. Sede social: Avenida del Libertador 2402, piso 6° "C", de Capital Federal.

Escribana - María Roberts
N° 15.057

SIGMA IMAGENES MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica constitución. 1) Gladys Mabel Ezquerra, soltera, nac. 10-12-61, empresaria, DNI 14.751.526, dom. Dr. Delfor Díaz 2469, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; y Juan Carlos Gómez Luengo, argentino, nac. 28-6-44, divorciado, L.E. 4.441.829, médico, dom. Avda. Las Heras 3169, 2° B Cap. Fed. 2) Escritura del 28-5-2001, N° 34 al F° 81 del Reg. 1203, Cap. Fed. 3) "SIGMA IMAGENES MEDICAS S.A.". 4) Hipólito Yrigoyen 3360 Cap. Fed. 5) Duración 99 años desde inscripción en IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento, orientación médica y diagnóstico médico por imágenes ya sea en sanatorios, clínicas y demás instituciones, ya sean privadas o públicas, basados en procedimientos científicos y técnicos aprobados, los que serán realizados por medio de profesionales con título habilitante y de acuerdo con las reglamentaciones en vigor; b) Fabricación, instalación, reparación y compra venta de equipos eléctricos y electromedicina en general y de equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico, así como tipo de instalaciones auxiliares; c) Exportación e Importación de toda clase de equipos médicos; d) Mandatos y Servicios: la ejecución de mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y la prestación de los referidos servicios, asesoramiento comercial y administración aplicada a la medicina, estudio de mercado, análisis de costos asistenciales, sistemas de medicina prepaga y servicios de informática. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: Pesos 12.000 dividido en 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 10 cada acción. 8) Directorio 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. 9) Representantes: Presidente: Gladys Mabel Ezquerra; Director Suplente: Juan Carlos Gómez Luengo. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Marcela A. Pesce
N° 12.366

SILLAS Y SILLONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Alberto Spiccia, arg, solt., 22-2-75, empleado, DNI 24.448.162, Palacios 721, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Concepción Feliciana Zinnato, italiana, 20-3-31, cas., jubilada, DNI 93.374.804, Ancaste 1478 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) Esc. públ. 31-5-01. 3) SILLAS Y SILLONES S.A. 4) Arias 3386 Cap. Fed. 5) a) Fabricación, comercialización, importación y exportación de muebles sus materias primas y derivados, artículos de decoración, juguetería, instalaciones y construcción de carpinterías de madera y metálicas en general, comercialización de maquinarias afines al objeto; b) Inmobiliaria; c) Constructora; d) Financiera: realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio. Presid.: Concepción Feliciana Zinnato. Dir. supl.: Cristian Alberto Spiccia. 1 año. Presc. sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/12.

Escribana - Liliana Lipschitz
N° 12.337

SIVAGAM

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 31/5/01 se protocolizó el acta del 24/5/01 en la que se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio para el 30 de setiembre de cada año y se reformó el art. 11° del Estatuto Social. El Presidente.

Autorizado - Néstor J. Fernández
N° 12.296

SMURFIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, con motivo de la Fusión celebrada entre SMURFIT S.A., SMURFIT ARGENTINA S.A., USINA BERNAL S.A. y SMURFIT BUENOS AIRES S.A. aprobada por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las cuatro sociedades de fecha 28 de marzo de 2001, SMURFIT S.A., como sociedad absorbente: (i) aumenta su capital social en la suma de $ 2.284.000, es decir, de $ 3.516.000 a $ 5.800.000, emitiéndose en consecuencia 228.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, modificando consecuentemente el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos cinco millones ochocientos mil ($ 5.800.000) y se divide en quinientas ochenta mil (580.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal diez pesos ($ 10) por acción y con derecho a un voto cada acción"; y (ii) adecua su objeto social, reformándose el Artículo Tercero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas las siguientes actividades: (i) fabricar, transformar y comercializar toda clase de papeles, celulosa, pastas y medias pastas químicas o mecánicas y los demás artículos, maquinarias, productos químicos, plantaciones, materias primas y mercaderías en general, necesarias a dicha tarea; y (ii) producir, introducir, transportar, distribuir, comprar y vender energía eléctrica destinada al alumbrado, público o particular, fuerza motriz, y cualquier otro uso o aplicación, presente o futuro de la misma. Producir, introducir, transportar, distribuir, comprar y vender agua, vapor y aire comprimido de uso industrial, comprar, vender, alquilar o distribuir toda clase de servicios, maquinarias, artefactos o implementos afines al objeto social a otras industrias que tengan relación con los negocios de la Sociedad; explotar industrias que se consideren vinculadas directamente a los fines señalados anteriormente. El tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas y conductos para la conducción del fuido eléctrico, agua, vapor y aire comprimido, su reparación y mantenimiento. Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de motores eléctricos generadores y equipos completos para turbogeneradores y grupos electrógenos, transformadores, conmutadores y cuadros para distribución y transmisión de electricidad; dispositivos industriales de control eléctrico, tales como motores de arranque y reguladores, dispositivos de sincronización y regulación electrónicos, fabricación, montaje, reparación y/o reposición de maquinarias, motores y la instalación de elementos o dispositivos para la electricidad o de cualquier otra clase de energía, vapor, agua y aire comprimido, salvo aquellas cuya explotación corresponde exclusivamente al Estado Nacional. Lo que antecede es enumeración no limitativa pudiendo la Sociedad ejercitar cuantos más actos se relacionen con el objeto social de la misma y su logro, sin otras limitaciones que las establecidas por las disposiciones vigentes. Para el cumplimiento de su fin específico, la Sociedad se encuentra facultada para realizar dentro y fuera del territorio de la Nación, todos y cada uno de los actos y contratos jurídicos admitidos por las Leyes, y en consecuencia pueda: a) edificar, comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, donar, construir derechos reales activos y pasivos, arrendar, dar y tomar dinero en préstamo, asegurar contra toda clase de riesgo y hacer cuantos más actos de comercio quepan en bienes muebles e inmuebles; b) adquirir, enajenar, permutar, industrializar, fabricar, transformar, importar y exportar toda clase de maquinarias, mercaderías, y productos elaborados o no; c) Adquirir, enajenar, explotar, usufructuar, y arrendar negocios, fondo de comercio (materiales e inmateriales); fábricas e industrias; d) Dar y tomar dinero en préstamo con garantías hipotecarias, prendarias, personales o sin ellas del Banco Hipotecario S.A., Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros Bancos oficiales, mixtos o de capital privado o de particulares o compañías, así como también de sus sucursales y o agencias. En iguales condiciones podrá solicitar y tomar dinero en préstamo de otros Bancos u Organismos Financieros del exterior de la República Argentina. e) Realizar ante la Administración Federal de Ingresos Públicos / Dirección General de Aduanas y todo otro Organismo, Institución o Repartición Nacional, Provincial, o Comunal: todas las gestiones necesarias tendientes a la realización de sus fines; f) Emitir obligaciones negociables o debentures, dentro y fuera del país de acuerdo con las leyes vigentes y por los plazos y con el interés, amortizaciones y garantías que el Directorio estime convenientes; g) Formar sociedades subsidiarias y aceptar y acordar participaciones, combinaciones, fusiones, regalías o cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, empresas, y personas particulares, mixtas o oficiales del Estado; y h) Ejercer representaciones, desempeñar comisiones, recibir consignaciones aceptar y ejercer mandatos en general, realizar por cuenta propia o de tercero toda clase de negocios industriales, comerciales, financieros e inmobiliarios. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Presidente - Carlos Barrozzi Mulki
Nº 15.099

SOURTHEM LAUNDRY AND DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 28-5-2001 se constituyó la sociedad; Socios: Francisco Pedro Sacchi, comerciante, LE. 4.278.586, 3-12-38; Amancio Alcorta 1826; Tomás Reinaldo Taylor, ingeniero, DNI. 13.074.377, 6-2-59, Guido 1927, 5º U, ambos: argentinos, divorciados; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Toda clase de servicios, mandatos y representaciones, obras de ingeniería, instalaciones, equipamientos en todas clases de inmuebles, como así reciclaje y reforma de los mismos; compra-venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, insumos, materias primas, mercaderías y frutos del país; Capital: $ 12.000; Presidente: Francisco Pedro Sacchi; Director Suplente: Tomás Reginaldo Taylor cierre de ej: 31-12 c/año; Sede: Guido 1927, 5º "U";

Presidente – F. P. Sacchi
Nº 12.377

SWISS REHABILITATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29.5.01, Reg. 1046, Capital se protocolizó el Acta Asamblea Extraordinaria 2, del 24.5.01, por la cual SWISS REHABILITATION SA, modifica del Estatuto el: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "ALTERNATIVAS EN REHABILITACION SA" es continuadora de SWISS REHABILITATION SA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en otros lugares de la República Argentina o del exterior del país.

Escribana – Ethel B. Olaechea
Nº 15.064

TARGET URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 686, Fº 3204, se rectifica la sede social a la calle Tacuarí 237, Piso 9º, "96" de la Capital Federal, que por error en el trámite de constitución se consignó Cerrito Tacuarí 237, Piso 9º, "96" de la Capital Federal. Publicado 18/5/01, Rec. 567.

Autorizado – José Luis Prat
Nº 1134

TRANSPORTES DIAZ VELEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan David Biennati, argentino, soltero, nació 13/10/75, DNI: 24.921.175, comerciante, domicilio Hoerth 156, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Claudio Eduardo Alvarez, argentino, soltero, nació 30/3/73, DNI: 23.160.633, comerciante, domicilio Mario Bravo 299, P 5º "E" Capital. 2) 31/8/2000. 3) TRANSPORTES DIAZ VELEZ S.A. 4) Díaz Vélez 3595, Capital. 5) Servicios: La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de transporte de mercaderías, servicio de flete de corta, media y larga distancia, mudanzas, depósito y custodia de mercaderías, muebles y objetos; logística y distribución de mercaderías, servicio de encomiendas, alquiler de bauleras. Financieras: Toda actividad relacionada con fondos propios y sin concurso del ahorro público excluidas las operaciones previstas en la ley 21.256. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial que en el futuro se dicte, ya sea en contrataciones directas y/o por licitaciones públicas o privadas; las actividades que requieran el concurso de profesionales se harán con la participación de éstos. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8 y 9) Presidente: Juan David Biennati;

Director Suplente: Claudio Eduardo Alvarez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/4 de cada año.

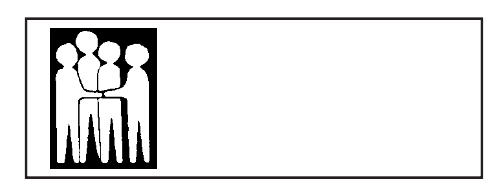
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 1129

VIA CHANNEL SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 244, 15/5/2001, Reg. 12, San Isidro, Pcia. Bs. As., José Manuel Saravia, DNI. 13137954. Alberto de Carabasa, DNI 13445001 desistieron constitución VIA CHANNEL SUDAMERICANA S.A. publicada B.O. 15/9/1999. Nº 28933. El Autorizado.

Notaria – G. Genta de Murgier
Nº 15.031



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Const, p/Esc. púb. Nº 52 del 03-04-2001; Reg. 1135, Cap. Fed. Not. Horacio E. D. Gigli. 1) Nombre: "ABACO S.R.L.". 2) Socios: Ana Julieta Vicente, arg., nac. 22/07/74, solt., agente de viajes, DNI 23.995.272, CUIT 27-23995272-6, dom. Luis Sáenz Peña 2293, Martínez, Pcia. Bs. As.; Leonardo Manuel Mallo Murcia, arg., nac. 11-02-78, solt., comerc., DNI 26.280.893, CUIT 23-26280893-9, dom. Luis Sáenz Peña 2293, Martínez, Pcia. Bs. As.; y María Julia Malagoli, arg., nac. 03-09-77, solt., comerc., DNI. 26.195.173, CUIL. 27-26195173-3, dom. Humberto Primero 772, 1º I, Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) comprar, vender, explotar, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o no al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, construir obras públicas o privadas. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. b) Dar y tomar préstamos y financiaciones en general, con o sin garantías reales o personales. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. c) Brindar servicios de cadetería, promoción, asesoramiento, y prestaciones jurídicas, contables, impositiva, previsionales, publicitarias, gestorías, informáticas, mediante profesionales o técnicos habilitados en su caso. d) La realización y explotación de actividades de orden turístico y recreativo, inclusive hotelería, deportes, viajes, excursiones y esparcimientos en general, compra y venta de pasajes aéreos, terrestres y/o marítimos. 5) Capital: 12.000 Pesos. 6) Administración y Representación: estará a cargo del o los socios gerentes. Gerente: Ana Julieta Vicente. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de c/ año. 8) Domicilio: Dean Funes Nº 2160. Piso 4º, Of 15, Cap. Fed.

Escribano – Horacio E. D. Gigli
Nº 15.079

ALL HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por inst. Priv. de fecha 30/03/01 Graciela E. Salazar, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad a favor de María E. Chiaretta, DNI 26.911.133, nac. el 01/10/78, arg., comerciante, domiciliada en Miguel Cané 4518, San, Fernando, Pcia. Bs. As.. Como consecuencia de dicha cesión, las cuotas parte de la sociedad quedan repartidas, María Eugenia Chiaretta 50% y Gabriela Alejandra Carbonell 50% del total del capital social.

María Chiaretta
Nº 15.089

CAMINITO ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 26-02-01, Por Diego Gerzovich, argentino, nacido el 28-08-67, profesor universitario, DNI 18.509.541, domiciliado en Av. Córdoba 1530, P 10 Dpto. 29 de la Ciudad Autónoma de Bs. As, y María Sol Gerzovich, argentina, nacida, el 01-01-74, comerciante, DNI 23.781.998, domiciliada en Gibson 3923, Dpto. C de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Plazo: 25 años. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Capital: Pesos Dieciséis Mil ($ 16.000). Objeto: Comercialización de bienes muebles, importación y exportación. Sede: Av. Córdoba 1530, P 10, Dpto. 29 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Gerente: María Sol Gerzovich.

Abogado – Gustavo A. Díaz Noblega
Nº 15.118

CAPYSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación. En publicación Nº 14.613 del 4/6/2001, **donde dice** "DNI 22.848", **debe decir** "DNI 22.848.436".

Socio Gerente – Fabián Alberto Giaccardi
Nº 15.052

CONFECCIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 23/5/01 Socios: Claudia Beatriz Martínez, argentina, 17/4/65, casada, DNI 16.622.536 ama de casa y Carla Mariela Porrini, argentina, 30/10/74, casada, DNI 24.228.802, ama de casa, ambas domiciliadas en Byron 137 Cap. Fed. Denominación: CONFECCIONES GRAFICAS S.R.L. Duración: 3 años desde su inscripción registral. Objeto: La confección de todo artículo gráfico, plegado, armado, troquelado, doblado, pegado, enfajado y en general, todo tipo de manufactura inherente a la industria gráfica sobre cualquier material gráfico, como ser láminas, papel, cartón, cartulina, corrugado, microcorrugado, films, nylon y todos sus derivados; a la manufactura aplicable a materiales de envases descartables o no. Capital: $ 6.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, separada o indistinta, socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Byron 137 Cap. Fed. Gerente: Claudia Beatriz Martínez.

Apoderado – Adrián D. Gómez
Nº 1121

CONTI EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 147 del 10-5-2001, Fº 407, Reg. 197, Cap. Fed. José Ricardo Otero, cede a su consorcio Manuel Jamardo (h.) 200 ctas. en la sociedad "CONTI EXPRESS SRL".

Escribano – Norberto E. Cacciari
Nº 15.082

CORRIENTES 5500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 1º/6/2001, Fº 201, Reg. 1512, C.F. Socios: los cónyuges en 1ras. nupcias; Ramón Daniel Migliorisi, comerciante, nac. 24/11/49, DNI 8.209.248, (CUIT) 20-08209248-0, y Beatriz Olga Parrondo, comerciante, nac. 10/5/49, DNI 6.155.466, (CUIT) 27-06155466-7; y Diego Fernando Migliorisi, soltero, estudiante, nac. 3/1/78, DNI 26.280.511, (CDI) 20-26280511-6; todos args., domics. en Av. Angel Gallardo 273, C.F. Plazo: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuneta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) la intermediación en el corretaje inmobiliario, conviniendo entre las partes interesadas en la compra, venta, permuta y alquileres de: a) toda clase de inmuebles, tanto urbanos como rurales; incluso los que forman parte de countries, clubs de campo y barrios privados; b) comercios, industrias y oficinas; c) unidades de tiempo compartido; y d) stands en exposiciones. II) Administración de toda clase de inmuebles, tanto urbanos como rurales. Capital: $ 5.000. Cierre del Ejercicio: 30/4 de c/año. Sede: Av. Corrientes 5500, C.F.; Gerente: Ramón Daniel Migliorisi por 10 ejercicios.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 15.063

DISTRIBUIDORA SIBION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha contrato 03/12/1998. Cesión de cuotas pertenecientes a Rina Verónica Radetich y Pedro Fernando Gastón Radetich la 1ra. en su totalidad por 500 cuotas y el 2º en 450 cuotas; a favor del Sr. Pedro Félix Radetich, de 68 años de edad, argentino, casado, industrial, con domicilio en Miralla Nro. 1889, Capital, con L.E. Nro. 5.347.440. El nuevo socio asume el carácter de socio gerente por todo el tiempo del contrato y el otro Sr. Pedro Fernando Gastón Radetich es simple aportador de capital sin ingerencia en los actos de administración. Firma también dando conformidad el cónyuge de la socia cedente Rina Verónica Radetich.

Autorizado – Félix Faruolo
Nº 4668

E.G.P. IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituir: Acto Privado del 29/5/01. Socios: Patricio Ezequiel Rollandi, 25 años, argentino, soltero, industrial, DNI. 24.529.880, Carlos Villate 1612, Olivos; María Victoria Zobra, 23 años, argentina, casada, industrial, DNI. 25.654.143, Elpidio González 3250, Capital. Denominación: "E.G.P. IMPRESORES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Edición e Impresión: a) Imprenta: impresión y litografía; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel con membrete; fabricación de cuadernillos; trabajos relacionados con la encuadernación. b) Diseños y publicaciones: Realización toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta. c) Fabricación y comercialización de insumos relacionados con la industria gráfica; importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y bienes muebles, relacionados con dicha industria y su distribución, comercialización y venta. Capital: $ 2.000. Administración: Patricio Ezequiel Rollandi. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Virgilio 2389, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 1109

EL YORMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As. en fecha 28/05/01, reunidos los Señores: María Eugenia Chiaretta, DNI 26.911.133, domiciliada en Miguel Cané 4518, San Fernando, Pcia. Bs. As., nac. 01/10/78, arg., comerciante y Cristian Martín Heredia, DNI 23.037.107, domiciliado en Camino Real Morón y Panamericana, Esc. 42, PB "C", Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As. nac. 30/09/72, arg., comerciante, convienen en celebrar el siguiente contrato de S.R.L. 1) La sociedad se denomina EL YORMA SRL., domicilio social Sarmiento 2392, Cap. Fed. 2) Duración 99 años a partir de fecha de insc en el R.P.C. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a la compra-venta, importación, exportación, instalación, reparación, distribución y mantenimiento, de toda clase de productos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos; repuestos y demás insumos para el hogar o la oficina en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) El cap. social es de $ 10.000 divididos: en 1.000 cuotas de $ 10. María Eugenia Chiaretta: 510 cuotas, $ 5.100 y Cristian Martín Heredia: 490 cuotas, $ 4.900. Las cuotas se integran en un 100% en efectivo 5) La administración y dirección es por el término de 4 años. 6) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. 7) Los socios acuerdan designar Gerente a la Sra. María Eugenia Chiaretta por el plazo de 4 años.

Martín Heredia
Nº 15.088

FAMIGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que según escritura 297 del 31/5/01 al folio 651 de Reg. Not. 1630 Cap., Ignacio Ernesto Nieto, D. N. I. 10.138.344 y C.U.I.T. 20-10138344-0, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, que son veinte cuotas de pesos cien cada una valor nominal, a favor de Blas Settembrino, D. N. I. 93.265.091, y C.U.I.T. 20-93265091-7.

Escribana – Andrea C. Peresan Martínez
N° 12.320

FOREST 98

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 146 del 10-5-2001 F° 405 Reg. 197 Cap. Fed., José Ricardo Otero, cede a su consocio Manuel Jamardo (h.), 200 ctas. en sociedad "FOREST 98 S. R. L.".

Escribano – Norberto E. Cacciari
N° 15.083

HARDI PER TE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Fecha de constitución: 1/6/01. Inst. Privado. 2) Socios: Laura Inés Pomponio, 32 años, argentina, comerciante, D. N. I. N° 20.330.292, soltera, dom. Olavarría 3044 de Mar del Plata, Gabriela Irene Mikulik, 33 años, argentina, comerciante, D. N. I. N° 20.226.009, casada, dom. Bucarelli 2534, piso 1°, Departamento "A" de Capital Federal y Rubén Oscar Encinas, 42 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 12.228.258, Dom. Crámer 2074, P.B. "M", de Capital Federal. 3) Denominación: HARDI PER TE S. R. L. 4) Domicilio Social: Crámer 2074, P.B. "M", Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de campos, explotación de cámaras frigoríficas, despostaderos, fábrica de chacinados, fábrica de carnes y productos conservados, locales de concentración de carnes y locales de ventas por proyección de imágenes, matarife abastecedor, consignatario directo, matarife carnicero de todo tipo de ganados y animales, abastecedor, consignatario y/o comisionista de ganados y animales en general, consignatario de carnes y consignatario de carnes por proyección de imágenes. 2) Comerciales e Industriales: Compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de bienes muebles consumibles o no, alimentos frescos o en conserva, chacinados, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, vinos, bebidas. La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café, elaboración y expendio al público de comidas, comercios relacionados con la actividad gastronómica en todas sus formas; además toda otra actividad anexa, derivada, o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 3) Consultoría: Servicios de consultoría y asesoramiento a terceros para el desarrollo de actividades comprendidas en el objeto. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá realizar operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias relacionadas con las actividades descriptas. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Operaciones Mobiliarias y/o inmobiliarias necesarias para el cumplimiento de su objeto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000.- 8) Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los socios. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Autorizada – Marta Beatriz C. Jurich
N° 12.365

IMEQUIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04/01/2001, Luis De Anna, Antonio De Anna, Fabián Luis De Anna y Liliana Isabel Pozo, ceden la totalidad de sus respectivas cuotas así: 600 cuotas a Carlos Augusto D'Marco, 09/07/29, soltero, argentino, comerciante, Suipacha 463, piso 13° "G", Capital, D. N. I. 4.490.201 y 600 cuotas a José Enrique Agüero, 15/03/60, soltero, argentino, comerciante, Gurruchaga 180, "B", Capital, D. N. I. 13.847.048. Luis De Anna renuncia a su cargo de gerente. Se designan como gerentes con uso indistinto de la firma social a Carlos Augusto D'Marco y José Enrique Agüero por todo el plazo social. Se modifica el objeto social por el siguiente: La Sociedad tiene

por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, cesión, reproducción, distribución, instalación, desarrollo, mantenimiento, alquiler, leasing, representación, consignación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de hardware y software y sus licencias y, todo tipo de equipos, programas y elementos relacionados con la informática, sus repuestos, accesorios e insumos para computación y procesamiento de datos, planificación e integración de tecnologías y de sistemas informáticos, prestación de servicios de informática, desarrollo de sistemas y programas de telecomunicaciones que faciliten y permitan la promoción de productos y servicios a distancia. Importación y Exportación. Los actos a que se refiere el presente objeto serán realizados por profesionales con título habilitante en todos los casos en que las leyes y/o reglamentaciones requieran la intervención de los mismos.

Abogada – Paola Valeria Santoni
N° 15.076

INDUSTRIA PLANEAMIENTO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del día 30 de mayo de 2001, el socio Jorge Cristian Larregina, argentino, casado, empresario, con D. N. I. N° 22.032.348, nacido el 12/12/70, domiciliado en la calle Rawson 2599, 8° B de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., cedió la totalidad de sus 60 cuotas sociales a favor del señor Flavio Augusto Longari, argentino, soltero, empresario, nacido el 18/04/61 con D. N. I. 14.602.882, domiciliado en la calle El Hornero N° 100, Barrio La Carmela de la localidad y partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. Se modifican los siguientes art. del contrato social: Art. 4°: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000,00) representado por ciento veinte (120) cuotas de pesos cien ($ 100,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en efectivo, de acuerdo con la siguiente proporción: El Señor Flavio Augusto Longari, 66 cuotas, y Ferris Federal Corporation, 54 cuotas. Art. 5°: La administración estará a cargo de un gerente con mandato por el término del plazo de duración de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el gerente quien, en tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Se designa Gerente al Señor Flavio Augusto Longari.

Autorizado – Luis Wesolowski
N° 15.043

JUAN QUIRINI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Aumento de Capital. Por inst. priv. del 29/12/2000, Juan Quirini cede y transf. en forma gratuita, 4500 cuotas a favor de Juan Carlos Quirini y vende 500 cuotas a María Rosa Juan, arg., nac. 12/04/1962, casada, D. N. I. 14.935.832, CUIT 27-14935832-9, dcilio. Ordónez 6175, Cap. Fed., Profes. Comerc. por $ 500; Cláus. 4°. El Cap. Soc. se fija en $ 10.000 divid. en 1.000 cuotas de val. nom. c/u de $ 10 y con der. a 1 voto c/u, suscrip. total e integ. por los soc. Juan Carlos Quirini suscrib. 950 cuotas val. nom. $ 10 c/u o sea $ 9.500; María Rosa Juan suscrib. 50 cuotas de val. nom. $ 10 c/u o sea $ 500. Juan Quirini renuncia al cargo de Gte.

Autorizado – Ramiro H. Ceballos Depaoli
N° 12.325

KALUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. por documento privado del 31/05/2001: Denominación: "KALUP S. R. L.". Socios: 1) Carla Lorena Duro, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 25.021.489, domiciliada en Adolfo C. Chávez 236, Capital. 2) Angel Ramón Fleitas, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 21.821.080, domiciliado en Bragado 5542, Capital. 3) Luis María Palomeque, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 16.355.898, domiciliado en Argerich 2351, Depto. "2", Capital. 4) Edgardo Reimundo Lukman, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 13.730.019, domiciliado en San Lorenzo 1350 de Villa Bosch, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Adolfo C. Chávez 236, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a asociada a ellos las siguientes actividades: Industrialización, comercialización y distribución de materiales y productos médico quirúrgicos, odontológicos reactivos y/o drogas para laboratorios, agropecuarios, agroquímicos, veterinarios, semillas, insumos y sus anexos. Servicios de higienización, fumigación, desratización, desmalezado, parquización, y mantenimiento general de medio ambiente: pudiendo realizar cuantos más actos comerciales, de importación o exportación, inmobiliarios, financieros o de otro tipo que fueran necesarios para cumplir con sus fines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 5.000. Dividido en 5.000 cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas. Carla Lorena Duro: 1.150 cuotas. Angel Ramón Fleitas 1.150 cuotas. Luis María Palomeque: 1.350 cuotas. Edgardo Reimundo Lukman 1.350 cuotas. Integración 25%. Administración y Representación: Gerente: Carla Lorena Duro por un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogada – Marcela Mariana Ginart
N° 1132

LA ESQUINA ANTIGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 117, folio 285, Reg. 734, 23/5/01; Carlos María Bari, arg., solt., mayor de edad, comer., DNI 04.288.505, CUIT 20-04288505-4 y Olga Rey, urug., viuda, comerc., mayor de edad, DNI 92.567.507, CDI 27-92567507-0, domiciliados en Lavalle 823, Cap. Fed. Denominación: LA ESQUINA ANTIGUA SRL. Plazo: 50 años. Objeto: La explotación comercial de locales gastronómicos, alimenticios, negocios de bar, cafés, restaurantes, cantinas, pizzerías, cafeterías, cervecerías, whiskerías, parrillas, casas de lunch; despacho y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, cafés y productos lácteos, comidas y minutas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Elaboración, fabricación, comercialización, explotación, distribución de productos y subproductos alimenticios y todo lo relativo a la industria de alimentos; importación y exportación de mercaderías y bienes necesarios para desarrollar las actividades previstas; obtener y conceder franquicias, consignaciones, comisiones y concesiones. Podrá prestar fianzas, avales y constituirse como principal obligada de obligaciones de la sociedad y/o de terceros contraídos con motivo de su giro comercial e inclusive por actos ajenos al mismo. Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, alquiler, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier sistema legal relacionado con inmuebles urbanos y rurales, incluidos los del régimen de propiedad horizontal. A estos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital social $ 6.000. Cierre ejercicio: 31/3 de c/año. Sede social: Tucumán 501, Cap. Fed. Gerentes: Ambos socios.

Escribano - Pablo Roberts
N° 15.100

LOS NIETOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 26/3/99, N° 2212, L° 110, T° SRL; Acto privado del 01-06-01; Romina Cecilia Impieri y José Antonio Farinelo, ceden en partes iguales a Rodolfo José Dall'Asta, argentino, casado, comerciante, 10-01-41, DNI 4.367.233, Condarco 1689, Capital y Jorge Orlando Listorti, argentino, casado, comerciante, 05-02-47, DNI 7.591.684, Alzaga 3334, Caseros, Pcia. Bs. As., 20.000 cuotas, se desvinculan de la sociedad y renuncian al cargo de gerentes; Los socios trasladan la sede legal a Condarco 1689, Capital y el Capital social es de $ 20.000, se reforma el Art. 4° del Cto. social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 1140

M.N.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Por instr. privado el 15/5/01 Cap. Fed. 1) Socios: Pedro David Caponnetto, arg., soltero, DNI 24.004.858, CUIL 20-24004858-3, comerciante, Marcelo Ariel Romano, arg., soltero, DNI 26.025.052, CUIL 20-26025052-4, comerciante y Valeria Andrea Ramis, arg., soltera, DNI 22.723.076, CUIL 27-22723076-8, comerciante. 2) Denominación "M.N.P. S.R.L." 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: 1) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; 2) Explotación comercial de cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; 3) Despacho de servicios de Fast-Food, bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro rubro de comidas rápidas en el establecimiento y/o con entrega a domicilio. 5) Capital $ 3.000, dividido en 300 cuotas de 10 v/n c/u. 6) Administ. represent., legal y uso de la firma social a cargo del socio Marcelo Ariel Romano por dos ejercicios. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 8) Sede social: Esmeralda 351, 9° "B" de Cap. Fed. 9) Gerentes: el recién nombrado.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
N° 15.049

MIGUEL BELLIZZI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/6/01. 2) Aumento de Capital: $ 1.000. Eleva de $ 20.000 a $ 21.000, emitido en 10 cuotas iguales de $ 100, valor nominal c/u, suscripto e integrado por Sabina Beatriz Jarzynski: 12/12/68, soltera, argentina, DNI 20.586.251, CUIL 27-20586251-2, técnica instrumentadora, Chorroarín 1864, Lanús, Bs. As. 3) Administración: La Gerencia, por todo el término de vigencia de la sociedad. Gerentes: Miguel Jorge Bellizzi y Sabina Beatriz Jarzynski. 4) Representación: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 5) Se reforman las cláusulas 4º y 5º y se anulan las 14º y 16º.

Escribano - Jorge Hugo Lascala
Nº 1141

MÜLLER BIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Reunión de socios de "MÜLLER BIER S.R.L.", sociedad inscripta Nº 5577, Libro 107, Tomo de SRL, el 31/7/97: con fecha 25/2/98 se formalizó cesión de cuotas sociales del consocio Claudio Carlos Caffarelli al consocio Gabriel Augusto Müller.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 12.286

NATIONAL AIR CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. 29/5/2001. 2. Carlos Javier Soto, casado, arg., comerc., 15/11/65, DNI 17.861.214, Galicia 326, CF; y Mariana Alejandra Llarull, casada, arg., comerc., 29/1/62, DNI 16.062.056, Sánchez de Bustamante 1938, CF. 3. NATIONAL AIR CARGO S.R.L. 4. 20 años. 5. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Operaciones de Logística: Coordinación, distribución, almacenaje, embalaje, reembalaje, trading, importación, exportación, etc.; b) Turismo, Transporte y Cargas: Mediante el ejercicio de la actividad de turismo, transporte y cargas en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar especialmente como agente de turismo y cargas de transporte de navegación, marítima, fluvial, terrestre, ferroviario y aérea a nivel nacional e internacional, agente de transporte aduanero y de depósito aduanero y/o fiscal, operador de contenedores aéreos, marítimos y terrestres, efectuar despachos de aduana, servicios de logística, de courier, de correo mediante entrega y retiro puerta a puerta y de charter de todo tipo, alquiler de aviones domésticos e internacionales, realizar transporte de personas y mercaderías por cualquier vía, nacional e internacional, intermediar en seguros relacionados con su objeto principal y realizar todo acto relacionado y/o complementario de la actividad turística, transporte y cargas; c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales del país y el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o intermediando en estas operaciones; d) Comercial: Mediante la compra, venta, locación, distribución, almacenaje y cualquier otro modo de comercialización de materias primas, productos semielaborados y elaborados, subproductos, accesorios e insumos relacionados con sus otros objetos; por cuenta propia o de terceros y/o intermediando en estas operaciones; e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, loteo, fraccionamiento, administración y cualquier otra forma de comercialización de inmuebles sean éstos urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; f) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, la realización de estudios, informes, proyectos, dictámenes, asesoramiento, investigación e intermediación en general y en especial en cualquier cuestión atinente a sus otros objetos, tanto con empresas locales como del extranjero; g) Licitaciones: Mediante la intervención y concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con sus otros objetos; h) Inversora-Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran en concurso del ahorro público. 6. $ 2.000.- 7. 31/4. 8. Gerentes: Carlos Javier Soto y Mariana Alejandra Llarull en forma conjunta. 9. Tucumán 2146, 7 B. C. F.

Autorizado - Sebastián E. Perasso
Nº 12.318

PACASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por inst. privado de fecha 4-6-01 se resolvió que Angel Alberto Paganelli, cede, vende y transfiere a Héctor Oscar Safar y Héctor Roberto Carnovale 6.00 cuotas sociales por el precio total y convenido de $ 10.000. - Se reformó la cláusula 6ta. del estatuto: "Cláusula Sexta: el capital es de doce mil pesos, representado por 12.000 cuotas de un valor de un peso cada una, totalmente suscriptas en dinero de la siguiente forma, el señor Héctor Oscar Safar es titular de 6.000 cuotas por un valor de $ 6.000 y el señor Héctor Roberto Carnovale es titular de 6.000 cuotas por un valor de $ 6.000". El Sr. Paganelli renuncia a su cargo de gerente.

Escribana - Mónica Vidal
Nº 15.044

PIQUILLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escrt. del 14/10/97 Roxana Mabel Tagliaferro cede 1818 cuotas a Carlos Héctor Bark García, argentino, nació 12/11/47, divorciado, empresario, DNI 7.819.833, domiciliado en Zabala 1739, 21º B, Capital y por escr. del 19/4/2001 Carlos Héctor Bark García cede sus cuotas a Alfredo Raúl Salvato Viola, argentino, nació 7/3/31, DNI 4.500.637, divorciado, domiciliado en Portela 620, Capital.

Socia - Roxana M. Tagliaferro
Nº 12.295

516

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 04/06/2001. Marcos Livio Sotullo, arg., nac. 28/02/49, DNI. 7.629.520, comerciante, viudo, dom. Soldado de la Independencia 672, 5º "A", Cap. Fed.; y Fabián Héctor Panccio, arg., soltero, nac. 10/04/68, DNI 20.204.831, comerciante, dom. Medina 2245, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, y el transporte de personas, incluyendo en servicio de remises o de autos de alquiler. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 1.000 (pesos un mil). Adm.: Gerentes: Marcos Livio Sotullo y Fabián Héctor Panccio. Cierre ejerc.

31/07 de cada año. Sede Social: Soldado de la Independencia 516, Cap. Fed.

Escribano - René Carlos Pontoni
Nº 12.367

ROSARIO PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en reunión del 05/03/2001 se aprobó: Eduardo Bruno, DNI 11.456.008, cede, vende y transfiere a Gustavo Adolfo Ramón Olivieri, L.E. 4.447.511 la totalidad de sus cuotas sociales. Designaciones de Gustavo Adolfo Ramón Olivieri como Socio Gerente, en reemplazo del cedente Eduardo Bruno, que cesa en tal cargo.

Autorizado - Fernando Pablo Fontán
Nº 12.299

ROYAL PALLETS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 31/05/01, los socios Raúl López y Rubén Osvaldo Saladino cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Pablo Rodrigo Boyajian; Arg. 3/7/76, Empr.; DNI 25.385.258, solt. dom. Superí 2946, Cap. Fed. Rubén Osvaldo Saladino renuncia al cargo de gerente y se designó para ocupar el cargo a Julio Antonio Boyajian. Se trasladó la sede social a Superí 2946 de Capital Federal.

Abogada - Mirta Bonin
Nº 1120

STAR PAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/5/01. Socios: Maximiliano Ariel Rollandi, 26 años, argentino, casado, industrial, DNI: 23.804.678, Carlos Villate 1612, Olivos; María Roxana Medina, 27 años, argentina, soltera, industrial, DNI: 23.549.407, Pedro Ignacio Rivera 4968, 2º "B", Capital. Denominación: "STAR PAPER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Papelera: a) Industriales: Producción y transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelera; industrialización, procesamiento y realización de trabajos sobre papeles y cartulinas e impresos y de envases de cartulina montada sobre microcorrugado. b) Comerciales: de mercaderías relacionadas con la industria papelera, artículos de librería y papelería y envases de cartulina montada sobre microcorrugado. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. Agropecuarias. Forestales. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Maximiliano Ariel Rollandi. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede Social: Virgilio 2389, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1110

TEISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 14/5/01 Reforma art. 3º incorporando al objeto llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de dichos bienes y servicios.

Gerente - J. A. Barbero
Nº 1115

TER SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 23/5/2001 ante el Registro 797 de Cap. Fed. Socios: Adriana Ida Garbini, arg., cas., nacida el 16/10/1951, licenciada en ciencias químicas, DNI 10.126.848, CUIL - 27-19126848-4, domic. en Peña 3021, 7º, D, Cap. Fed. y Omar Héctor Iriarte Bustamante, arg., cas., empresario, nacido el 24/7/1935, DNI. 4.157.938, CUIT 20-04157938-3, domic. en Peña 3021, piso séptimo, departamento D, Cap. Fed. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: 11 de Septiembre 4299. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Servicios: Mediante la búsqueda, selección y capacitación de personal en general administrativo técnico o industrial. Carga, descarga, estampillados, etiquetados, etc. de toda clase de mercaderías. B) Compraventa: promoción y marketing publicitario por todos los medios de comunicación. C) Limpieza y mantenimiento de zonas urbanas, edificios plantas industriales, etc. aportando personal, material, elementos, y tecnología. D) Inmobiliaria mediante la compraventa, afectación a propiedad horizontal y prehorizontalidad, subdivisión, permuta, arrendamiento, locación, fideicomiso, como fiduciante, fiduciario, beneficiario, y/o fideicomisario, leasing mobiliario, fraccionamiento, loteos, urbanización, construcción, refacción, explotación, y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales tradicionales y no tradicionales o modulares. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Capital: $ 3.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes socios o no. Gerente: Adriana Ida Garbini. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento
Nº 15.107

TESCARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 118 folio 289 Reg. 734, 23/5/01: Carlos María Bari, arg., solt., mayor de edad, comerc., DNI 04.288.505, CUIT 20-04288505-4 y Olga Rey, urug., viuda, comerc., mayor de edad, DNI 92.567.507, CDI 27-92567507-0, domiciliados en Lavalle 823, Cap. Fed. Denominación: TESCARA SRL. Plazo: 50 años. Objeto: La explotación comercial de locales gastronómicos, alimenticios, negocios de bar, cafés, restaurantes, cantinas, pizzerías, cafeterías, cervecerías, whiskerías, parrillas, casas de lunch; despacho y venta de bebida alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, cafés y productos lácteos, comidas y minutas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Elaboración, fabricación, comercialización, explotación, distribución, de productos y subproductos alimenticios y todo lo relativo a la industria de alimentos; Importación y exportación de mercaderías y bienes necesarios para desarrollar las actividades previstas; obtener y conceder franquicias, consignaciones, comisiones y concesiones. Podrá prestar fianzas, avales y constituirse como principal obligada de obligaciones de la sociedad o de terceros contraídas con motivo de su giro comercial e inclusive por actos ajenos al mismo. Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, alquiler, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier sistema legal relacionado con inmuebles urbanos y rurales, incluidos los del régimen de propiedad horizontal. A estos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital Social $ 6.000. Cierre ejercicio: 31/3 de c/año. Sede Social: Lavalle 827, Cap. Fed. Gerentes: Ambos socios.

Escribano - Pablo Darío Roberts
Nº 15.101

TRANSPORTES ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día por escritura 296 del 31/5/01 al folio 649 del Reg. Not. 1630, Cap. se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social y modificar el art. Tercero del contrato, que queda así: "Tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Realizar aportes e inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones; b) Realizar operaciones de financiación y de crédito, en general, mediante cualquiera de los mecanismos de inversión o financiación previstos en la legislación vigentes; c) Otorgar préstamos y/u otros tipos de financiaciones —con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria— y/o aportes e inversiones de capital a particulares o a sociedades comerciales, como tercero o asociándose a ellas, con las limitaciones previstas en el artículo 30 de la ley 19.550, incluso participando como socia fundadora; d) comprar, vender y negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de Entidades Financieras. e) Transporte terrestre de material para la construcción en general, y en especial piedras, arena, cemento, cal y sus derivados, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Compra, venta, arriendo, subarriendo de camiones, automotores en general, chasis, carrocerías, y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y representaciones de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, y en general cualquier otros artículos para vehículos; su importación y exportación. Reparación de vehículos propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 12.319

UNION ARGENTINA DE LIMPIADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Gustavo Vigo, argentino, nac. el 22 de octubre de 1958, casado, comerciante, DNI 12.454.422, dom. en Perú 981, piso 3º, Cap. Fed.; José Urbano Fagundes, uruguayo, nac. el 2 de julio de 1951, casado, comerciante, DNI 92.083.283, dom. en Sánchez de Bustamante 242, piso 1º, Cap. Fed. 2) 1.6.01. 3) UNION ARGENTINA DE LIMPIADORES S.R.L. 4) Murguiondo 1696, Cap. Fed. 5) Servicios: Búsqueda, preselección, evaluación de personal; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia respectiva; prestación de servicios eventuales a las empresas que lo requieran. Su cumplimiento será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, debieren ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Dentro de este rubro, podrá dedicarse al servicio de ensobrado, así como estampillado, distribución de correspondencia y toda documentación, limpieza, mantenimiento y/o saneamiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles, aviones, barcos, maquinarias, equipos; desinfección, saneamiento, fumigación, desratización, desinsectización y prevención sanitaria en edificios, fábricas sanatorios, hospitales, vía pública, hoteles y en general, la explotación mediante concesión o contratación de todas las actividades relacionadas con servicios integrales de cocina, refrigerios, almuerzos, cenas y afines: lavandería y servicios de lavandería y tintorería, incluso el alquiler de ropa blanca, mantenimiento de parques y jardines, poda de árboles, corte de pasto y desmalezamiento, desobstrucción de cañerías y desagües y otros servicios afines y complementarios; recolección, transporte, transbordo y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza de aceras y cualquier otra forma de lucha contra plagas ambientales; transporte de documentación, mercaderías y personas; pulido y plastificación de pisos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes. Gerentes: Carlos Gustavo Vigo y José Urbano Fagundes. 9) Gerentes, uno cualquiera. 10) 31.12 de c/año.

Escribano - Juan Carlos Ruiz
Nº 15.078

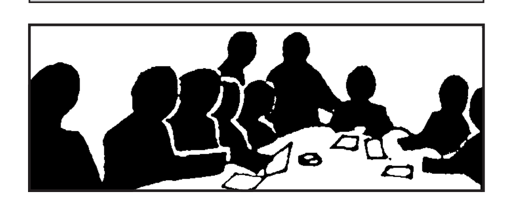
ZAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 26, Folio 82, 21/05/01, Reg. Not. 172 Cap. Fed. Constitución: Socios: Daniel Edgardo Salgado, arg., 39 años, soltero, comerciante, D.N.I. 14.866.109, domic. Palmar 7080, Cap.; y Raúl Eduardo González, arg., 43 años, casado, comerciante, D.N.I. 13.360.205, domic. Avda. Cobo 592, P. B. "B", Cap. Objeto: Compra y venta de máquinas, insumos, útiles, herramientas y elementos de Taller gráfico y Librería; comercialización, importación y exportación, consignación, alquiler, distribución, explotación de maquinarias, papel, cartulinas, cartón y en gral. todo tipo de elemento utilizable en la industria gráfica; la impresión, armado, encuadernación, composición y cualquier proceso destinado a la edic. de libros, revistas, cuadernos, apuntes, folletos semanarios, periódicos, fichas, posters y afines y en gral., todo tipo de publicaciones de carácter literario, científico, educativo e informativo por sistema de fotocopiados láser, color o cualquier otro medio gráfico. Duración: 99 años desde inscripc. registral. Capital: $ 2.000. Suscripción: $ 2.000 mil cada socio. Integración: 2% capital suscripto. Plazo de ley integración saldo. Representación capital: 200 cuotas $ 10 valor nominal cada una. Cada cuota derecho un voto. Administrac. direcc. y representac. legal uno o más gerentes, que duran hasta que socios unánimes decidan reemplazo. Designación de ambos socios como gerentes, con actuación conjunta. Fiscalización: Socios. Deliberaciones: Mayorías que representan más de la mitad capital social. Disolución: Causales artículos 94 Ley 19.550. Liquidación. Gerentes a los designados por aquéllos. Distribución utilidades: En relación a participación capital social. Cierre ejercicio: 30 noviembre. Cesiones cuotas: No a extraños, sin voto unánime socios, los que tendrán derecho de preferencia en iguales condiciones. Sede social: Ayacucho 642, Capital.

Escribana - Mabel Beatriz Bulstein
N° 12.381

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido en el art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 13 de junio de 2001 a las 11.00 hs. en La Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001.
2°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva cuyos mandatos caducan.
3°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
4°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Teramoto, Yasuhisa
e. 8/6 N° 15.037 v. 12/6/2001

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 2001, a las 18.00 horas, en Paraguay 1338, Piso 3ro. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
4°) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Presidente - Gabriel J. Herrero
Secretario - Néstor Walenten
e. 8/6 N° 14.826 v. 12/6/2001

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDILICIO, CULTURAL Y DEPORTIVO "JOSE HERNANDEZ"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado/a: De acuerdo a lo establecido en el Art. 39° del Estatuto Social, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 1° de julio de 2001, en nuestra sede social, Bragado 5950, Capital Federal, a las 10 horas, en primera convocatoria, y una hora después con cualquier número de socios presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2000/2001.
4°) Elección parcial de Comisión Directiva: Presidente por 1 año, por renuncia; Vicepresidente, Secretario General y Tesorero, por 2 años, por término de mandato; 2 Vocales Titulares por 2 años, por término de mandato; 1 Vocal Titular por 1 año, por renuncia; 1 Vocal Suplente por 2 años, por término de mandato; 2 Vocales Suplentes por 1 año, por renuncia; 1 Vocal Suplente por 1 año, por fallecimiento, 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente, todos por 1 año, por término de mandato, en reemplazo de Ennio Bertini Jorge Albor, Alejandro A. Gatti, Félix Pica, Enrique Maione, Daniel González, Jorge Méndez, Miguel Nievas, Palmira Frasca, Vilma Martí, Mario Cassieri, Hugo J. Bortolotti, Amelio R. Prandi y Humberto Bertini, respectivamente.
5°) Proclamación de los miembros electos.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 41° del Estatuto Social y Reglamento Interno, en la Asamblea no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria.

Vicepresidenteen Ejer. de la Presidencia - Jorge Albor
Secretario General – Alejandro A. Gatti
e. 8/6 N° 15.040 v. 8/6/2001

"C"

COMISION DE LA REGATA INTERNACIONAL DEL TIGRE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2001 a las 19.00 horas, en Chile 924, 1° Piso "B" de esta Capital para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos delegados para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Información de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 2000/2001;
3°) Consideración de la cuota social;
4°) Designación de dos delegados para escrutar el acto eleccionario;
5°) Aceptación de las renuncias presentadas por los Vocales Suplentes;
6°) Elección de un Presidente,
7°) Elección de seis Vocales Titulares;
8°) Elección de un Vocal Suplente;
9°) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Presidente – Enrique C. Kunstler
Secretario - J. S. Aguirregomezcorta
e. 8/6 N° 12.357 v. 12/6/2001

COOPERAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (e.l.)

CONVOCATORIA

Convócase por 2da. vez, a Asamblea Ordinaria día 21/06/01 17,00 hs. Uruguay 772, 7° Piso "72", Capital, para tratar puntos, inc. 1) art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 31-3-01

Liquidador judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti
e. 8/6 N° 15.036 v. 12/6/2001

"F"

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Av. Santa Fe 4636, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de junio de 2001 a las 10.00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por la empresa Ralph Inversiones S.A. durante el ejercicio 2000.
6°) Designación de nuevos Directores y Síndicos Clases A y B.

Asimismo informamos que la Asamblea se lleva a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, a consecuencia de haber obtenido el cambio de domicilio.

Vicepresidente - Eduardo Rubén Oliver
e. 8/6 N° 15.204 v. 14/6/2001

FINAVEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 2001, a las 16 horas en Avda. Lope de Vega 3469, 1° Piso "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Mosconi 3238, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Presidente - Mauricio Sywarcberg
e. 8/6 N° 1139 v. 14/6/2001

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2001 a las 19.00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Razones por las que se convoca fuera de término.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 e inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Ratificación de todo lo actuado por dichos cuerpos hasta la fecha de la asamblea. Fijación de honorarios.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784, Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.

Presidente - Juan C. Migliorini
e. 8/6 N° 15.114 v. 14/6/2001

"G"

GPyMM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Los Directores de GPyMM SOCIEDAD ANONIMA, convocan a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2001 a las 10.00 hs. en Paraguay 1132, segundo piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 2001.
3°) Consideración de la situación de los Aportes Irrevocables para futura emisión de acciones, de su eventual total o parcial capitalización y el tratamiento de las pérdidas acumuladas.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Director Titular - Carlos A. Ortigosa
e. 8/6 N° 15.051 v. 14/6/2001

"J"

JABALI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas para el 25 de junio de 2001, 18 hs. en la Sede Social de Av. de Mayo 1370, Piso 8° Of. 94/97, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Asamblea General Extraordinaria a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Ratificación de la presentación solicitando la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Vicepresidente - Arturo P. D. Eppenstein
8/6 N° 15.097 v. 14/6/2001

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2001, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Capital Federal, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración reforma del Estatuto Social, Art. 8°, con relación al número de Directores titulares y suplentes y plazo de duración en sus cargos.
2°) Consideración reforma del Estatuto Social, Art. 11°, por prescindencia de la Sindicatura.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente - José Luis Martínez Justo
e. 8/6 N° 4669 v. 14/6/2001

"L"

LANGAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de junio de 2001, a las 13 horas, en primera y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 625, 2° i, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director Suplente y designación de nuevo directorio.
3°) Aumento de Capital según Art. 188 de la Ley 19.550.
4°) Designación de un accionista para firmar el acta.

Presidente – Jorge Luis Compte
e. 8/6 N° 12.363 v. 14/6/2001

"M"

MONARFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2001, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Francisco Rabanal 1712 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaran el atraso de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de las remuneraciones, gastos y reembolsos que se hayan pagado a los miembros del Directorio en el ejercicio 2000 tal como se encuentra reflejado en los libros contables de la Sociedad.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico hasta la fecha.
5°) Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Norberto José Delmastro
e. 8/6 N° 12.328 v. 14/6/2001

"P"

PETTINARI METAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 2001, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación del Directorio por renovación parcial de miembros.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de las actas de sus reuniones.
Presidente - Alicia María Pettinari
e. 8/6 N° 15.046 v. 14/6/2001

PRODEP PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PRODEP PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de junio de 2001, a las 14.00 hs. en el domicilio calle Sinclair 2976 1° piso, Dpto. A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
4°) Fijación del número de directores y su elección.
Presidente - Horacio Alfonso Delorenzi
e. 8/6 N° 15.054 v. 14/6/2001

PRODEP PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PRODEP PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de junio de 2001, a las 16,00 hs. en el domicilio calle Sinclair 2976, 1 piso, Dpto. A de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social o más del quíntuplo y modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social.
3°) Aceptación de un contrato de Gerenciamiento.
4°) Cambio domicilio sede social.
Presidente - Horacio Alfonso Delorenzi
e. 8/6 N° 15.055 v. 14/6/2001

"S"

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SAN SOCIO BARONIA SAN MIGUEL ARCANGEL

CONVOCATORIA

A través de este medio, queremos informarle a los señores socios de nuestra institución y siguiendo las pautas que establece nuestro Estatuto, que el día 15 de julio del corriente año a las 15.30 hs. en las instalaciones de nuestra sede social situada en la calle Evita 890 de la localidad de Villa Madero, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Constitución de la Asamblea y designar un socio para presidirla.
3°) Lectura del Acta anterior.
4°) Consideración de Memoria y Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondiente al año 2000.
5°) Elección de nueva Comisión Directiva.
6°) Elección de 3 socios para formar la subcomisión de fiesta de nuestro Santo Patrono San Miguel Arcángel.
7°) Elegir 2 socios para firmar el acta.
Presidente - Francisco Pennacchio
Secretario - Rafal Contardo
e. 8/6 N° 15.098 v. 8/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

La Dra. Elba Lucía Yáñez, T° 22; F° 638, abogada, con domicilio en Avda. San Martín 7109 "A" de Capital Federal, comunica que la firma "Comunicaciones S.R.L." con domicilio legal en Doblas N° 217, Piso 7° "A" de Capital Federal. Sus componentes Felipe Santiago Eugenio Lagier, C.I. 4.285.695 y Guido Roberto Lagier L.E. 5.524.454, ambos domiciliados en Doblas N° 217 7° "A" de Cap. Fed. transfieren el fondo de comercio del locutorio de Telefónica de Argentina S.A., sito en DEL BARCO CENTENERA N° 126, Cap. Fed. a Juan Pandule, domiciliado en 12 de Octubre N° 1787, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Oposiciones de Ley en domicilio de la profesional interviniente.
e. 8/6 N° 12.342 v. 14/6/2001

"H"

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que Mariano Héctor Fabani con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3288, Cap. Fed., vende a Pascual Amato con domicilio en la calle José Mármol 1353, Cap. Fed. el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. Simil. etc. (500202) Elab. de productos de panadería con venta directa al público (601020) Com. Min. Despacho de pan, y productos afines (601030) Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3286, P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 8/6 N° 15.121 v. 14/6/2001

"J"

Se comunica que el Sr. Oscar Alberto Rodríguez, DNI N° 10.534.231 con domicilio en Cañada de Gómez 5265, Cap. Fed. transfiere libre de todo gravamen a Silvina Andrea Orecchia, DNI N° 18.205.069, domiciliada en la calle Soldado de la Frontera 5314, Piso 9° "C" Cap. Fed. su comercio de librería que gira bajo la denominación de "Librería F&S" sito en calle JOSE LEON SUAREZ 5288/90 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 8/6 N° 15.035 v. 14/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de mayo de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números:
1° Premio: 681 (seis-ocho-uno)
2° Premio: 983 (nueve-ocho-tres)
3° Premio: 514 (cinco-uno-cuatro)
e. 8/6 N° 15.115 v. 8/6/2001

AMERICANTUR S.A. de Turismo y Cambios

Ahora

AMERICANTOUR S.A.

Expediente IGJ 162.023. Se hace saber que por escritura 137, F° 308 del 4/6/01, Registro 205 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/4/01, en la que se resolvió designar el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Mariano Florentino Peralta; Director Suplente: Norma Cristina Dinofrio.
Escribano - Rubén Jorge Orona
e. 8/6 N° 15.095 v. 8/6/2001

AQUALINE S.A.

Se comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2001 el Directorio de AQUALINE S.A. quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Rafael Matzkin; Director Suplente: Celia Eva Salomón de Matzkin.
Presidente - Rafael Matzkin
e. 8/6 N° 15.075 v. 8/6/2001

ARAWAY Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 22/5/01, ARAWAY S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Suipacha 570, Bs. As. Representante Alvaro Lucena. 13.919.989.
Representante - Alvaro Lucena
e. 8/6 N° 1119 v. 8/6/2001

ARFE S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 9/5/01 y por Acta de Directorio de igual fecha, el Directorio de ARFE S.A. ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Dr. Edgardo Patricio Bel; Vicepresidente: María Elena Ares; Director Titular: Agustina Caradonti.
Abogada - Ana Franco
e. 8/6 N° 4644 v. 8/6/2001

ATLANTET CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 5/3/01 se aceptaron las renuncias presentadas por Adolfo Bautista Belloni y Moraima Irene Warnes a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó: Presidente: Norma Beatriz Vallejos (argentina, soltera, DNI 16.869.928, CUIT 27-16869928-5, 26/7/64, comerciante, dom. Ayacucho 2082, 5° "A", Cap. Fed.) y Directora Suplente: Mirian Graciela Caballero (argentina, soltera, 24/7/79, comerciante, DNI 32.042.907, CUIT 27-32042907-8, dom. Esmeralda 819, 1° "B", Cap. Fed.).
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 8/6 N° 1138 v. 8/6/2001

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento cincuenta y dos (152) acto de adjudicación celebrado el 31/5/2001.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1218	006	SC
1220	178	L
1221	230	S
1222	219	S
1222	072	S
1223	088	S
1225	185	S
1226	212	S
1227	203	S
1228	139	L
1229	145	L
1230	020	S
1231	185	S
1235	186	S
1236	192	S
1237	186	L
1238	088	S
1238	142	L
1239	020	L
2001	164	S

Grupos: 1218, 1221, 1222, 1225, 1230, 1231: Licitación Desierta.
S: Sorteo - SC: Sorteo Condicional - L: Licitación - LC: Licitación Condicional
Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 8/6 N° 12.310 v. 8/6/2001

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de mayo de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:
1° Premio: 681 (seis-ocho-uno)
e. 8/6 N° 15.116 v. 8/6/2001

"C"

CLIFDEN S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Andrés Rodolfo Zazzini, D.U. N° 20.404.270 con domicilio en la calle Overo 920 Highland Park, Pilar, Buenos Aires, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 23-05-2001 y Cuenta Partición.
Autorizada – Angela Cristina Cavallo
e. 8/6 N° 15.163 v. 8/6/2001

CROWN CORK DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 6/4/2001, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Julio Cruz Barrios; Vicepresidente: Juan Cristóbal Rodolfo Foster; Director Titular: Gary David Breneiser; Directores Suplentes: Patrice David Szmyt, Alan Rutherford, John Conway.
Abogado/Autorizado - Carlos María Brea
e. 8/6 N° 1128 v. 8/6/2001

"D"

D.A. NET S.A.

Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 17/5/01 se designó Directorio por tres ejercicios, rectificando Acta Asamblea N° 2, designándose Presidente: Sr. Woo Jin Kim, coreano, solt., 23/1/68, lic. adm. de empresas, DNI 92.330.684, dom. Curapaligüe 1685, piso 2, Cap.;

Vicepresidente: Sang Kyu Park, arg., casado, 28/8/67, lic. adm. de empresas, DNI 18.721.128, dom. Curapaligüe 1685, piso 2°, Cap.; Director Suplente: Kyong Chun Ahn, coreano, solt., 28/4/72, lic. adm. de empresas, DNI 92.551.176, dom. Asamblea 1132, 2° "H", Cap.

Escribana - Noemí del V. Zambrano
e. 8/6 N° 1143 v. 8/6/2001

DANFORTH S.A.

IGJ N° 1.659.016. Por Acta del 4/6/01 designó presidente Juan José Garay, DNI 5.222.057, 17/11/47, div., ing. agr., Húsares 2250, p. 1°, Dto. "C"; Vicepte.: Miguel Angel Lépore, DNI 10.457.246, 1/11/52, cas., ing. elecromec., F. D. Roosevelt 3194, p. 5° Dto. "A"; Dir. Suplente: Elba María Pagano, DNI 11.421.448, 8/4/55, Húsares 2250, p. 1° Dto. "C", solt., ing. agr.; todos arg. y de Cap. Fed. y se aceptó la renuncia de Hitters Gerardo Miguel como Presidente y Marinelli María Ethel como Suplente debido a la venta de paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Húsares 2280, p. 1° Of. "C".

Autorizada - María Ethel Marinelli
e. 8/6 N° 12.306 v. 8/6/2001

DIFU FASHION S.A.

Hace saber: Por Asamblea General Unánime Extraordinaria de fecha 29/12/00 resolvió aprobar el Balance Final de Liquidación al 21/12/00 y Proyecto de Distribución. Asimismo se resolvió solicitar la cancelación de inscripción ante la IGJ.

Presidente - Felipe Bordoni
e. 8/6 N° 4659 v. 8/6/2001

DINTRALCHA S.A.

Ampliatorio del publicado 20/4/01, Fact. 0077000052. Acta de Asamblea del 3/8/00, Pablo Julián Lalín, DNI 12.962.592, nacim. 12/1/78, renuncia al cargo de Director.

Abogado - Leocadio Vilamajo
e. 8/6 N° 1125 v. 8/6/2001

DORCY S.A.

Comunica que por acta del 8/2/01 cambió Presidente: Adriana Graciela Buralli, comerciante, DNI 20.101.081, 33 años, Sta. Magdalena 1339, 9 de Abril, E. Echeverría. Suplente: Jorge Dubilet, licenciado en administración, 44 años, DNI 13.031.329, Dupuy 4884, Canning, ambos argentinos, solteros, Pcia. Buenos Aires en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.692.058.

Escribano nacional - Rubén O. Erviti
e. 8/6 N° 15.080 v. 8/6/2001

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional efectuado el 02/06/2001: 1° Premio: 744 - 2° Premio: 107 - 3° Premio: 462 - 4° Premio: 560 - 5* Premio: 139.

Buenos Aires, junio 5 de 2001.

Presidente - Héctor Jorge Bibiloni
e. 8/6 N° 12.277 v. 8/6/2001

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de mayo de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:

1° Premio: 681 (seis - ocho - uno).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 8/6 N° 15.117 v. 8/6/2001

FISCAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 26/1/2001 y Acta de Directorio de misma fecha por renuncia de los Sres. Guillermo Hecker, Rafael Tejada, Alba Noemí Conconi y Graciela Virginia Pini, se designan como Presidente: Juan Bautista Monzón, Director Suplente: Osvaldo Claudio Moya. Se fija la sede social Núñez 3015 PB 8 Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 8/6 N° 15.032 v. 8/6/2001

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.

Por esc. 463 del 31/5/01, Reg. 310 de CF. y Acta de Asaml. Gral. Ord. Unán. y Acta de Directorio ambas del 9/5/00, queda el directorio de la siguiente manera: Presidente: Horst Radtke; Vicepresidente: Guido B. Yagupsky; Directores Titulares: Rodolfo Heriberto Dietl; María Cristina Marelli; Directores Suplentes: Armin Karche; Horacio H. Floriani; Síndico Titular: Federico Carenzo; Síndico Suplente: Federico Gulilermo Tomás Leonhardt. Por licencia del Sr. Horst Radtke, queda: Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Guido B. Yagupsky; Director a cargo de la Vicepresidencia: Rodolfo Heriberto Dietl.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 8/6 N° 12.304 v. 8/6/2001

"G"

GARBARINO S.A.I.C. e I.

Modificación del valor nominal "GARBARINO S.A.I.C. e I." Escrib. J. A. Glikin, Registro 221, escrit. pública 119, folio 190 del 23/04/01 acta Asamb. 16/03/2001 que modifica el Valor Nominal de las acciones que anteriormente eran de $ 50 cada una. Se resuelve el canje de 211.617 acciones en circulación por 11.080.850 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 V/N con derecho a un voto cada una.

Autorizada - Celia Bareiro
e. 8/6 N° 12.275 v. 8/6/2001

"H"

HENRY MANNSECURITIES CORPORATION (Soc. Extranjera)

Por acta del 22/2/01 designa representante a César Luis Alberto Garay en reemplazo de John Ewing.

Representante - C.L.A. Garay
e. 8/6 N° 1114 v. 8/6/2001

HSBC BANK USA - Sucursal Argentina

Se hace saber que por resolución de fecha 30 de mayo de 2000, el Directorio de casa matriz de HSBC Bank USA (continuador de Republic National Bank of New York), una sociedad constituida y vigente en los EE.UU. ha dispuesto el cese de operaciones de su sucursal en la República Argentina, instituyendo al Dr. Carlos A. Basílico con domicilio en Marcelo T. De Alvear 684, piso 2°, Capital, como liquidador e instruyéndolo a solicitar al Banco Central de la República Argentina ("BCRA") la revocación de la autorización para funcionar en los términos del artículo 44 de la Ley, 21.526. Por medio de resolución número 522 de fecha 30 de noviembre de 2000, el BCRA aprobó la revocación de licencia solicitada con vigencia a partir del 1 de junio de 2000, ordenando el correspondiente pase al Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41. Conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 21.526, el Juzgado interviniente autorizó la autoliquidación de la Sucursal.

Liquidador - Carlos A. Basílico
e. 8/6 N° 15.096 v. 8/6/2001

"J"

JOSE FERRARINI Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Reducción de capital social. "JOSE FERRARINI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL": Sede social en la Avenida La Plata 2036/46 de Capital Federal, inscripta en el Juzg, Nac. de Prim. Inst. en lo Com. de Reg. el 25/4/79, bajo el N° 1305, L° 88, T° "A" de Sociedades Anónimas Nacionales. Se hace saber por tres días y en cumplimiento de las prescripciones de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 26 de Mayo de 2000, ha resuelto reducir el Capital Social de $ 3.000.000 a $ 1.800.000. Activo de la sociedad: Previa a la reducción de Capital Social: $ 5.925.592,49; Posterior a la reducción de Capital Social: $ 4.925.592,49; Pasivo de la Sociedad: Previa a la reducción de Capital Social: $ 1.938.666,96. Posterior a la reducción de Capital Social: $ 2.138.666,96. Total de Capital Sccial: Previo a la reducción de Capital Social: $ 3.000.000. Reducción de Capital Social: $ 1.200.000 Posterior a la reducción de Capital Social: $ 1.800.000. Todo al 30 de Abril de 2001. Oposiciones de ley por el término de 15 días corridos en el domicilio de la sociedad.

Escribano - Carlos M. D'Alessio
e. 8/6 N° 15.056 v. 12/6/2001

"L"

LA CASA DE LOS TERMINALES S.R.L.

Por Asamblea del 30-05-01 se resolvió por unanimidad modificar el domicilio social por el de calle Pola Nro. 1962 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Marcelo G. J. González
e. 8/6 N° 12.278 v. 8/6/2001

LAS HERAS TELEVISION S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 11/04/2001 se resolvió fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio y en tres el de suplentes. Por Reunión de Directorio del 11/04/2001 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: César Báez, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido".

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
e. 8/6 N° 1127 v. 8/6/2001

LONLINES S.A.

Por acta del 04/06/01 Designa Presidente: Marcelo Degiovanangelo y Suplente: Alberto Angel Fernández, por reemplazos respectivamente de: Elizabeth Julia Navarro Matias y Pedro Alberto Medina. Debido a la transferencia del paquete accionario cambia domicilio a Castelli 207 7° B.

Presidente - M. Degiovanangelo
e. 8/6 N° 1113 v. 8/6/2001

LUNIBA S.A.

Protoc. Acta de Direc. n° 15, Escr. 451, folio 963 Reg. 1602. "LUNIBA S.A.". Nueva sede social: Monte 5962/64, Cap. Fed.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
e. 8/6 N° 15.124 v. 8/6/2001

"M"

MÜLLER BIER S.R.L.

Designación gerente. Renuncia de gerente de "MÜLLER BIER S.R.L.", sociedad inscripta N° 5577, Libro 107, tomo de SRL. el 31/7/97: reunión de socios del 25/2/98 aceptó renuncia del socio Claudio Carlos Caffarelli. Designóse único gerente al socio Carlos Augusto Müller.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 8/6 N° 12.287 v. 8/6/2001

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, PLAN MULTIGOL, Rivadavia 969, piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de mayo de 2001, corresponde: 1° Premio: 681; 2° Premio: 983; 3° Premio: 514; 4° Premio: 816; 5° Premio: 446.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 8/6 N° 15.053 v. 8/6/2001

NIPARK Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 28/5/01 NIPARK S.A. designó como representante de su sucursal a Víctor Neme, 10.556.068; Carlos Bertini, 7.850.737 y Osvaldo Papa, 8.089.721. Nuevo domicilio: Combate de los Pozos 361, P.B. "B", Bs. As.

Representante - Carlos Bertini
e. 8/6 N° 1118 v. 8/6/2001

"P"

PACIFIC DAVOLI S.A.

Constituida en R.O.U. Por Acta del 5 de diciembre de 2000, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Jorge Eduardo Peña. Sede: Libertad 1144, piso 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 28 de febrero.

Abogado - Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 8/6 N° 12.334 v. 8/6/2001

PATER PLAST S.R.L.

(IGJ 25/8/88, N° 5061, L° 90 SRL). Por esc. del 21/5/2001, Reg. 878, se protocolizó el Acta 4/8/00 donde se reeligió como gerente al señor Máximo Aronowicz por el término de dos años.

Escribana - Yolanda F. Gershanik
e. 8/6 N° 15.047 v. 8/6/2001

PECOM AGROPECUARIA S.A.

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad el 11 de abril de 2001, resolvió: I) Reducir el capital social en $ 4.100.000, correspondiente a 41.000.000 acciones de valor nominal diez centavos de peso ($ 0,10) cada una y con derecho a un voto por acción, mediante la devolución en efectivo de dicho monto a los dos únicos accionistas de la sociedad en la siguiente proporción correspondiente a sus respectivas tenencias accionarias: $ 4.059.000 (99%) para Pecom Energía S.A. y $ 41.000 (1%) para Pecom Energía Internacional S.A. con la correlativa disminución del patrimonio neto de la sociedad en igual cantidad. II) El capital social queda fijado en $ 126.038.813. Con el presente edicto se da expreso cumplimiento a lo pautado por el artículo 204 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la Asesoría Letrada de la Sociedad, sita en la calle Rivadavia 666, piso 2°, Capital Federal, de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, debidamente certificadas por Apoderado y observando en especial los siguientes requisitos: Nombre o razón social del oponente, detalle de los créditos con precisión de facturas; debiendo acompañarse fotocopias de la documentación de la que surja el derecho del oponente.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 8/6 N° 15.045 v. 12/6/2001

PODERSA S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 del decreto 142.277/43, informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 26/5/2001 corresponde al siguiente N° 681 (seis-ocho-uno).

Abogada/Autorizada - Silvia Fainstein Maizel
e. 8/6 N° 15.090 v. 8/6/2001

POLAR ENTERPRISES INC

Se hace saber que por Acta del 6/3/01 POLAR ENTERPRISE INC, resolvió la baja registral a los efectos del art. 123 LSC.

Representante - Oscar Emilio Speron
e. 8/6 N° 1117 v. 8/6/2001

PRECITAR S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Se hace saber por un día: Que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de elección de autoridades y de distribución de cargos de fecha 22 de agosto de 2000 se designó como Director Titular a Isolina Angélica Seijas (Presidente) y como Director Suplente a Atilio Pedro Macoratti.

Autorizado - Daniel Horacio Lamberti
e. 8/6 N° 12.281 v. 8/6/2001

"S"

SCANNER D'ITALIA S.A.

Por Acta de Directorio del 10/3/2000 renuncia Maximiliano Omar Hernán Zinser como director Suplente; por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/3/2000 se acepta la renuncia y se designa Direc-

tora Suplente a Elba Noemí Perea, por 3 ejercicios; por Asamblea Ordinaria Unánime del 6/10/2000 se acepta la renuncia de la única Directora Titular y Presidenta Susana Mariel Perea y se designa único Director Titular y Presidente a Carlos Enrique Gebel por 3 ejercicios.

Escribano - Juan A. Garicoche
e. 8/6 N° 15.039 v. 8/6/2001

SELTEN Sociedad Anónima

La sociedad extranjera SELTEN SOCIEDAD ANONIMA con dom. en Montevideo, calle Juncal 1327, escritorio 303, R. O. del Uruguay, resolvió según Acta de Directorio del 17/5/2001: a) La apertura de sucursal en la Rep. Arg.; b) Fijar dom. en la Ciudad de Bs. As.; c) Establecer su sede social en Corrientes 2565, p. 8° "6", Cap. Fed.; d) Designar representante a cargo de la sucursal a Julio Rocca, arg., cas., nac. el 28/1/46, comerciante, DNI 4.532.397, con domicilio constituido en Corrientes 2565, p. 8° "6", Cap. Fed.; e) Sin asignación de capital.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 8/6 N° 15.061 v. 8/6/2001

SMURFIT ARGENTINA S.A.

Disolución sin liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la Ley N° 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de SMURFIT ARGENTINA S.A. de fecha 28 de marzo de 2001 se aprobó la fusión por absorción de SMURFIT ARGENTINA S.A., Usina Bernal y Smurfit Buenos Aires S.A., como sociedades absorbidas y Smurfit S.A. como sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación de SMURFIT ARGENTINA S.A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7° de la Ley N° 19.550.

Presidente - Carlos Barrozi
e. 8/6 N° 15.105 v. 8/6/2001

SMURFIT BUENOS AIRES S.A.

Disolución sin liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la Ley N° 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de SMURFIT BUENOS AIRES S.A. de fecha 28 de marzo de 2001 se aprobó la fusión por absorción de Smurfit Argentina S.A., Usina Bernal y SMURFIT BUENOS AIRES S.A. como sociedades absorbidas y Smurfit S.A. como sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación de SMURFIT BUENOS AIRES S.A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7° de la Ley N° 19.550.

Presidente - Carlos Barrozi
e. 8/6 N° 15.102 v. 8/6/2001

SMURFIT S.A.
SMURFIT ARGENTINA S.A.
USINA BERNAL S.A.
SMURFIT BUENOS AIRES S.A.

Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, haciéndose saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: SMURFIT S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 8° Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 30 de septiembre de 1993 bajo el N° 9507, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: (i) SMURFIT ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 8°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, originariamente, inscripta ante el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca el 2 de marzo de 1960 bajo el Folio 223, N° 480, Libro N° 1 de Inscripciones Generales, e inscripta actualmente en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 3 de enero de 1991 bajo el N° 48, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas; (ii) USINA BERNAL S.A. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1° Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 4 de julio de 1997 bajo el N° 7083, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas; y (iii) SMURFIT BUENOS AIRES S.A. con domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 41, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 12 de agosto de 1998 bajo el N° 7450, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones. Fusión: SMURFIT S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y SMURFIT ARGENTINA S.A., USINA BERNAL S.A. y SMURFIT BUENOS AIRES S.A., son las Sociedades absorbidas, disolviéndose éstas últimas sin liquidarse, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las cuatro sociedades el 15 de febrero de 2001 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de SMURFIT S.A., SMURFIT ARGENTINA S.A., USINA BERNAL S.A. y de SMURFIT BUENOS AIRES S.A. de fecha 15 de febrero de 2001 y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de SMURFIT S.A., SMURFIT ARGENTINA S.A., USINA BERNAL S.A. y de SMURFIT BUENOS AIRES S.A. de fecha 28 de marzo de 2001. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de marzo de 2001, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2000 de SMURFIT S.A., SMURFIT ARGENTINA S.A., USINA BERNAL S.A. y SMURFIT BUENOS AIRES S.A., fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: SMURFIT S.A.: Activo: $ 34.135.691, Pasivo: $ 30.619.938, Patrimonio Neto: $ 3.515.753; SMURFIT ARGENTINA S.A.: Activo: $ 74.108.719, Pasivo: $ 49.204.343, Patrimonio Neto: $ 24.904.376; USINA BERNAL S.A.: Activo: $ 10.965.525, Pasivo: $ 1.730.523, Patrimonio Neto: $ 9.235.002; y SMURFIT BUENOS AIRES S.A.: Activo: $ 5.848.778, Pasivo: $ 5.015.795, Patrimonio Neto: $ 832.983. SMURFIT S.A. aumenta su capital social con motivo de la Fusión en $ 2.284.000, es decir, de $ 3.516.000 a $ 5.800.000, emitiéndose en consecuencia 228.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, para entregar por relación de canje a los accionistas de las Sociedades Absorbidas y, consecuentemente, modifica el artículo 4° de sus Estatutos Sociales. Asimismo, SMURFIT S.A. modifica el objeto social reformando el Artículo Tercero de sus Estatutos Sociales. SMURFIT S.A. mantiene su actual denominación, su tipo social, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Aun Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Carlos Barrozzi Mulki
e. 8/6 N° 15.103 v. 12/6/2001

SOCOTEC INTERNATIONAL INSPECTION

Por esc. N°115, Reg. 1068 de fecha 31/5/01, se protocolizó reunión de directorio, en la que se resuelve cambiar , domicilio de su sucursal en Argentina en Arenales 2152, PB, Dto. 2 Cap. Fed.

Escribana - Amanda Elsa Calles
e. 8/6 N° 15.060 v. 8/6/2001

SPRINGMAID INTERNATIONAL, INC.

Se hace saber por un día que por acta de directorio del 16/1/01, la sociedad extranjera SPRINGMAID INTERNATIONAL, INC., ha resuelto la cancelación de la inscripción y cierre de la sucursal en la República Argentina, designando a Mario Rafael Biscardi para tal cometido.

Abogada - Paola L. Rolotti
e. 8/6 N° 15.072 v. 8/6/2001

"U"

UNIFUND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

UNIFUND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, comunican que mediante la Resolución N° 13.827 del 29 de mayo de 2001 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la baja del Fondo Común Cerrado de Inversión Fondo Agrícola de Inversión Directa Cosecha 1998/1999 (FAID 98/99). Copias de la mencionada resolución se encuentra a disposición del público en la sede social de la Sociedad Gerente, San Martín 491, 2° Piso, Oficina 4, Capital Federal y en la sede social de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 630, Capital Federal, pudiéndose consultar de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente - Ricardo Mario Scotti
e. 8/6 N° 15.042 v. 8/6/2001

USINA BERNAL S.A.

Disolución sin liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la Ley N° 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de USINA BERNAL S.A. de fecha 28 de marzo de 2001 se aprobó la fusión por absorción de Smurfit Argentina S.A., USINA BERNAL y Smurfit Buenos Aires S.A. como sociedades absorbidas y Smurfit S.A. como sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación de USINA BERNAL S.A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 71 de la Ley N° 19.550.

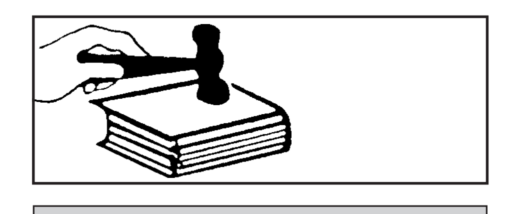
Presidente - Carlos Barrozi
e. 8/6 N° 15.104 v. 8/6/2001

"V"

VIDEMAR S.A.

Se hace saber por un día: Que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de elección de autoridades y de distribución de cargos de fecha 25 de febrero de 2000 se designó como Director Titular a Isolina Angélica Seijas (Presidente) y como Director Suplente a Atilio Pedro Macoratti.

Autorizado - Daniel Horacio Lamberti
e. 8/6 N° 12.280 v. 8/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, que subastará el día 19 de junio de 2001, a las 9 hs., en el Hotel Bauen, Hotel & Towers, Salón Cascada, Av. Callao 360, 2° piso, Capital Federal; los siguientes automotores: FIAT PALIO EL TD 3P 98 CDC114; FIAT Siena S 4 puertas 1.7 D 98 CRX450; FIAT UNO S 3P (CONFORT) 99 CKY317; RENAULT TRAFFIC CORTA 95 AEO710; FIAT DUNA SD 1.7 98 CEE569; RENAULT TRAFFIC 313 D 94 SHQ443; FIAT UNO S 5P (CONFORT) 98 CJP540; FIAT PALIO EL TD 3P 97 CBI192; FIAT UNO S 5P (CONFORT) 98 CDZ544; FIAT UNO S 3P (CONFORT) 98 CGU206; FIAT UNO S 3P (CONFORT) 98 CHU246; FIAT PALIO EL TD 5P 97 CDJ709; FIAT UNO S 1.3 MPI 3P 00 DCN523; FIAT Siena S 4 puertas 1.7 D 00 DEC585; FIAT DUNA SD 1.7 99 CQM131; FIAT DUNA SD 1.7 99 CNJ230; FIAT PALIO HL TD 5P 98 CJX676; FIAT DUNA SD 1.7 98 CEV883; FIAT DUNA 99 COZ054; FIAT Palio S 5 puertas 1.3 MPI 00 DCK361; FIAT FIORINO 1.7 DIESEL 98 CDD907; FIAT DUNA S 1.4 NAFTA 98 CHB972; FIAT DUNA SD 1.7 99 CGN082; FIAT FIORINO P-UP WORKING 98 CHE044; FIAT DUCATO FURGON 14 2.5 D 98 CDT209; FIAT PALIO WEEKEND 1.6 98 CHV750; FIAT Palio S 5 puertas 1.7 D 98 CJI333; FIAT Marea ELX 1.9 TD 99 CKL704; FIAT DUNA SD 1.7 98 CDD641; FIAT Siena S 4 puertas 1.6 SPI 98 COD640; FIAT DUNA SD 1.7 98 CCJ740; FIAT SIENA EL 1.6 98 CFM867; FIAT UNO S 3P 1400 98 COD875; FIAT FIORINO 1.7 DIESEL 99 CXB253; FIAT SIENA EL 1.6 98 CLN439; FIAT UNO S 5P (CONFORT) 99 CQX744; FIAT PALIO EL 1.6 5P 99 CXB966; FIAT SIENA HL TD 98 CKI803; FIAT Siena S 4 puertas 1.7 D 99 COA765; FIAT Siena S 4 puertas 1.7 D 99 CZY842; FIAT DUNA S 1.4 NAFTA 98 CHU868; FIAT PALIO S 1.3 MPI 99 DCN654; FIAT Marea SX 1.6 MP 99 COC927; FIAT DUNA S 99 COS273; FIAT UNO S 3PTAS 97 BGK963; FIAT PALIO 1.6 3P SPI 99 CPJ429; ALFA ROMEO 145 TD 99 CPW810; FIAT SIENA EL 1.6 98 CFU833; FIAT PALIO HL 16V 3P 97 BWT804; FIAT PALIO WEEKEND TDS 98 CLK809; FIAT Palio S 5 puertas 1.6 SPI 99 CHO449; FIAT Palio S 3 puertas 1.6 SPI 00 DGA946; VOLKSWAGEN POINTER GTI 95 AXD986; FIAT SIENA EL 1.6 98 CKD569; FIAT DUNA SL 93 TBV138; FIAT FIORINO 1.7 DIESEL 98 CLN894; FIAT UNO S 3P 1400 99 COL891; FIAT DUNA S 1.4 CONFORT 99 CRK540; FIAT UNO S 5P (CONFORT) 98 CAA583; FIAT DUNA SD 1.7 98 CEM829; FIAT SIENA EL TD 98 CFZ796; FIAT SIENA HL TD 99 CIQ139; FIAT FIORINO 1.7 DIESEL 98 CMR408; FIAT UNO S 5P (CONFORT) 98 DAD707; FIAT Siena S 4 puertas 1.7 D 99 DBK594; FIAT Siena S 4 puertas 1.7 D 99 CZH998; FIAT DUNA SD 1.7 98 CJS199; FIAT DUNA SD 1.7 99 CMJ122; FIAT SIENA EL 1.6 99 CJS079; FORD GALAXY 2.0 TO 92 TLO438; FIAT FIORINO 1.7 DIESEL 98 CIP952; FIAT FIORINO 1.7 DIESEL 99 CPW951; RENAULT KANGOO RL EXPRESS D 99 DAA483; FIAT UNO S 3P (CONFORT) 99 CJH455; FIAT PALIO EL 1.6 5P 99 CQU139; FIAT PALIO HL 16V 3P 98 CIV622; FIAT SIENA EL TD 98 CCN750; FIAT PALIO EL 1.6 5P 98 BXO533; FIAT PALIO S 3 PTAS 99 CMB795; FIAT DUCATO FURGON 10 1.9 D 98 CCA715; FIAT UNO S 3P 1400 98 CAA821; RENAULT 11 TS 93 REX344; los que se encuentran en exhibición el día viernes 15 de junio próximo en el horario de 14 a 17 Hs., en Mapo, Ruta 36 Km. 37,800, Centro Industrial Ruta 2 Berazategui, Provincia de Bs. As. Las ventas se encuentran sujetas a la aprobación de la entidad vendedora. La información relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones y accesorios, años modelos, deudas de patente, radicaciones, etc.) contenida en los avisos publicitarios puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Eduardo Abel Esposito, martillero.

e. 8/6 N° 15.133 v. 8/6/2001

AVISO DE SUBASTA EJECUCION
HIPOTECA LEY 24.441

El Martillero Guillermo Néstor Vinelli, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, teléfonos 4343-7881/5 comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y La Capital de Mar del Plata, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal el 14 de junio de 2001 a las 10,30 horas, según lo dispuesto por el artículo 57 y ccs. de la ley citada, al contado y en dinero efectivo, la propiedad sita en la calle Matheu entre los números 502 y 572 sin número chapa que corresponde a los números 542/548 entre General Paz y Urquiza de la Ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), sobre lote de terreno que mide sobre calle Matheu 542/48 14,50 mts de fte., por 43,30 mts de fondo superficie 627,85 m2 (Matrícula 045-63264). De acuerdo a la constataci6n de la propiedad la escribana María Cristina Deymonnaz que levantó el acta fue atendida por una señora que dijo ser María Elena Ferreiro, con Libreta Cívica 5.018.976, ocupando la propiedad en su calidad de propietaria, no exhibiendo título de propiedad por no tenerlo. La ocupa junto con su esposo Agustín Casalmori y un hijo Gabriel Leonardo. La propiedad se entregará desocupada. Se accede a la propiedad para verificar el estado físico del bien, en el acceso a la vivienda se encuentra un living comedor con chimenea en buenas condiciones, con sus paredes pintadas, totalmente amoblado. Por el living se accede a un pasillo, que nos lleva a un toilette completo. Al lado del mismo hay una puerta de acceso a la cocina comedor en buenas condiciones, observándose una mancha de humedad en la pared en donde se apoya la heladera. De la cocina por una puerta accedemos a un lavadero con dos puertas, una con salida a jardín, la otra a un patio. Del lavadero accedemos a una planta alta por escalera donde se entra a dos habitaciones pequeñas con un baño en el medio, todo en buen estado. Bajando por la escalera y por el mismo pasillo de acceso a la cocina y al toilette nos encontramos con un hall de distribución a un dormitorio en suite, un baño completo y otro dormitorio, todo en buen estado de conservación. El dormitorio principal (suite) accedemos a un jardín y a un garaje. En el jardín un quincho cerrado con parrilla. En el muro lindero con el vecino se observa otra parrilla exterior, en general todo en buen estado de conservación (acta levantada el 9 de abril del 2001). Adeuda impuestos Rentas de la Provincia de Buenos Aires período 4° - 96 a 1°-2001 $ 12.878,94 liquidación del 15-5-2001, Municipalidad de General Pueyrredón de acuerdo a liquidación del Estudio González-Carrique período 1° cuota 1997 a 2da cuota 2001 $ 3.762,09 con más los honorarios, aportes, tasa de justicia por el juicio de Apremio $ 723. y Obras Sanitarias MGP cuota 6°-96 a 2°-2001 la suma de $ 3.343,59. Visitas días 12 y 13 de 15 a 17 horas. Base $ 353.678,30, seña 30%, comisión 1,50% más IVA sobre ésta sellado boleto 1%, debiendo el comprador abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal .De no haber postores por la propiedad saldrá con una base retasada del 25% pasada media hora y si tampoco existieran

oferentes se rematará sin base y al mejor postor. El saldo de precio deberá abonar en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar y día que allí se estipula, bajo apercibimiento de lo dispuestos por el art. 652 de la citada ley. No se admitirá compra en comisión ni indisponibilidad de fondos. Sobre las tasas, Impuestos y contribuciones existe el Plenario de la Excelentísima Cámara en lo Civil del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria, que establece que no corresponde al adquirente de una subasta judicial afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para soportarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para que en el caso de que el inmueble esté sujeto al régimen de la ley 13.512. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 101 Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° Capital Federal en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PARA EL DESARROLLO LTDA. c/ FERREIRO MARIA ELENA s/Ejecución de Hipoteca Ley, 24.441" expediente 4873/2000.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de junio de 2001.
Guillermo Néstor Vinelli, martillero.
e. 8/6 N° 15.195 v. 12/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "GEREZ DANIEL ANTONIO y Otros s/Defraudación e. p. BANCO NACION ARGENTINA —SUC. JUAN B. ALBERDI—".

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, República Argentina, a los ocho días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán; resuelve: I) Condenar a NILDA GLADYS RIVERO de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, accesorias legales por igual término que el de la condena, costas e inhabilitación especial perpetua para desempeñar cargos públicos por ser coautora voluntaria y responsable de los delitos de falsificación de instrumento público en concurso ideal con fraude a la Administración Pública en 11 (once) oportunidades, en concurso real, a tenor de lo dispuesto por los arts. 173 inc. 7° en relación al 174 inc. 5° y 292 del Código Penal (arts. 12, 29, inc. 3°, 40, 41, 54, 55 y 174 in fine del Código Penal y 531 del C.P.P.N.). — Carlos E. I. Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel E. Casas, Juez de Cámara. — Oscar E. J. Sarrulle, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo C. Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2001. Autos y Vistos: Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuesta a NILDA GLADYS RIVERO, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Fedearl de Tucumán de fecha 8 de septiembre de 1999, agregada a fs. 1981, y Considerando: Que a NILDA GLADYS RIVERO, de las condiciones personales que constan en autos, se la condenó a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, accesorias legales por igual término que el de la condena, costas e inhabilitación especial perpetua (fs. 1981). Que a fs. 2195 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta a la nombrada, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 2195 vta., sin que las mismas hayan realizado observación alguna. Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo. Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 2196, la penada ut supra referida, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley N° 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°, correspondiendo intimar a la misma a efectos de dar cumplimiento a dicho pago. Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117. Por lo que se Resuelve: I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales obrante a fs. 2195 de autos. II) Fijar el día 26 de junio del año 2002 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta en autos a NILDA GLADYS RIVERO, de las condiciones que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal mediante sentencia glosada a fs. 1981. III) Intimar a NILDA GLADYS RIVERO, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°. IV) Regístrese, hágase saber. — Carlos E. I. Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel E. Casas, Juez de Cámara. — Oscar E. J. Sarrulle, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo C. Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.
e. 8/6 N° 353.444 v. 8/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María O. Bacigalupo, sito en Talcahuano 490, 6° piso de Capital Federal, cita y emplaza a EDUARDO ANGEL DONACIANO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "NAVARRO, MARIA I. c/DONACIANO, EDUARDO A. s/Privación de Patria Potestad" Exp. 18.935/01, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 8/6 N° 353.384 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María O. Bacigalupo, sito en Talcahuano 490, 6° Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a EDUARDO ANGEL DONACIANO, para que dentro del término de cinco días tome la intervención que le corresponda en autos "NAVARRO, MARIA I. c/DONACIANO EDUARDO A. s/Divorcio - Expte. N° 18.728/97" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 8/6 N° 353.759 v. 11/6/2001

N° 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 21 a cargo Dra. M. E. Giraudy, Secretaría Unica a cargo Dr. H. R. Lola, sito en Talcahuano 490, piso 1° de Cap. Fed., cita y emplaza a HECTOR MARCELO RIVAROLA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "ROSSI ANTONIA Ma. y Otros c/VENDITTO Ma. VIRGINIA y Otros s/Redargución de Falsedad", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 8/6 N° 12.324 v. 11/6/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "SALVAI, HORACIO ALBERTO c/GUEBLON, MARCELO MAURICIO s/Sucesión y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero", Expte. 8040/98, se cita y emplaza a MARCELO OSCAR NESTOR GUEBLON, DNI N° 13.935.071 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
La Secretaria.
e. 8/6 N° 12.371 v. 11/6/2001

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, autos "DAVILA HUMBERTO ARBUES CARMELO c/LOMBARDERO, NIEVES s/Simulación" (Expte. 68.711/97) cita y emplaza por diez días a herederos de NIEVES LOMBARDERO, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 694 del Código Procesal Civil y Comercial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 8/6 N° 12.347 v. 11/6/2001

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 5°, Buenos Aires, cita y emplaza al señor JULIO LEONARDO VARGAS PAZ para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos "PETIT, SANDRA MARCELA c/VARGAS PAZ, JULIO LEONARDO s/Divorcio Vincular". Asimismo, se lo cita a la audiencia del día 26 de junio de 2001, a las 9:00 horas a los efectos previstos por el art. 34 inc. 1° del Código Procesal. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.
e. 8/6 N° 12.303 v. 11/6/2001

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires, publíquense edictos por tres veces en diez días en el Boletín Oficial y en el diario Página Doce, emplazando a ROSA WAINFELD, ROSA SARA WAINFELD, CATALINA WAINFELD, ADELA WAINFELD, ESTHER WAINFELD, SAMUEL WAINFELD y ROBERTO WAINFELD para que dentro del plazo de quince (15) días contados a partir de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Ordinario por prescripcion adquisitiva: MARIA CRISTINA WAYAR DE CABRERA c/ROSA WAINFELD, SARA ROSA WAINFELD, ADELA WAINFELD, ESTHER WAINFELD, SAMUEL WAINFELD y ROBERTO WAINFELD" que tramitan por ante la Sala Tercera de la Cámara Civil y Comercial, Vocalía N° 7 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se deja constancia que la actora goza de beneficio de gratuidad en forma definitiva.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 8/6 N° 351.812 v. 8/6/2001

N° 85

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 85 a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 3° piso, Capital Federal, hace público por este medio el pedido de adición del nombre "CLARA" a quien fuera inscripta como "LAURA BERTERO", nacida el 23 de noviembre de 2000 e hija de Héctor Daniel Bertero y de María Clara Di Tella de Bertero, en los autos caratulados "BERTERO, LAURA s/Información Sumaria", a fin de escuchar posibles oposiciones. Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 8/6 N° 9694 v. 8/6/2001

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, p. 2° de la Capital Federal, cita y emplaza por dos días en los autos caratulados "LUCETTI PAOLA c/MORALES ALEX s/Divorcio Contradictorio" (Expte. N° 68.178/98) a MORALES ALEX a los fines que comparezca a tomar intervención dentro de los quince días desde la última publicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del CPCCN. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 8/6 N° 12.284 v. 11/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por 3 (tres) días al señor ROBERTO HUGO MENDOZA, DNI N° 17.514.752, para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "MASTELLONE HNOS. S.A. c/MENDOZA, ROBERTO HUGO s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del CPCC). El presente edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial y en diario La Ley.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/6 N° 12.276 v. 8/6/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Juan Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, comunica por 2 días en los autos caratulados "COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE PERSONAL DE ALPARGATAS S.A.I.C. LTDA. c/GARCIA HECTOR s/Ejecutivo", Expediente N° 77.906, a fin de que se cite a la condómina ANA TRAMA DE GARCIA para que dentro del quinto día a contar desde la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de tenerla por conforme de la subasta en la forma decretada. Buenos Aires, mayo 3 de 2001. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/6 N° 15.073 v. 11/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a CESAR GABRIEL CABEZAS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 23.646, seguida por infracción al art. 289 inciso 3° del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 8/6 N° 353.436 v. 14/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado, ARIEL ALEJANDRO GOYHECHE, de nacionalidad argentina titular del DNI 26.405.510 con último domicilio en la calle Bolivia 349, Hab. 3, de esta ciudad; a fin de que comparezca ante este Tribunal, para dar cumplimiento con el cumplimiento de tratamiento de rehabilitación oportunamente impuesto, en relación a la causa 26/9/96, que se le sigue en orden a la

infracción a la ley 23.737 ,caratulada "GOYHECHE ARIEL ALEJANDRO s/Infracción ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 24 de mayo de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 8/6 N° 353.390 v. 14/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa N° 767/01 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a CANDIDO CARLOS RUIZ, de nacionalidad argentina, con D.N.I. N° 18.758.339, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 8/6 N° 353.467 v. 14/6/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría nro. 24 interinamente a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a JORGE ALBERTO CASELLA, "...nos Aires, 30 de mayo de 2001...comuníquesele mediante edicto publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días a JORGE ALBERTO CASELLA que dentro de los tres días desde su última publicación deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a los efectos de ser oído en declaración indagatoria conforme los extremos legales previstos en el art. 294 del Código de Forma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y librar su inmediata orden de captura...". Fdo.: P. R. S. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria interinamente a cargo.

Secretaría nro. 24, 30 de mayo de 2001.

e. 8/6 N° 353.392 v. 14/6/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 5. "Buenos Aires, 28 de mayo de 2001... atento al llamado a indagatoria de AXEL LEONARDO CARBONE y GASTON LEONARDO GUILLE, cíteselos mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no presentarse dentro de los tres días contados a partir de su última publicación... Fdo.: Silvia Sassano, Juez. Ante mí: María Martha Halperín, secretaria".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

e. 8/6 N° 353.626 v. 14/6/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21, a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría desempeñada por la Dra. Graciela Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760 piso 2°, Capital Federal, cita a los herederos de CARLOS MANUEL IVARVA (L.E. 5.556.114) a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "IVARVA CARLOS MANUEL c/ARDANA S.A. s/Despido", Expte. N° 37.276/95, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía y notificarle las resoluciones que así lo requieran por ministerio de la Ley (art. 29 Ley 18.345). Publíquese por dos días.

G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.

e. 8/6 N° 353.470 v. 11/6/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 26 de abril de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electo oral en los autos caratulados "FUENTES, ROMINA IRIS s/art. 8° ley 346 vigente por Ley 23.059 (ciudadanía sueca)" Expte. N° 9228/00 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROMINA IRIS FUENTES, M.I. 27.114.344, clase 1978, para que a partir de la notificación, conste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84 reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, juez Federal.

Ramiro González, secretario electoral.

e. 8/6 N° 349.978 v. 8/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SANTA FE

N° 2

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUCESORES DE RYAN, MARIO ADELMO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 449/99, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de CINCO (05) días a los herederos y/o sucesores de MARIO ADELMO RYAN, L.E. N° 4.462.329, para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Rubén O. Soria, secretario.

e. 8/6 N° 353.306 v. 11/6/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría A del Dr. R Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario cita y emplaza en el expediente nro. 176/94A, caratulado "DARIOZZI, MIGUEL ANGEL LUIS y Otra s/art. 174 inc. 5° C.P." a MIGUEL ANGEL LUIS DARIOZZI (DNI N° 6.060.476) y a ANTONIA AMELIA AMATO (DNI N° 5.851.839) para que e el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5° del C.P. bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su paradero. Carlos F. Carrillo, Juez Federal.

Rosario, 30 de mayo de 2001.

R. Félix Angeleni, secretario federal.

e. 8/6 N° 353.430 v. 14/6/2001

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a DIEGO MARTIN MERCADO, D.N.I. N° 24.378.293; y MARIA DE LAS MERCEDES MILEA MURPHY, D.N.I. N° 18.782.030, para que comparezcan dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho; y que en caso de no comparecer serán declarados rebeldes y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 29 de mayo de 2001.

e. 8/6 N° 353.448 v. 14/6/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Antonio Guillermo Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, cita y emplaza a EMILIA LUZ CURIHUINCA, D.N.I. N° 29.547.153, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en causa N° 978 F° 326 año 2000, caratulada "N.N. s/Delito c/LA SEGURIDAD PUBLICA".

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 8/6 N° 353.461 v. 14/6/2001

Dra. Margarita Argüelles, Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén. Cita y emplaza: FERNANDO ROBERTO MATEU, D.N.I. M.I. N° 24.925.033, a que se presente ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 936/00 caratulada "N.N. s/Delito c/LA FE PUBLICA - Art. 292 C.P.".

Margarita A. G. de Argüeles, juez.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 8/6 N° 353.466 v. 14/6/2001

JUZGADO FEDERAL VIEDMA - RIO NEGRO

Por disposición de la Sra. Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dra. Mirta Susana Filipuzzi, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRUMARPA S.A. y Otros s/Juicio Ejecutivo" Expte. 1202/95 que se tramita por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, a cargo de la magistrada, Secretaría de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, se notifica al Sr. Daniel Domingo Incaugarat lo dispuesto a fs. 173, que transcripto textualmente en su parte pertinente dice: "///ma, 30 de junio de 1998... Por ello, siendo el documento de fs. 63/64 —cuyas copias obran a fs. 57 y 58— título que trae aparejada ejecución de conformidad con lo dispuesto por los arts. 520, 523, inc. 5), 527 y cc. del C.P.C. y C., téngase por promovido juicio ejecutivo por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra el demandado DANIEL INCAUGARAT, por la suma de pesos cinco mil quinientos seis con noventa y nueve ($ 5.506,99) en concepto de capital con más la de pesos un mil trescientos ($ 1.300) que se calculan provisoriamente para responder a intereses y costas. Fdo. Mirta Filippuzzi, juez federal.

Se hace constar que el accionado podrá oponer las excepciones previstas por el art. 544 del CPCC en el término de seis (6) días y constituir domicilio dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 158, 542, 544 del CPCC). Se publica el presente por el término de dos (2) días.

Viedma, 25 de abril de 2001.

Inés Beatriz Imperiale, secretaria.

e. 8/6 N° 353.325 v. 11/6/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que Viktor Gorbatiouk, con domicilio en calle Monseñor de Andrea 3677, de Mar del Plata, nacido en Ucrania, con DNI N° 93.589.771, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente Nro. 11.941, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5.

Mar del Plata, 23 de mayo de 2001.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 8/6 N° 353.386 v. 8/6/2001

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que Vassileva Darina Valentinova, con domicilio en calle Moreno 2165, 6° dpto. 38, de Mar del Plata, nacida en Vratza, Bulgaria, con DNI Nro. 93.775.321, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente N° 11.978, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 24 de abril de 2001.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 8/6 N° 350.879 v. 8/6/2001

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

N° 1

Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, Sec. 1, cita a los herederos de don ENRIQUE JULIO POZZI en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POZZI, ENRIQUE JULIO s/Cobro de Pesos" Exp. 50.602/97, por el plazo de quince días para estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 343 CPCC). Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nueva Providencia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 17 de mayo de 2001.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 8/6 N° 353.231 v. 11/6/2001

N° 2

"El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRENDE ALBERTO ORLANDO s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 8838, cita y emplaza a los herederos y/o interesados de ALBERTO ORLANDO FRENDE para que en el término de dieciséis días comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente en juicio (Art. 343 CPCC). Nota: El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 24 de mayo de 2001.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 8/6 N° 353.322 v. 11/6/2001

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Fernanda Elizabeth Caversazzi, cita por dos días a JOSE PABLO BUSTAMANTE RAMOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/PAEZ, RUBEN DANIEL y Otro s/Cobro de Pesos Expte. 54.586, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "La Palabra" de la Ciudad de Lobos (Bs. As.).

Mercedes (B), 2 de marzo de 2001.

Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.

e. 8/6 N° 353.243 v. 11/6/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

N° 1

El Dr. Eduardo R. Tejerina, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Santa Fe, cita por el término de dos (2) días a los sucesores y/o herederos del Sr. LEOPOLDO DIONISIO NASIMBERA, L.E. N° 2.383.989, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Así se ha dispuesto en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NASIMBERA, LEOPOLDO DIONISIO s/Med. Preparatorias de Juicio Ejecutivo y Precautorias" Expte. N° 25/00, que se tramita por ante el Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 1 de Santa Fe, Secretaría Civil a mi cargo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Litoral".

Santa Fe, 9 de mayo de 2001.

Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 8/6 N° 353.317 v. 11/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diago-

nal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de CARLOS MARIA SCATAMARCCHIA CUIT N° 20-04608647-4. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de los síndicos designados en autos, Estudio Bilenca, Ghiglione y Sabor con domicilio en Lavalle 1675, Piso 7°, Oficina 13, de Capital Federal y Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Gral. Juan D. Perón 1605, Piso 3° "10" de Capital Federal, hasta el día 7 de agosto de 2001. Se han fijado los días 18 de setiembre de 2001 y 1 de noviembre de 2001 para que los síndicos presenten los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el 18 de febrero de 2002 a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/6 N° 15.086 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de MAURICIO RAUL SCATAMACCHIA CUIT N° 20-04587136-4. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de los síndicos designados en autos, Estudio Bilenca, Ghiglione y Sabor con domicilio en Lavalle 1675, Piso 7°, Oficina 13, de Capital Federal y Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Gral. Juan D. Perón 1605, Piso 3° "10" de Capital Federal, hasta el día 7 de agosto de 2001. Se han fijado los días 18 de setiembre de 2001 y 1 de noviembre de 2001 para que los síndicos presenten los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el 18 de febrero de 2002 a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/6 N° 15.084 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de RICARDO DEBENEDETTI, CUIT 27-10248347-9 en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3° "F" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, sopena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/6 N° 353.379 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de LUNA EDUARDO HERMINIO, CUIT 20-08296049-2 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 piso 5° "503" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, sopena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/6 N° 353.373 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo del 2001, se decretó la quiebra de IADONE PABLO ALEJANDRO - CUIT 20-23376024-3, en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D" Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/6 N° 353.372 v. 14/6/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "MEZZOGIORNO, ANGELA MARIA s/Concurso Preventivo" que con fecha 21 de mayo de 2001, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de MEZZOGIORNO, ANGELA MARIA, DNI 93.691.286 se fijó el plazo hasta el 14 de agosto de 2001, para que los acreedores, soliciten la verificación de sus créditos y que cuentan hasta el 29 de agosto para proceder si así lo estimaren a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico (Claudio Jorge Hainovici con domicilio en Serrano 985 T.E. 47773-5555) hasta el día 12 de setiembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de L.C. 24.522, los días 26 de setiembre de 2001 y 8 de noviembre de 2001, respectivamente. Fíjase en el día 7 de marzo de 2001, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 28 de febrero de 2002 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/6 N° 12.351 v. 14/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1221, 2° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.) s/Quiebra" hace saber a los acreedores y terceros interesados, que la Sindicatura ha presentado el informe final previsto en el art. 218 de la ley 24.522, el cual podrá ser observado en el término de diez días a partir de esta publicación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/6 N° 12.273 v. 11/6/2001

N° 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso preventivo de PRODITEC S.A. CUIT 30-87688000-1 en el que se ha designado síndica a la ctdora. María Alicia Bertolot, con domicilio en Sarmiento 2593,piso 13° "C" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 19 de septiembre y 1 de noviembre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 22 de febrero de 2002 a las 12.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 8/6 N° 556 v. 14/6/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de "STAL GRAF S.R.L." con domicilio en Santa Elena N° 326/328. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Mario Guimpel con domicilio en Paraná N° 768, Piso 2° "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28 de septiembre de 2001 y 12 de noviembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
German S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/6 N° 353.408 v. 14/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GASTRONOMIA TOTAL SA C.U.I.T. 30-697581061 (Expte. 80.028), habiendo sido designado síndico al contador Rodas José Luis con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 619, Piso 8° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 27 de septiembre de 2001 y el 8 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 8/6 N° 353.421 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CEM MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. C.U.I.T. 30-69966327-8 (Expte. 80.012), habiendo sido designado síndico al contador Zaragoza Hugo Adriano con domicilio en Avda. Córdoba 1318, Piso 6° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 24 de septiembre de 2001 y el 5 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 8/6 N° 353.417 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CANESTRO PABLO HORACIO C.U.I.T. 20-16054561-6 (Expte. 80.027) habiendo sido designado síndico al contador Di Martino Roberto con domicilio en Callao 449, 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 27 de septiembre de 2001 y el 8 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 8/6 N° 353.413 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días el estado de quiebra de MUGICA MIGUEL ANGEL L.E. N° 4.162.044, decretada con fecha 23/05/01. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta, con domicilio constituido en la calle Uruguay 560, 6° 61, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18-09-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 31-10-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 2-10-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 8/6 N° 353.409 v. 14/6/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, hace saber que en autos "BRACCO NORBERTO POSTIGLIONE SILVIA s/Quiebra" se ha presentado adecuación del proyecto de distribución. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/6 N° 15.108 v. 11/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Avda. Callao 635, piso 2° Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ETIQUETAS BARSA S.R.L. s/Quiebra" Expte. 78.776, se ha presentado el informe final el Proyecto de Distribución Final y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/6 N° 353.424 v. 11/6/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de mayo de 2001, en los autos caratulados "UNILABEL S.A. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por Exo S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de UNILABEL S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a

los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/8/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/10/01 y el 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 2, Dto. B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 8/6 N° 353.405 v. 14/6/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CADENA DE FIAMBRERIAS TODOQUESO S.A. decretada con fecha 28/5/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zeppa, Smokvina, Labarque y Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10 Piso 3º Of. 5, hasta el día 29/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/6 Nº 353.403 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CRISTAL MEDICA S.R.L. decretada con fecha 7/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, Piso 5º, hasta el día 7/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/6 Nº 353.402 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de A.C. PLAST S.R.L. decretada con fecha 28/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, Piso 13º "D", hasta el día 29/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/6 Nº 353.401 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONINT S.A. decretada con fecha 14 de mayo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Carlos Risso, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 13º "A", hasta el día 11 de julio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-67780190-1.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 8/6 Nº 353.400 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARCIA ALBERTO IGNACIO decretada con fecha 26 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en Tte. Gral. Donato Alvear 862, PB, hasta el día 27 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 20-07593205-8.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 8/6 Nº 353.398 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RAMUNDO ANTONIO FRANCISCO – BOSCO SUSANA BEATRIZ – RUSSO MARIA CRISTINA (S.H.). decretada con fecha 22 de marzo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, Piso 1º "A", hasta el día 21 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. de los fallidos es Ramundo A. Francisco 12.380.629; Bosco S. Beatriz 14.008.526 y Russo M. Cristina L.C. 6.661.340.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 8/6 Nº 353.397 v. 14/6/2001

Nº 18

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, comunica que en los autos: "ESTABLECIMIENTOS PATRI SRL s/Quiebra", se ha presentado informe, proyecto de distribución final de fondos y se han regulado honorarios, ordenándose su publicación por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago de arancel, el fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/6 Nº 353.404 v. 11/6/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BUENOS AIRES LINE SHOW S.R.L. s/Quiebra" (exp. Nº 43.020), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 4/5/01 se decretó la quiebra de BUENOS AIRES LINE SHOW S.R.L., persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia: a) el 30 de marzo de 1988, bajo el Nº 1388, del Libro 89 de S.R.L. b) Prórroga de Contrato, inscripto bajo el Nº 2512 del libro 95 de S.R.L., con fecha 2/4/92. c) Cesión de Cuotas - Renuncia de Gerente - Modificación de Estatuto - bajo el Número 10.157, del libro 101 de instrumentos privados, con fecha 25/11/94, d) Cesión de Cuota - Designación de Gerente - Renuncia de Gerente - Modificación de Estatuto bajo el Nº 7276 del libro 105 de instrumentos privados con fecha 14/6/96; con domicilio denunciado por el acreedor peticionante en Anchorena 1168/1170, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, con C.U.I.T. Nº 30-62890520-3; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2º cuerpo, 6º piso, Dpto. "2", Capital Federal, hasta el día 8 de agosto de 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 20/9/01 y 02/11/01, respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/6 Nº 358.481 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados HOURCLE GUSTAVO ADOLFO s/Quiebra Nº 34.676 se hace saber que con fecha 23 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de HOURCLE GUSTAVO ADOLFO CUIT 20140016854 y que hasta el día 21/9/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411 9º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/11/01 y 17/12/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe en estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/6 Nº 353.483 v. 14/6/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ADRIANO FRANCISCO MARIANO CIULLINI s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 19/4/01, fijándose hasta el día 25/6/01, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdora. Lydia N. Podliszewski, con domicilio en Rivadavia 3356 8º P. of. "4" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 22/8/01 y 3/10/01 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 7/2/02 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/6 Nº 12.330 v. 14/6/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gross, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "SOPRANZI EDUARDO SEGUNDO s/Quiebra", comunica que con fecha 6 de marzo de 2001 se ordenó hacer saber a los acreedores el proyecto de distribución presentado en los autos mencionados y que de no formularse observación alguna dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, el proyecto será aprobado. Fdo.: Gonzalo Gros, secretario

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

e. 8/6 Nº 353.459 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PINERO MARTA SUSANA DNI 11.734.659, con domicilio en José León Suárez 993, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/7/2001 ante el Síndico María Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 7º "50", quien presentará el informe individual de los créditos el día 17/9/2001 y el informe general el día 30/10/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/6 Nº 353.505 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FABRIPAN S.A. con domicilio en Guardia Nacional 277 PB. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El Síndico designado Jorge O. Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070 10º "140". Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/6 Nº 353.504 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CRISTAL OESTE S.A. s/Quiebra" con fecha 31 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de: CRISTAL OESTE SA, domiciliada en Avda. Santa Fe 5021, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/6 Nº 353.503 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MORENO OMAR VICENTE s/Quiebra", que con fecha 8/5/2001, se decretó la quiebra de MORENO OMAR VICENTE, LE 4.031.053, domiciliado en Uruguay 1133, P.B. A. Síndico: Vacchelli, Susana Haydee, con domicilio en Moreno 428, Piso 9º, F, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/2001. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17/9/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 30/10/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/6 Nº 353.512 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "FORCINITI HECTOR ANTONIO s/Quiebra" con fecha 29 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de: FORCINITI, HECTOR ANTONIO.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/6 Nº 353.507 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CHARCAS 5002 SA s/Quiebra, que con fecha 1 de junio de 2001, se decretó la quiebra de CHARCAS 5002 S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 19/11/92, bajo el Nº 11.227 Lº 112 Tº A, con domicilio en Charcas 5002 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/6 Nº 353.514 v. 8/6/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

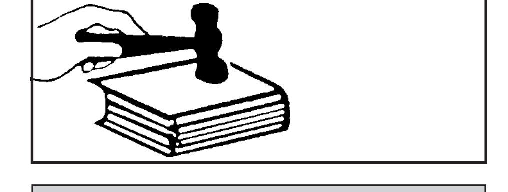
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/6/2001 - Vence: 12/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	30/05/01	CARLOS PONS	12224
6	U	SILVIA CANTARINI	4/05/01	GILDA ROSA SCARPATI	12235
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/05/01	ROSA GUERRINI	14962
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/05/01	JOSEFINA CARRO	12221
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/05/01	ALICIA ESTER FERMANI	14952
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/05/01	CARMEN LONGO y JUAN BAUTISTA BOFFA	12160
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/06/01	LILIANA INES MASSA	12182
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/06/01	DELIA KOLM	12216
21		HORACIO RAUL LOLA	31/05/01	GUSTAVO ANGEL GORGOLIONE	1085
21		HORACIO RAUL LOLA	24/05/01	DOLORES RODRIGUEZ	12225
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/05/01	ABRAHAM POLACK	15018
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/02/01	AMELIA ORTIZ	1076
31		MARCELA A. PENNA	9/05/01	INES ALONSO	12165
31		MARCELA A. PENNA	6/04/01	CARLOS OSVALDO ANTONIO BEPMALE	12228
34		PAOLA MARIANA GUISADO	4/06/01	NORMA HEBE VATTUONE D.N.I. Nº 6.192.930	1091
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/06/01	BEATRIZ ESTELA ALICIA ALVAREZ de NAPOLITANO	12187
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/06/01	ASTA NELIDA IDA	1086
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/05/01	EVARISTO CARRIL	12179
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/05/01	MALECIO ALBERTO PERES	12209
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/05/01	GABRIEL MERO	12237
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/05/01	ARGENTINO DEMARTINI	12188
41		CAMILO ALMEIDA PONS	21/05/01	ELVIRA NAUM	1063
42		MARIA ELENA UCAR	30/04/01	EMILIA FOGELMAN	12173
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/05/01	LUIS DESIDERIO PIETRAFACCIA y LUIS AURELIO PIETRAFACCIO	12168
47		SILVIA R. REY DARAY	15/05/01	ALICIA RIOS y BRUNO BELVEDERE	12192
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/05/01	LOURIDO RAMA EMERENCIANA CLARA	12202
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	8/05/01	RODOLFO GIACUMBO	12180
50		JUAN C. INSUA	22/05/01	MATTELLONE DANIEL FRANCISCO	12174
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/05/01	LEON BRONSTEIN	12183
51	U	JORGE A. CEBEIRO	1/06/01	ANTONINA ISABEL BARILÁ	12191
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/05/01	MARCELO HERNAN PEDERNERA	14944
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/04/01	JOSE SEGUNDO DOMINGUEZ	12159
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/05/01	RUIZ, ANTONIO	12218
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/05/01	ANTONIO JORGE CAMMAROTTI	12162
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/05/01	JODLOWSKI MIGUEL EDUARDO	1092
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/05/01	MONICA DIEZ SEDANO y/o MONICA VICENTA DIEZ	12211
61	96	EDUARDO JOSE GORRIS	9/05/01	AMADEO NOSSARDI	12230
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	31/05/01	BLANCA CANDIDA CASADO	1082
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/05/01	CECILIA KOHAN	12177
68		PATRICIA BARBIERI	24/05/01	ETELVINA OLGA BOTTARO	12244
69		CLAUDIO O. SCLINKN	30/05/01	GERMAN SCHALSCHA	14989
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/05/01	VIRGINIO POLIZIO	12181
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/05/01	GUILLERMO AGUSTIN ARIAS DUVAL	12167
72		DANIEL H. RUSSO	30/05/01	ANGEL RUANO	12219
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/05/01	TEMA FAJGA GROSHAUS de ROZENBERG	12222
74		JUAN A. CASAS	13/03/00	ADRIANA DEL CARMEN VALDEZ GONZALES	1078
74		JUAN A. CASAS	14/03/01	FRANCISCO GUIDO PALMIERI	12236
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/05/01	CESAR MANUEL CABRAL	12201
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/05/01	GLADYS GUADALUPE GARCIA	12226
78		ISABEL E. NUÑEZ	18/05/01	MARIA DI NARDO	1064
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	20/04/01	TRIPODI ANTONINO	12194
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	31/05/01	OLGA ANGELA GRASSO	12227
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/05/01	TERESA ABAS	12195
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/05/01	GUILLERMO JOVINO FUSTER	12200
94	U	EDUARDO PARODY	24/05/01	PLAZA NORBERTO LUIS	1103
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	14/05/01	IRMA CANGOGNI	12166
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/05/01	CECILIA DOMINGA TORINO	12178
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/01	NELIDA CARRAL FERNANDEZ	12185
98		JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/01	OSCAR GILARDONI	12242
99	U	MARTA N. COCCIA	28/05/01	ANGELA MONTORE y MARIA ROSA GAGLIARDI	12223
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/06/01	ALFREDO ROBERTO RISSO	12161
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/05/01	ALBERRO IRATZABAL, MARTHA LIA	12246
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/05/01	MARIA LUISA FAZIO	12217
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	18/05/01	RENNISON DIEGO LORENZO	12212

e. 8/6 N° 97 v. 12/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2° p., comunica por dos días en autos caratalados: "BADINO LYNCH Luis c/HADJINIAN JOSE LUIS" s/Ejec. Hip. Exp. N° 97.970/99, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día martes 19 de junio de 2001 a las 11,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Andrés Ferreyra Nos. 3779/83/85 de Capital Federal, entre Guaraní y Av. Almafuerte, matrícula n° 2-2296 . Designado cat. como Circ. 2, Secc. 32 manz. 10 parcela 11 . Consta de un edificio para vivienda sobre el frente por el n° 3783, que cuenta en p. baja con dos ambientes, baño completo, cochera y cocina y en p. alta, hall, lavadero, un dormitorio y terraza; la parte industrial sobre los fondos consta de una playa descubierta con un galponcito y el edificio tiene un cuarto de baño al fondo, una oficina c/baño sobre el frente; por escalera se accede a un patio abierto sobre el frente, dos ambientes c/baño y salón industrial; una tercera planta, salón en L dos cuartitos c/lavadero y arriba de todo en la terraza, dos pequeños depósitos. Tiene aprox. 450 m2 cubiertos. Desocupado y en estado de abandono. Deudas de O.S.N. $10.589,03 al 20/9/00; Aguas Arg. $ 8.748,68 al 29/6/00. Exento del pago de deuda de Rentas por el apercibimiento del art. 538, inc. 3a. Base $ 80.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, 0,25% Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición días 14, 15 y 16 de junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 8/6 N° 15.123 v. 11/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos dios en autos caratulados "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. c/ROCA, VIVIANA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 13.689/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 22 de junio de 2001, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble sito en Felipe Vallese (ex Canalejas) 773, 2do. piso, Unidad Funcional Nro. 11, entre Rojas y Colpayo, matrícula 7-5942/11, Capital Federal. Superficie total 28,83 m2; porcentual 1,97%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 36p, Parcela 16. El inmueble según acta de constatación, se encuentra ocupado por una persona en carácter de propietario. El bien se compone de un cuarto con placard de 3 x 3 m. aprox; con baño en suite, living comedor y cocina; se identifica con la letra "C" del 2do. piso. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 19 y 21 de Junio próximos, de 9 a 11 hs.Base: $ 20.000 (fs. 178). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticino centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada

Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CO. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancia en autos de deudas por ABL (fs.139) por $ 190,85 al 2/06/00; no registrando deudas por Expensas (fs. 153) al 1/09/00; ni en OSN (fs. 106) al 6/06/00; ni en Aguas Argentinas (fs. 110) al 9/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 8/6 N° 15.134 v. 11/6/2001

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, sito en la calle Lavalle N° 1220 Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CORONEL, ELSA ELBA c/RANCIC, RICARDO DOMINGO" s/ Ejecución de alimentos (Expediente Reservado N° 58.734/1997) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 19 de junio de 2001 a las 12:00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: el inmueble sito en la calle Estanislao del Campo N° 1964 entre Beguerestein y General Iriarte, sobre el lote de terreno que cita su título N° 30 de la Manzana "A", Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 19.306. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección F - Manzana 106 - Parcela 23 - Partida 4837 - Subparcela 0000 Superficie total: 266,59 Mts2 El mismo tiene entrada peatonal por el N° 1964 de la calle Estanislao del Campo. Se trata de una finca de 2 plantas que consta de: A) Planta baja: Garage al frente del lote; Cocina Lavadero; Baño; Fondo libre en el cual hay un Galpón precario de chapa. En la Planta Baja además hay un sector ocupado en forma interrumpida y esporádica por el propietario del inmueble (Sr. Ricardo Domingo Rancic) con 2 Dormitorios, Cocina y un Baño. B) Planta alta: Hall de entrada y 2 Dormitorios. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y pintura, ocupado por la Sra. Marta Fernández, en carácter de inquilina de un sector del inmueble, quien manifestó vivir allí con su hijo. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.272,00 - La Seña 30% - La comisión 3%, más el I.V.A correspondiente sobre precio y comisión - Sellado de ley 0,5% y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N: Deudas: Impuestos Municipales: (ABL) $ 3.049,95 al 28/7/00 (Fs. 194) - Por recobro de obras municipales: $ 675 al 28/7/00 (Fs. 194) - por derecho de construcción; por obra de gas natural y por obra de pavimento no registra deuda al 28/7/2000 (Fs. 194) Rentas: $ 1.479,73 al 29/6/00 (Fs. 198) Aguas Argentinas: $ 29,30 al 16/6/00 (Fs. 175). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición: 14 y 15 de junio de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 8/6 N° 15.126 v. 11/6/2001

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "TURANO, MARTA SUSANA contra SOLIS, MIGUEL ANGEL sobre Ejecutivo", (Expte. N° 103.802/99), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día miércoles 20 de junio de 2001, a las 14 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, los inmuebles ubicados en la localidad de Valeria del Mar, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires: a) calle 10 N° 466, entre las de 30 y 31. Edificado según título en lote 2 de la manzana 51. Sus medidas: 18 mts. de frente al E.N.E.: 18,99 mts. en el lado S.S.E., 20,34 mts. en su contrafrente al S.O. y 29,46 mts. en su otro lado al N.N.O. Superficie 427,05 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección X, manzana 51, parcela 2. Inscripción dominial matrícula N° 2505. Título de propiedad glosado a fs. 100/102. Ocupado por: Ramona de León de Solís, quien dice ser la madre de Miguel Angel Solís que es el propietario de la finca, Hospedaje "Don Marcos". Consta de: una recepción en "L", un pasillo de distribución con seis habitaciones con baño y placards, al fondo un baño, lavadero, todo el costado con un patio; al frente un local que oficia de comedor con dos baños y una cocina; en regular estado de conservación. Base de venta $ 49.000.- b) Calle Corbeta Julieta sin número, ante esquina Esperanza. Edificado según título en lote 7 de la manzana 270. Sus medidas: 15 mts. de frente al N. por 27,50 mts. de fondo. Superficie 412,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección X, manzana 270, parcela 7. Inscripción dominial matrícula N° 6829. Título de propiedad glosado a fs. 83/87. Se trata de un terreno baldío totalmente desocupado. Base de venta $ 2.000.- Pueden visitarse los días 15 y 16 de junio de 2001, entre las 14 y 18 horas y los días 17 y 18 de junio de 2001, entre las 9 y 13 horas. Registran deudas: por Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas S. A., según manifestación de la parte actora de fs. 116, no prestaban ni prestan servicios de agua (el que es brindado por la Municipalidad de Pinamar). Parcela 2: Por impuesto inmobiliario, fs. 69, al 31/5/00, años 1998 al 2000, $ 1.050,04.- Por impuesto municipal, fs. 65, al 19/4/00, no posee deuda. Parcela 7: Por impuesto inmobiliario, fs. 68, al 31/5/00, años 1995 al 2000, $ 152,45.- Por impuesto municipal, fs. 61/64, al 19/4/00, años 1988 al 2000, $ 2.358,63.- Más sus respectivas actualizaciones. Para el supuesto caso de fracasar se subastarán nuevamente el día 27 de junio de 2001, a las 10 horas, con una base de: a) $ 36.750 y b) $ 1.500.- Y, para el supuesto caso de fracasar se realizará una tercera subasta el día 4 de julio de 2001, a las 11.20 horas, sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente; a quien se le hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Podrán realizarse ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad de Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano N° 550, piso 6, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Arregui N° 6634, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 8/6 N° 15.130 v. 11/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "JUNIN SOCIEDAD CIVIL c/GAZZANO NORBERTO RUBENS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 17.124/98; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (TE 4371-1063), rematará el 13 de junio de 2001 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 11 y 12 de junio de 2001 de 15 a 17 hs. El bien sito en la calle Bucarelli 2207/9/11 U.F. 2 de Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral es Circ.: 16; Secc. 51; mza. 42; parcela: 8b; Matrícula: FR 16-26.040/2. Superficie s/títulos: 49 m 42 dm2. Porcentual 22 enteros 34 centésimos por ciento según constatación obrante en autos a fs. 285 vta. Ubicado en calle Bucarelli, entrada exclusiva por el N° 2209 atendido por Norberto Rubens Gazzano con C.I. 5.129.446 manifestándome ocupar la U.F. N° 2 en calidad de propietario. Se trata de un local al frente con vidrios tipo blíndex color fumé detrás del blíndex una cortina metálica de enrollar de malla abierta, con piso de granito en color gris, baño instalado compartimentado (oficce). En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 54.121,36, Seña 30%, Comisión 3% Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda a G.C.B.A s/fs. 255 $ 74,10 al 31/12/96 s/Fs. 256/57 $ 366,72 al 26/06/00; A A.A. S.A. s/fs. 260 $ 159,14 al 26/6/00; a O.S.N.: s/fs. 259 $ 40,13 al 26/6/00; s/fs. 285 vta. en cuanto a las expensas, el Sr. Gazzano manifiesta que los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas, por tratarse de un consorcio de sólo 3 unidades.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 8/6 N° 15.250 v. 11/6/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1°, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ CIRIGLIANO, MARIA DEL CARMEN s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 7404/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 20 de junio de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Un departamento y una cochera ubicados en el edificio sito en la Ciudad de Mar del Plata, con frente a las calles Quintana, Aristóbulo del Valle y Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos, N° 5765, Unid. Func. 225 (dto.), polígono catorce-cero cuatro, compuesto de una sup. cub. de 44 m. 44 dm2.; balcón de 2 m. 94dm2; y, total de 47 m. 38 dm2; y unid. func. 21 (cochera), polígono II 21, compuesta de una sup. cub. y total de 12 m. 98 dm2. Administrativamente se designa como departamento "1408" del Décimo Cuarto piso, y cochera "63" del Segundo Subsuelo, ambos del edificio denominado "Maral 45". Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Manz. 326-b; Parcela 4-a. Subparcelas: 225 y 21; Matrícula: 151.303/21; Polígonos: 14-04 y II-21. Partidas: 422.624 y 422.420. Según constatación del martillero, el inmueble a subastar, calle Boulevar Marítimo Peralta Ramos 5765, esq. Quintana, piso 14, dto. 8, Unid. Func. 225 y Unid. Func. 21 (cochera) Edificio Torre Maral 45-Mar del Plata, Part. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, ubicado en la zona de Playa Grande frente al mar, tiene una antigüedad de aprox. 15 años, edif. de categoría, zona residencial, consta de liv.-comedor de 5,20 x 3,20 m., piso de cerámicas, un dorm. de 3,20 x 3 m. con plac., alfombrado, baño completo de 2,20 x 1,75 m., azulejado en toda su altura, cocina de 4,25 x 1,50 m., alacena y bajo mesadas, lavadero incluido, placard en el pasillo, tiene cochera fija con acceso por portón levadizo, en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada Sra. María del Carmen Cirigliano. El edificio cuenta con personal de seguridad, cancha de tenis, pileta de natación climatizada, sala de juegos, gimnasio, salón de usos múltiples, salas de juegos, serv. de mucamas y lavandería, cuenta con 4 ascensores. El Escribano designado procedió a intimar a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 102 O. Sanit. 1.629,34 al 14-12-00. fs. 94. Rentas $ 1.125,05 al 21-11-00. 95 Rentas $ 240,88 al 21-11-00, fs. 96. Munic. $ 236,03, fs. 97. Munic. $ 172,07, fs. 98. Munic. $ 165,08, fs. 99. Munic. $ 159,35, fs. 100. Munic. $ 50,03, fs. 101. Munic. $ 318,48, todas las deudas Municipales al 28-12-00. Fs. 83 Exp. $ 556,14 y $ 79,02 al 30-11-00. Al contado y al mejor postor. Base Ad-Corpus $ 38.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas, y que no procederá la compra en comisión. Visitar los días 16, 17 y 18 de junio de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 8/6 N° 1135 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo de la Dra. María E. Giraudy, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Horacio Raúl Lola, con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VIVO MARYNES ANTONIA c/ROJAS, ANTONIA MAGDALENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 76.565/99, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 19 de junio de 2001, a las 10.30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Henry Dunant 1436/40/42/44/48/50/52/54/56/58/60/62, con entrada por el N° 1436, Unidad Funcional N° 15, identificado en su frente con el N° 15, Superficie total de 66 m2. 74 dm2., la que surge de los polígonos 00-15, superficie total 33 m2. 70 dm2., polígonos 00-99 con 13 m2. 95 dm2., polígonos 01-15 con 19 m2. 09dm2, Partido de Morón (hoy Partido de Ituzaingó), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: D; Manzana: 245a; Parcela: 1ª; Matrícula: 13/15. Se trata de un dúplex, con las siguientes comodidades: en Planta Baja, un living comedor, una cocina tipo kitchenette, un baño y un pequeño patio atrás con lavadero. En la Planta Alta, se accede por una escalera y se encuentran dos dormitorios. Dejando constancia que posee un espacio descubierto, para la guarda de un automóvil, frente a la entrada del dúplex y dentro del complejo habitacional. Todo lo descripto en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación según constatación se encuentra ocupado por el Sr. Fernando Vencenci, quien manifiesta ser inquilino sin acreditar documentación alguna en ese acto. Se exhibe los días 14 y 15 de junio de 2001, de 09.00 a 10.30 horas. Base U$S 21.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada N° 24/00 C.S.J.N. 0,25%; al contado, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber que de no existir postores en el acto de subasta transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta, sin base. Deudas informada en autos: Fs. 120, Municipalidad de Ituzaingó $ 2.171,61 (al 07/08/2000); a Fs. 188 Rentas $ 366,80 (al 31/07/2000); a Fs. 135 Obras Sanitarias no cuenta con servicios; a Fs. 132 Aguas Argentinas se encuentra fuera del radio de servicios de agua y cloaca (al 07/08/2000); Fs. 128 Expensas $ 1.582.- (al 22/08/2000). De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y sí serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 8/6 N° 12.382 v. 11/6/2001

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/CORNEJO, EMILIO FERNANDO s/Ejec. Hipotecaria", (Reservado), Expte. 77.515/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de junio de 2001 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital. La unid. funcional N° Ocho, del Cuarto Piso, designada internamente con la letra "B", de la finca sita en la zona Sud de esta Ciudad, con frente a la Av. Sáenz N° 1202 y 1204, esq. a la de Beazley, lote N° Uno de la manz. "A", sup. cub. propia parcial de 100 m. 54 dm2., galería de 1 m. 47 dm2., sup. común de 45 m. 80 dm2., con una sup. total de 100 m. 54 dm2; una sup. no cubierta común de

uso exclusivo, balcón de 9 m. 54 dm2., porc. de 8,75 centésimos. Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. 34; Manz. 5 A; Parc. 6. Partida: 1.123.420. Según constatación del escribano designado, el inmueble sito en la Av. Sáenz N° 1204, piso Cuarto "B", se trata de una propiedad que tiene liv-comedor al ingresar con piso de baldosas, hall de distribución, dos habitaciones, baño completo, cocina, lavadero, habitación de servicio con baño sin instalaciones, el bien se encuentra en regular estado de conservación, con línea telefónica, ocupado por el padre del demandado Sr. Nicolás Andrés Cornejo (D. N. I. 6.724.778) quien lo ocupa en carácter de inquilino junto con su esposa Elsa Del Carmen Herrera y sus hijos Luciano y Daniela de 25 y 24 años de edad, exhibiendo contrato de locación por el plazo de 3 años a partir del 1-6-00, sin ningún elemento que le de fecha cierta, a continuación se intimó a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Fs. 146 O. Sanit. sin deuda al 1-3-01, fs. 149 A. Arg. $ 46,21 al 7-3-01. Fs. 147 G.C.B.A. $ 619,18 al 1-3-01. A fs. 137 Expensas $ 4.722,00 al 13-3-01. Base Ad-Corpus U$S 59.260.- "12" Seña 30%. Comisión 3% 0,25% Acordada 10/99 CSJN a cargo del comprador. Dinero efectivo en el acto del remate. El martillero deberá de abstenerse de tomar posturas inferiores a cien pesos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. De acuerdo al plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, del 18-2-99, en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 14 y 15 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 8/6 N° 15.131 v. 11/6/2001

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital, en autos "BLITZER S.A. c/CHAVEZ NINFA DOMINGA y Otra s/Ejec. Alq." Expte. N° 97959/99 (reservado) comunica por 2 días que el martillero Alberto Davel rematará el día 15 de junio de 2001 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, 3° Piso, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, lo siguiente: "Un departamento sito en calle Pte. J. E. Uriburu N° 609 entre Tucumán y Viamonte, piso 2° UF. 5 que se identifica con "L" Capital Federal. Sup. total: 51m2 79 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manzana 56, Parcela 24E. FR 11-320/5. Que consta de: Liv. comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, lavadero, balcón a la calle, buen estado de conservación. Deudas: OSN a fjs. 94 $ 51,08 al 14-11-2000. Rentas fs. 91 $ 7.106 al 27-10-2000. Expensas fs. 82 $ 1.674,95; período mayo/junio 2000 más intereses y gastos. Ag. Arg. fs. 80 no adeuda. Libre de locación. Condiciones de venta: Ad Corpus al contado y al mejor postor. Base 21.500. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto. Saldo: dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: 13 y 14 de junio de 2001 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 8/6 N° 15.235 v. 11/6/2001

N° 48

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 3°, Capital Federal (1015), comunica por dos días en autos BARREIRO, JOSE JESUS y Otro c/LEON, NILDA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. N° 84.242/99, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 22 de junio de 2001, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Patrón 7225/27, U.F. N° 3 y Unidad complementaria I, Planta Baja, Capital. Catastro C. 1, S. 72, M. 45, P. 36. Matrícula N° 1-1338/3/I. El martillero, bajo su responsabilidad, ha informado que ambas unidades se encuentran unidas entre sí y constan de las siguientes comodidades: Hall descubierto, hall cubierto, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y lavadero, todo en planta baja y una habitación y terraza en planta alta y que la propiedad se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la demandada, en carácter de propietaria, conjuntamente con tres hijos, como así también que el inmueble no genera gastos por expensas comunes. Superficies: U.F. 3: 55,11 m2. Porc. 20,36%, U.C. I 67,43%. Base U$S 52.186.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se registran las siguientes deudas: GCBA al 17-8-00 (fs. 138) $ 315,57, OSN (fs. 130). No debe, Aguas Argentinas al 14-7-00 (fs. 126) $19,81.- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: los días 13 y 14 de junio, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 8/6 N° 15.128 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 48, sito en Uruguay 714, 3° p., Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO PROP. AV. CORDOBA 1346/50 c/DIAZ PADIN, SEVERIANO ANTONIO y Otros s/Ej. Hip.", Exp. N° 44.155/96 que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día viernes 22 de junio de 2001 a las 13:30 hs. en Perón 1233, el inmueble ubicado en Av. Córdoba 1346/50, que consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, baño de servicio y lavadero, en regulares condiciones de mantenimiento, con humedades y goteras en el techo del baño, provenientes del piso superior. Ocupado por un matrimonio en calidad de inquilinos con contrato por un año (según constatación efectuada en 15/8/00). Adeuda expensas comunes con más sus intereses $ 19.452,66 al 2/6/00; OSN $ 595,05 al 10/2/00; Aguas Arg. $ 1.544,75 al 15/12/99; ABL $ 2.784,91 al 28/12/99. Base $ 45.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. Exhibición días 20 y 21 de junio de 11 a 12 hs. Informes 4312-0625 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 8/6 N° 15.135 v. 11/6/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 7°, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/JUALEX S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 49.001/99, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el 14 de junio de 2001 a las 10 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 1, local de negocio ubicado en P. Baja y sótano del inmueble Av. Belgrano 1642/46, Capital. Nom. Cat.: Circ. 13; Secc. 12; Mza. 12; Parc. 6; Partida 1614778. Sup. cub. de la P.B. 209 mc 99. Sup. desc. 14 mc 62. Sup. total de P.B. 224 mc 61. Sup. total del sótano 135 mc 23 y sup. total de U.F. 359 mc 84. Al local se accede por un guardacoche no teniendo vidrieras al frente y se desarrolla en la Planta Baja con un salón de 4 m 90 por 32 m 40, con un martillo a favor de 6 m 50 por 14 m 50 donde se hallan los baños y vestuario. Desde la planta baja por escalera se encuentra el sótano que mide 4 m 90 por 25 m 35, todo en razonable estado de conservación. Desocupado. Base U$S 146.250, al contado y al mejor postor, de no haber ofertas, transcurrida ½ hora sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Acordada 0,25%. Deudas por Rentas $ 20.880,33 al 21/3/00 a fs. 83; por A.A. $ 201,11 al 24/3/00 a fs. 81; por O. S. Residual $ 121,13 al 22/3/00 a fs. 82 y por Expensas $ 19.764 al mes de abril de 2001. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designada antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 8/6 N° 15.119 v. 11/6/2001

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DEVITA, MARIA CRISTINA c/COHEN SALOMON s/Incidente de Ejecución de Sentencia" (Expediente Reservado N° 15.170/93) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 19 de junio de 2001 a las 13:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Gavilán N° 662 entre Dr. Juan Felipe Aranguren y Méndez de Andes, Matrícula FR 5-12101. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 65; Manzana 104; Parcela 15. Partidas 134.631. Según título mide: once metros con setenta y siete centímetros de frente al Nord Este por cuarenta y un metros cuarenta centímetros de fondo, en el costado Nord Oeste y cuarenta y un metros en el del Sud Este. El edificio está compuesto de tres plantas. a) Planta Baja: que consta de hall de entrada, 4 aulas, patio y 3 baños, cocina ubicada en un gran patio posterior, y tiene otro patio sobre el lateral derecho; y un depósito bajo la escalera ubicada en el centro del hall, que conduce a b) la Planta del primer piso, la cual tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño, depósito, cocina y terraza, en la cual sube una escalera que va a la c) Planta terraza, de mayor superficie que la anterior. El edificio se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Mariana Beatriz Monis, quien al momento de la constatación efectuada por el suscripto, manifestó vivir allí en el primer piso, en carácter de inquilina cuyo contrato de alquiler lo había presentado en autos. Además viven con ella sus padres Fernando y Elena Monis, su hermano y la Sra. Beatriz Etchegoyen. En el mencionado edificio, funciona actualmente un jardín de infantes denominado "Jardín de los Naranjos de Buenos Aires". Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 66.760. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA correspondiente y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 10/99 CSJN. Deudas: Impuestos Municipales (ABL) $ 10.031,63 al 18/8/2000 (fs. 119/120); Aguas Argentinas $ 341,88 al 27/9/2000 (fs. 140); OSN $ 39.327,22 al 7/9/2000 (fs. 129 a 137). Se hace saber que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el día siguiente hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Días de exhibición 14 y 15 de junio de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 8/6 N° 15.125 v. 11/6/2001

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "HEILAND, LUCIE ALMA WALLY contra BENITEZ, LUIS OSCAR ALBERTO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 8877/99), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 15 de junio de 2001, a las 12 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pedro de Mendoza N° 938, entre las de Necochea y O'Higgins, de la ciudad de Hurlingham, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Según título lote 7 a, de la manzana 11. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al N.E. por 43,63 mts. de fondo al S.E. y 43,69 mts. al N.O. Superficie total 378,10 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C, Manzana 162, Parcela 7 a. Inscripción dominial matrícula N° 2105. Título de propiedad glosado a fs. 3/12. Desocupado. Consta de: parte del frente: jardín, garaje cubierto, living comedor con hogar, baño instalado, guardilla, dos dormitorios, paso interno, cocina, comedor diario, patio interno abierto, tipo lavadero y habitación. Parte del contrafrente: jardín, cuarto de herramientas, parrilla, cocina, baño, paso interno, ambiente dividido mediante puerta plegadiza y ambiente pequeño. Planta alta: paso interno, dormitorio, cuarto de planchado, guardilla y balcón terraza; todo ello en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 13 y 14 de junio de 2001, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 120/121, al 31/3/00, años 1995 al 2000, $ 2.189,44.- Por impuesto municipal, fs. 140/141, al 24/4/00, años 1996 al 2000, $ 4.548,86.- Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 116, al 28/2/00, no cuenta con servicios sanitarios. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 118, al 17/2/00, fuera del radio. A fs. 145 el actor manifiesta que no presta ningún servicio sanitario, ni de agua corriente. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 50.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal; a quien se le hace saber que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay N° 714, piso 1°, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Federico José Quinteros, juez.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 8/6 N° 15.132 v. 11/6/2001

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/RIOS, HORACIO ANDRES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 95.064/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de junio de 2001, a las 8.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en Block: Los Lotes Nros. 1 y 2, ubicados en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección Y, Manzana 109, Parcelas 1 y 2, matrículas 28.851 y 28.852. Superficie lote 1: 437,50 m2. Superficie lote 2: 450 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su

familia en un total de 6 personas, como propietarios. El bien se compone en su ingreso por la calle Asunción 1494, esquina French, de una casa premoldeado con revestimiento, posee living comedor, cocina, tres dormitorios y baño, quincho con techo de paja y parrilla. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 21 y 22 de junio próximos, de 10 a 12 hs. Base: U$S 42.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes s. a. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas para el lote 1 en Rentas (fs. 88/89) por $ 89,60 más $ 203,16 al 31/12/00; en Municipalidad de Pilar por ABL (fs. 113/114) por $ 386,54 al 22/02/01; en Aguas Argentinas (fs. 67) no presenta servicios por estar fuera del área al 15/01/00; para el lote 2 en Rentas (fs. 91/92) por $ 180,30 más $ 429,50 al 31/12/00; en Municipalidad de Pilar por ABL (fs. 118/119) por $ 234,72 al 22/02/01; en Aguas Argentinas (fs. 65) no presenta servicios por estar fuera del área al 15/01/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 8/6 N° 4673 v. 11/6/2001

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, 6° piso, comunica por dos días en autos: "SZPRACHMAN, ISAAC ELIAS contra FLASTERSTEIN FLAVIO s/Ejecución de Alquileres" (Reservado), Expte. 16.061/92, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 14 de junio de 2001 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233: Según dominio de fs. 334: el inmueble calle Av. Rivadavia 5881/83 entre Fragata Pte. Sarmiento y Paisandú, unid. 26, pta. baja, superf. 9,50 m2. Porcentual 16 centésimos. Matríc. 5-2439/26. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 83, Parc. 22. A fs. 283 vta. el Oficial de Justicia informa que la cochera se encuentra desocupada. Deudas: fs. 328 GCBA. $ 214,72 al 30-11-00. Fs. 248 A. Arg. $ 25,02 al 4-8-99. Fs. 349 O. Sanit. $ 2,53 al 27-09-91. Deuda en Gestión administrativa. A fs. 320 Expensas sin deudas al 30-8-00. Base Ad-Corpus $ 2.772,62. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 12 y 13 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 8/6 N° 1136 v. 11/6/2001

N° 90

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 90 a cargo del Dr. Carlos A. Molina Portela, Secretaría del autorizante, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ESTANCIA REALICO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 41.005/99, comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda N° 1278, 2° piso "A" de esta Capital, 4393-8755, rematará el día miércoles 27 de junio de 2001 a las 14.30 hs. en el salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, una fracción de campo en el Pdo. de Rojas, Prov. de Bs. As., dividido en dos lotes, uno de 478 has., 6 as., 12 cas. Nom. Cat. Circ. 6, Parc. 450N, Mat. 6664, denominado "El Largo", y otro de 271 has., 49 as., 71 cas., Nom. Cat. Cir. 6, Parc. 450P, Mat. 6665, denominado "El Galpón", lo que hace un total de 749 has., 55 as., y 83 cas., dividido en cuatro potreros, casa de encargado, coc. con comd. de 5 x 4 m., dos dorm. y bñ., galpón de 20 x 10 m., corral y manga para hacienda, 3 molinos, 530 has. agrícolas, y 220 has. ganaderas, actualmente explotadas por la demandada con lanzamiento ordenado. Deudas: Imp. Mun. $ 13.155,08 al 12/10/00, Rentas $ 10.393,08 al 12/10/00. Base U$S 1.048.600.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel S.C.N.J. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, y no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones, de acuerdo al fallo plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.". No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc., reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441. Para visitar los días lunes 18 y martes 19 de junio de 2001 de 10 a 13 hs., solicitar informes al martillero y/o a la sucursal de la ciudad de Rojas, Prov. de Bs. As. del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 8/6 N° 12.354 v. 11/6/2001

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de Cap. Fed., sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CITIBANK NA c/BALUTT, ARIEL ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 117.530/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de junio de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: La finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Estados Unidos 179, entre Varela y Márquez, de 9 m. de frente al SE por 43,30 m. al NE; 9 m. al contrafrente y 43,33 m. al SO. Superficie lote: 389,84 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 215, Parcela 3b, Partida 18.291. Matrícula 12.163. Según constatación efectuada (fs. 72), se trata de un chalet de dos plantas; PB.; living comedor, baño completo, un dormitorio, al fondo jardín, y otra construcción precaria para usos varios. Planta alta está sin terminar, le faltan revoques, aberturas, pisos, cielo raso y posee dos habitaciones y baño al que le faltan todos los artefactos. El estado físico de la parte terminada es bueno y el resto es construcción sin terminar. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien deshabitado. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse el día 12 de junio próximo de 14.30 a 18.30 hs. Base: $ 36.300 (fs. 110 vta.). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Chascomús (Fs. 57) por $ 861,07 al 16/11/00; y en Rentas Bs. As. (fs. 96) por $ 417,70 al 14/12/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. La ejecutante ha manifestado en autos que la deuda correspondiente a OSN (en liq.) y Aguas Argentinas, se encuentra incluida en el monto informado por la Municipalidad de Chascomús, dado que los mencionados organismos no poseen delegación en la mencionada ciudad de Chascomús.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 8/6 N° 4672 v. 11/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 2, avisa por 5 días en autos "PRA DEC S.A. s/Quiebra", Expte N° 63.692, que el 27 de junio de 2001 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, presumiendo que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que ordena el remate y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada, y que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado en efectivo y al mejor postor, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2° 24 T 0114-3726414/01143712309 tarancoh@ciudad.com.ar) desocupado y ad-corpus rematará el importante edificio sito en lote de terreno de 159,344 mm de frente; con superficie de 2ha 53as, 90ca, 5dm2 del Partido de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ. I; Secc. N; Chacra 103; Parc. 3; Matrícula 8.418. Título: Lote Dos, parte de la chacra 26. Base: $ 52.500 Seña 30%; Comisión 3% Sellado 0,5% Arancel SCJN 0,25%. (En el supuesto que no hubiere ofertas media hora después se rematará con Base $ 39.375) Tasas impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Conforme los dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 2 días antes de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT Horacio Taranco 20-04408090-8.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/6 N° 15.136 14/6/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, hace saber por cinco días en los autos "PALAZZI ADRIANA MARCELA s/Quiebra" Exp. 60.883 que el martillero Carlos María Manson rematará el día 15 de junio de 2001 a las 14,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1223 el 50% del Departamento calle Helguera 2763/65/69/75. Unidad 23 piso 3° letra C. Sup. 70,72 m., porcentual 2,91% y Unidad complementaria en azotea sup. 1,84 m. porcentual 0,07%. Circ. 15; Secc. 69; Manz. 14, Parc. 16; Matrícula 5-7892023. Se compone de amplio living-comedor, dos dormitorios c/placards, baño y cocina grande muy buen estado de habitabilidad y habitado por la demandada, su esposo y un hijo menor s/mandamiento de constatación. Deudas: Exp. fs. 266 al 17/12/99 s/deuda; Ag. Arg. fs. 261 al 17/12/99 $ 307; Municipalidad fs. 283 al 29/10/99 $ 309,58. Seña 10%, Comisión 3% pagaderos en el acto de la subasta en efectivo. Base $ 28.000. Se exhibe los días 13 y 14/06 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para publicar por 5 días B. Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/6 N° 353.648 v. 14/6/2001

N° 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Libertad 533, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA, EVELINA c/FORRESTER S. A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 70.932), CUIT 30-70056295-2, que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 25 de junio de 2001 a las 09,20 hs., en la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el vehículo marca Mercedes Benz modelo L1622/51, año 1992, tipo chasis con cabina para camión, con motor marca Mercedes Benz N° 372.980-10-138667, con chasis marca Mercedes Benz N° 386.028-12-096051, dominio RUU 537. Se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra, con su motor sin ensamblar. Base $ 16.000,00. Comisión 5%. El vehículo se exhibirá en Av. Eva Perón N° 5960 (ex Avda. del Trabajo), Capital Federal, los días 21 y 22 de junio de 2001 en el horario de 10 a 12 horas. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 24/00 de fecha 10 de octubre de 2000. Las deudas por patentes ascienden al día 02 de octubre de 2000 a la suma de $ 1.657,45 y serán a cargo del comprador, como así también en caso de corresponder el pago del IVA, que será retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositado en el expediente. Se hace constar que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 8/6 N° 12.289 12/6/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día en autos "FERNANDEZ DE EZEIZA, ROSA ELIDA s/Quiebra" Expte. N° 62.739, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), rematará el día 12 de junio de 2001, a las 14:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, dos lotes de terreno desocupados ubicados en el Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, paraje denominado Colonia Chapadmalal Barrio Parque "El Marquesado" identificados de acuerdo a dominios como: a) Lote 16 de la Manzana 263 (según plano 45-13-74) con frente a la Calle 3 entre Av. 2 y calle 10. Matrícula 108.727. Nom. Catast.: Circ. IV; Sec. LL; Manz. 263; Parc. 15. Superficie 450m2. y b) Lote 36 de la Manzana 184 (según plano 45-268-74) con frente a la Avenida 42 entre Avdas. 25 y 21. Matrícula 108.726. Nom. Catast.: Circ. IV; Sec. LL; Manz. 184; Parc. 36. Superficie 375m2. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor, Sin Base, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. De corresponder, IVA a cargo del comprador. Exhibición libremente a partir de la publicación del presente edicto. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a Art. 104.6 del Regl. Just. Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 8/6 N° 15.110 8/6/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SAN MARTIN

N° 1

El Juz. Federal de Pra. inst. en lo Civ. y Com. Cont. Administrativo de S. Martín N° 1, a cargo Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría N° 3, a mi cargo, con asiento en Calle 85 N° 1770, S. Martín; cita, emplaza y hace saber por dos días que el martillero Manuel Camacho subastará el 15 de junio de 2001, a las 11 hs. en Calle 95 N° 1839, S. Martín, inmueble en calle Tucumán 2089 e/O'Higgins y Maestra C. Munzón, B. Vista, S. Miguel, Nom. Cat. Circ. I - Sec. "F" - Man. 150 A - Parc. 20. Es una propiedad que exteriormente se halla sin mantenimiento y deteriorados sus muros, techo y aberturas. Está ocupado por Juan Rico y s/esposa, Estanislada Roman y seis hijos. Adeuda Imp.: Munic. al 23-3-98 $ 1.635,27; Inmob. al 17-2-98 $ 1.368,75; O.S.B.A. y OSN n/cuenta (no fueron contestados los oficios) al 19-3-98 no registra deuda por obras públicas (Pav. Gas y Alumbrado). Base $ 21.105. Seña 10%, comisión 3%, sellado 1% y Ley 7014. Dinero efectivo al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (se aplicará art. 584 CPCC). Las ofertas serán nominativas identificándose los postores. El bien podrá visitarse: días 13 y 14 de junio de 2001 de 15 a 16 hs. El presente ha sido ordenado en la causa que se ventila en estos estrados. Expte. 33.516. Caratulada BANCO NAC. ARGENTINA c/RICO JUAN y Otra s/Ejec. Hip. Dado, sellado, y firmado en la sala de mi despacho. En S. Martín, 5 de junio de 2001. Este edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Martín, 5 de junio de 2001.
Rafael Alberto Espínola, secretario.

e. 8/6 N° 15.041 v. 11/6/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

N° 1

El juzgado Federal 1° Instancia de Junín (B) a cargo del Sr. Juez Carlos Alberto Ferreiro Pella hace saber por 2 días que el Martillero Luis Alberto Buffoni, T° V, F° 2463 del C.M.C.P.D.J.M.

subastará al contado y mejor postor el día 26 de junio de 2001 a las 11:00 hs. en el salón de la Coop. Hospital Julio de Vedia "Abuelo Julio" sito en Av. T. Cosentino N° 1245 de la Ciudad de Nueve de Julio (B) el siguiente bien inmueble ubicado en la intersección de las calles La Rioja y Lagos del ejido de la Ciudad de 9 de Julio (B), identificado con Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección B, Manzana 51-d, Parcela 1, Partida 15896. Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Sin base. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto 1%, Comisión 3% a cargo de la parte compradora. Procede la compra en comisión. Asimismo y autorizándolo el art. 570 de. C.P.C.C.N que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones. a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la gerencia de la casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, deberá acompañar copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre de características tipo Kraff o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma en la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate a que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta al inicio del remate del bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta deberá ser firmada por el secretario del Juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionadas en la sede judicial, o por el Martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se producirá un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en auto. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a favor de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.C.N.). Visita del inmueble: días 21 y 22 de junio de 2001 de 11:00 hs. a 13:00 hs. de acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo del precio (Art. 586 del C.P.C.C.N.). Se adeuda: Municipal al 3/10/2000 $ 1.117,32 - Azurix S.A. al 3/10/2000 $ 456,40 - Coodecoop al 3/10/2000 $ 387,52 - Obras Sanitarias al 4/10/2000 $ 872,54 - C.E.C. Mariano Moreno al 3/10/2000 $ 852,20.- Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROSALES, ALFREDO HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 16.046. Dr. Juan A. Bazzani - Secretario. Certifico que el presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El 9 de Julio de la ciudad de Nueve de Julio.

Junín, 29 de mayo de 2001.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 8/6 N° 12.300 v. 11/6/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARQUEZ SERGIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte Nro. 29.111 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 23 de junio de 2001 a las 11:00 horas en la calle Necochea N° 1530 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, el inmueble hipotecado ubicado en la calle San Martín N° 1830 de esta ciudad, individualizado como: Lote 24, Parcela 24, Manzana 124, del Barrio Jorge Newbery con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 322,50 Mts.2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Horario de visitas: de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas. Condiciones de venta: Al contado sin base y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente: impuesto Inmobiliario y Tasas por Servicios la suma de $ 291,50; Tasa de Higiene Urbana: $ 597,60; en Cobros Judiciales adeuda Impuestos Inmobiliarios y Tasas por Servicios por $ 1.466,78. Las deudas por Tasas, Impuestos, etc. deben ser a cargo del deudor (antiguo propietario) o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta un día hábil previo a la subasta, en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 197 Tel.: (0297) 4473059-156242443 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 16 de mayo de 2001.
Ana Peryra, secretaria.

e. 8/6 N° 353.319 v. 11/6/2001

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal N° 1, de Bahía Blanca, Secretaría N° 1, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SAWER, JUAN CARLOS y SAWER, OSCAR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 39.016/93) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 6 de julio de 2001 a las 10 hs., sobre el mismo sito en Bvard. Uruguay e/52 y 53 de la Localiad de Coronel Pringles, Ptdo. de Coronel Pringles. El siguiente bien: Un lote de terreno, con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. XIV; Secc. "C"; Mz. 236-t; Parc. 6; Partida 13.335; Matrícula 2982; Sup. 499 ms. 50 dcm2. Base $ 10.000, al contado. Comisión del Martillero 3% a cargo del comprador. Seña 10% del precio de venta. Saldo a la aprobación del remate. Adeuda impuesto inmobiliario $ 940,53, al 29-8-97; Adeuda Tasas Municipales $ 713,92; al 19-8-97. Títulos en expte. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 9 de mayo de 2001.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 8/6 N° 353.229 v. 11/6/2001

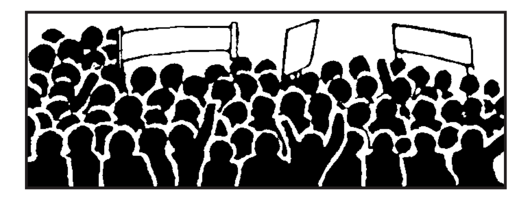
N° 2

El Juzgado Federal N° 2, de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GRAFF, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 38.796/98) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 15 de junio de 2001 a las 10 hs., sobre el mismo sito en calle Alberdi N° 2825 de esta Ciudad y partido de Bahía Blanca. El siguiente bien: Un lote de terreno, con todo lo en él clavado y plantado, que tiene construida una casa de dos pisos, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. "D"; Mz. 306-f; Parc. 3; Partida 93.520; Matrícula 61.741; Sup. 262 ms, 48 dc. cds.; del Ptdo. de Bahía Blanca. El inmueble se encuentra desocupado: Títulos en expte. La venta se efectuará con la base de $ 34.456,29, de contado y al mejor postor. Seña 10%, comisión 1,5% a cargo del comprador. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones, etc. Tasa Municipal $ 473,97, al 24-6-99. Impuesto Inmobiliario $ 1.047,36; al 12-7-99 los que deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta. Revisar desde una hora antes de la subasta. En consecuencia, habiéndose cumplido con lo dispuesto a fs. 68 cuarto párrafo, respecto a las condiciones operativas de la postura en sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 9 de mayo de 2001.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 8/6 N° 353.232 v. 11/6/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE PARA LA DIGNIDAD FORMOSEÑA

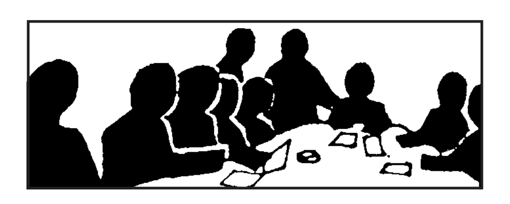
—Distrito Formosa—

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE PARA LA DIGNIDAD FORMOSEÑA s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. Nº 35, Fº 26 año 2001, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 30 de marzo del 2001.

Formosa, 29 de mayo del 2001.
Juan Carlos De Vido, secretario electoral nacional.

e. 8/6 Nº 353.450 v. 12/6/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo de la ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 2001, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de poderes (arts. 8, inc. a del Estatuto y 49° del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea (art. 51° del Reglamento General).

2°) Aprobación y ratificación de todo lo actuado por el Presidente y el Comité Ejecutivo en relación a la negociación, obtención, suscripción e instrumentación de un préstamo sindicado organizado por Credit Suisse First Boston —para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la A.F.A. con F.A.A., en fecha 10 de mayo de 2001 en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos, a fin de hacer frente al pago de lo adeudado a los futbolistas profesionales— por un monto de hasta dólares estadounidenses veinte millones (U$S 20.000.000) así como el otorgamiento de ciertas garantías que posibiliten la realización del mencionado préstamo sindicado; entre dichas garantías la aprobación de la cesión de los derechos crediticios a que la ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO tenga derecho en virtud del Contrato de Licencia y Patrocinio suscripto con la empresa Reebok International Ltd. el 5 de junio de 1996, así como la cesión de los créditos bajo cualquier otro contrato que en el futuro reemplace al mencionado contrato como así también la aprobación de la cesión fiduciaria en garantía de ciertas marcas propiedad de la A.F.A. Asimismo, y en relación con el préstamo sindicado y las garantías mencionadas, autorización a los señores Presidente, Secretario y Tesorero para la negociación y suscripción de los documentos que a la fecha de la convocada Asamblea Extraordinaria no se hubiese suscripto (art. 8° del Estatuto).

Buenos Aires, mayo de 2001.

Presidente - Julio H. Grondona
Secretario Administrativo - José L. Meiszner
e. 7/6 N° 15.068 v. 11/6/2001

ATCO I Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de ATCO I SOCIEDAD ANONIMA (la "Sociedad") convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día viernes 29 de junio de 2001, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de Tucumán 1, piso 17 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

3°) Consideración del resultado del ejercicio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Di Capua

---

NOTA: Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de depósito en la sede social situada en la calle Tucumán 1, piso 17 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a Asamblea de la Sociedad.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Di Capua
e. 7/6 N° 14.994 v. 13/6/2001

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 26 de junio de 2001 a las 16:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la correspondiente Asamblea.

2°) Creación de un Programa de Emisión de Títulos de Deuda de corto plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 150.000.000 y determinación de las condiciones del programa.

3°) Delegación en el directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones del programa y de las emisiones dentro del programa, incluyendo la facultad de subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de las acciones para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la presente Asamblea.

e. 7/6 N° 4614 v. 13/6/2001

"C"

CEDITAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de junio de 2001 a las 16 horas y para las 17 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1855 Piso 10 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aumento del Capital Social sobre el quíntuplo con reforma del artículo cuarto del Estatuto Social hasta la suma de $ 100.000.

3º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2º párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Héctor C. Amalfi
e. 5/6 Nº 14.746 v. 11/6/2001

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.574.371. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1a. y 2a. convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Montevideo 418, 5° P. Of. "A", Cap. Fed. el día 19 de junio de 2001, a las 15 y 16 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;

3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000;

4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;

5°) Consideración de los resultados no asignados;

6°) Honorarios a Directores;

7°) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Suplente y elección de su reemplazante;

8°) Temas generales relacionados con el complejo.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 2001.

El Directorio

Presidente – Federico Hugo Sánchez
e. 4/6 N° 965 v. 8/6/2001

COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio del 2001 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en la sede social de La Rioja 70 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por finalización de los mandatos.

3°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por finalización de los mandatos.

4°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

5°) Consideración de las remuneraciones percibidas por los directores y Consejo de Vigilancia en exceso del art. 261 de la ley 19.550. Ejercido de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.

Los accionistas deberán cumplir con la comunicación del art. 238 de la ley 19.550 con un plazo no menor a tres (3) días de la celebración de la Asamblea.

Presidente – Marcelo Tellone
e. 4/6 N° 4529 v. 8/6/2001

COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA., Matrícula INACYM N° 15.595, convoca a los señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito, que se realizarán el día 18 de julio del 2001 desde las 12 horas y hasta las 17 horas en las sedes que para el caso de indican, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2°) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario, secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (art. 55 del Estatuto Social).

3°) Elección de dos asociados para integrar la junta escrutadora (art. 57 del Estatuto Social).

4°) Elección de Delegados de Distritos Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica en cada distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el Artículo 34 del Estatuto Social. Distrito N° 1: Capital Federal y Gran Buenos Aires. La Asamblea se realizará en Piedras N° 80 Primer Piso. Se elegirá un (1) Delegado de Distrito Titular y un (1) Delegado de Distrito Suplente. La nómina completa de los demás distritos, con el número de delegados correspondiente a cada uno de ellos, así como el texto del Estatuto Social y los padrones, están a disposición de los asociados para su consulta en la sede de la Cooperativa y en los domicilios precedentemente indicados. A los efectos de la convocatoria deberán ser tenidos en cuenta las disposiciones del Artículo 52 del Estatuto Social. El Consejo de Administración.

Presidente - Marcelo Gerardo Oromes
e. 6/6 N° 14.848 v. 8/6/2001

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 2 DE JULIO 2001

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 192213. Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de julio de 2001 a las 10:30 horas, en el domicilio social, Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Punto Segundo: Tratamiento de la renuncia presentada por los Sres. Jordi Nadal Hernández y Andreas Pahl al cargo de directores de la sociedad. Tratamiento de la gestión de los Sres. Directores renunciantes. Designación de dos Directores para completar el mandato de los Directores renunciantes. Designación de un Director Suplente. El Directorio.

Director en ejercicio de la Presidencia - Rodolfo Heriberto Dietl
e. 7/6 N° 14.954 v. 13/6/2001

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de junio de 2001, a las 17 hs., en la calle Moreno 955, 2º Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2000.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5°) Elección de cinco (5) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y dos (2) suplentes por el término de dos años.

6º) Elección del cargo de Tesorero entre la totalidad de los miembros del Directorio.

7º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.

8º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

9º) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad (art. 221 de la Ley 19.550).

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238). El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez
e. 5/6 Nº 1005 v.11/6/2001

ETRA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2001 a las 9.00 hs. en el domicilio de Núñez 1724 de Buenos Aires, dejando constancia de que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día una hora después a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ampliación del objeto social y reforma del artículo tercero del estatuto social.

Presidente - Alfredo A. Gentile
e. 5/6 Nº 14.801 v.11/6/2001

“F”

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio resuelve por unanimidad convocar a los Sres. accionistas de FAST FERRY S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 2001 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Pedro de Mendoza 330 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis del Estado de Situación Patrimonial de FAST FERRY S.A. al 30 de abril de 2001.
2°) Poner a consideración la presentación en concurso de acreedores de le empresa.
3°) Poner en consideración el aumento de capital social en los términos del art. 188 de la ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Presidente - José Alberto Arroyo Frache
e. 7/6 N° 12.190 v. 13/6/2001

“G”

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Junio de 2001 a las 18:00 horas en el domicilio sito en Nazca 5601 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día a 18 de mayo de 2001 fuera de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, cuyo Orden del Día fue el siguiente: 1º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. 2°) Elección de cuatro Directores Titulares y tres Suplentes. 3°) Elección del Consejo de Vigilancia: tres titulares y tres suplentes. 4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2001 fuera de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, cuyo Orden del Día fue el siguiente: 1°) Reforma de los artículos 1°), 5°), 7°), 9°) y 10°) del estatuto social vigente. 2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. 3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Jorge Fernández
e. 5/6 Nº 14.795 v. 11/6/2001

“H”

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2001 a las 16:00 horas, en la Av. Rafael Obligado y Salguero s/N°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el rt. 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio.
5°) Elección de Directores Titularse y Suplentes por el término de un año. El Directorio.
Vicepresidente - Guillermo J. Santaella
e. 7/6 N° 15.008 v. 13/6/2001

HOTELES MICROTEL INNS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el día 29 de junio de 2001, a las 19:00 horas en Gral. Artigas 1175, 1° piso, Dpto. “B” Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados, constitución de la Reserva Legal y asignación de honorarios al Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Guillermo J. Santaella
e. 7/6 N° 15.007 v. 13/6/2001

“I”

INFOTEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INFOTEL ARGENTINA SA a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 25 de junio de 2001, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Córdoba 904 piso 11 of. B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de capital social a la suma de pesos ciento cincuenta y tres mil ($ 153.000). Reforma de estatuto social.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea de conformidad con lo dispuesto en la ley 19.550.
Presidente - Peter Gauerke
e. 5/6 Nº 14.739 v. 11/6/2001

IUVANS PANAMERICANA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IUVANS PANAMERICANA S.A., convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de Junio de 2001, a las 16.00 horas, en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, calle Bulnes 1957 - piso 1° - “C” - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
3°) Causas que motivaron el llamado fuera de término.
4°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
5°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
6°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
7°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
8°) Aprobación de la gestión del Directorio.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.
Presidente - María Alessandra Massei
e. 6/6 N° 14.864 v. 12/6/2001

“K”

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de KAMINOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en 1ª y 2ª convocatoria el día 26/6/2001, a las 18 hs. en la sede de la empresa sita en la calle Emilio Mitre 457, piso 6, Capital.
El temario de la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de reforma de estatuto para adecuación al convenio de accionistas firmado con fecha 14 de diciembre de 2000.
2°) Verificación de las acciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir y votar en dicha Asamblea, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la sede de la empresa, en el horario de 9 a 12 hs. Para el caso de nombrar un apoderado para que los represente deberán hacerlo mediante poder válido para la ocasión, emitido ante escribano público con facultades suficientes para la Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Patricio Binder
e. 7/6 N° 14.968 v. 13/6/2001

“L”

LA FLORENTINA SCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

RPC N° 37. Inscripto en el F° 54 L° 249 CP del día 5/2/1969. Se convoca a los señores Socios a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de junio de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Brasil 726 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio social, modificación del art. 4 del Estatuto.
2°) Modificación del art. 6 del Estatuto.
3°) Designación de administradores con carácter definitivo.
Socio Administrador – Sergio García
e. 4/6 N° 14.594 v. 8/6/2001

LIMIA 99 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 2/7/2001 a las 13:00 hs. en la sede social sita en Cochabamba 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31/3/2001.
3°) Afectación de resultados por sobre el límite establecido en el art. 261 de la ley 19.550.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera convocatoria.
Presidente - Francisco Rodríguez Arnejo
e. 7/6 N° 14.951 v. 13/6/2001

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de junio de 2001, a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Alsina 2274, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto con sus notas, anexos y cuadros, dictamen del auditor e informe del consejo de vigilancia correspondiente al 32° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los directores y miembros del consejo de vigilancia.
5°) Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 2001 y fijación de cuotas.
6°) Elección de nueve (9) directores titulares y tres (3) suplentes, con mandato de dos (2) años, por vencimiento de todos los mandatos.
7°) Designación de miembros, titulares y suplentes por el término de dos (2) años, a fin de integrar el H. Tribunal de Etica y Disciplina.
8°) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, con mandato por dos (2) años, para integrar el consejo de vigilancia.
9°) Tratamiento propuesta nueva categoría socio temporario.
10°) Tratamiento de la cuestión de las 35 has.
11°) Tratamiento del pedido de la apertura de un portón con salida al Colegio St. Mathews.
Buenos Aires, mayo 29 de 2001.
Presidente – Horacio O. Rotta

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.
e. 4/6 N° 14.669 v. 8/6/2001

“M”

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SACIFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 2001 a las 11 hs. en Reconquista 336 Piso 10° derecha, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y remuneración de los mismos.
4°) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Fabrice Yves Enet
e. 4/6 N° 14.657 v. 8/6/2001

MONTELEN Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 25 de junio de 2001, a las 15,00 horas en primera convocatoria y 16,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1636, Primer Piso “12”, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social.
3°) Modificación del artículo 3° del estatuto social.

Se recuerda a los accionistas que deberán notificar su asistencia de conformidad al art. 238 de la Ley 19.550, al domicilio social de Monroe 881, Capital Federal, o al arriba indicado.
Presidente - Sabina Suárez
e. 6/6 N° 14.881 v. 12/6/2001

MOTORCARE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de MOTORCARE ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2001 a las 15 hs. en la calle Suipacha 1311 piso 5, Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realizó fuera del plazo.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Retribución al Directorio.
7°) Aprobación de la retribución del Directorio por cumplimiento de funciones técnico administrativas.
8°) Fijación del número de Directores. Su elección.

En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.

Presidente – Roberto H. Olivero
e. 4/6 N° 14.670 v. 8/6/2001

"P"

PAPELSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. en la sede legal de México 431, de la Capital Federal, para el día 22 de junio de 2001 a las 17 y 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4°) Distribución de utilidades.

Presidente – Francisco María de Amorrortu
e. 4/6 N° 14.598 v. 8/6/2001

PECERRE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2001 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del ar-tículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 36° ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 2000.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los Administradores y Comisión Fiscalizadora en igual período.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Administradores y Síndicos.
6º) Determinación del destino de las utilidades considerando el dividendo anticipado aprobado y teniendo en cuenta respecto al saldo, las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Consejo de Administración.

Buenos Aires, mayo 29 de 2001.

NOTA: La documentación aludida en el punto 3º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

Administrador - Miguel Juan Falcón
e. 5/6 Nº 14.743 v. 11/6/2001

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Inscrip. N° 2043 Folio 218, Libro 71, Tomo A, 2/6/1970. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Junio de 2001 en primera convocatoria a las 18 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 19 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Modificación del número de directores.
3°) Modificación del Estatuto Social para el punto pertinente.
4°) Designación del miembro o de los miembros para integrar el directorio. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 6/6 N° 14.829 v. 12/6/2001

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2001 en primera y segunda convocatoria, a las 18.00 y 19.00 horas respectivamente, en la Sede Social de la calle Lavalle 1494 5to. A de la Capital Federal, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-01-2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el mismo período;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico Titular por el mismo período;
5°) Tratamiento de los honorarios del directorio y la sindicatura;
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Director – Alberto Mirad
e. 4/6 N° 14.655 v. 8/6/2001

"S"

SOL CELTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 2/7/2001 a las 20:00 hs. en la sede social sita en Larrea 765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30/11/2000.
3°) Afectación de resultados por sobre el límite establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores con mandato por dos ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera convocatoria.

Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias
e. 7/6 N° 14.950 v. 13/6/2001

S.S.I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 1.642.706. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2001, a las 11 horas, en el local social, sito en la calle Lima 355, piso 12 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informar a la Asamblea; acerca del atraso en su convocación.
2°) Considerar los documentos que cita el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 4° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y la gestión del Directorio.
3°) Remuneración al Directorio según el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del quebranto del ejercicio y su absorción con aportes de accionistas.
5°) Determinar el número de miembros del Directorio y elegir directores.
6°) Designar dos accionistas para que prueben y firmen el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 e la Ley 19.550 en cuanto a la obligatoriedad de cursar comunicación sobre su asistencia al acto, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para su celebración.

Presidente - Simone Cristofoletti
e. 6/6 N° 14.619 v. 12/6/2001

SWIFORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SWIFORT S.A.C.I.F.I., para el día 25 de Junio de 2001 a las 15,00 horas en Paraná Nro. 597 Piso 9 Of. 56/57 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2°) Explicación a la Asamblea por la tardanza en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/04/2000.
5°) Fijación del número de Directores y elección de sus miembros.
6°) Cambio de domicilio Social.

NOTA: Se recuerda la obligación de los accionistas de comunicar su asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550). Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el Artículo 239 de la Ley 19.550.

Presidente - Zoltan Kaszay
e. 6/6 N° 12.091 v. 12/6/2001

"T"

TEPILBER HOTELERA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de junio de 2001, en Primera Convocatoria a las 16.00 hs. En caso de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 17:00 hs., en Córdoba Nº 2799, Ciudad de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, finalizado el 31-12-00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración del mismo.
4°) Elección del nuevo Directorio.
5°) Informe del Directorio saliente sobre el estado financiero y comercial de la Empresa.
6°) Remuneración de los nuevos Directores elegidos. Límite de la misma.
7°) Lineamientos operativos para el futuro de la Empresa.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar fehacientemente su asistencia hasta el día 19 de junio de 2001, en la calle Viamonte 1390, Piso 8vo. "B", Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 11.00 a 18:00 hs., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. El Directorio.

Vicepresidente - José González
e. 5/6 Nº 12.005 v. 11/6/2001

TILEYE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2001 a las 12 horas en primera convocatoria en el domicilio de Montevideo 770, 4° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivan la convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/99.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/00.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Aumento del capital dentro de los parámetros del art. 188 de la ley 19.550, con determinación de monto y forma de suscripción.
7°) Reforma de estatutos respecto del Artículo 9no de los mismos.
8°) Ratificación de la actuación del Directorio y de las decisiones asamblearias del 20/05/98, 21/11/98 y 13/05/99.

Buenos Aires, mayo 31 de 2001.

Presidente - Camilo César Gentile
e. 6/6 N° 12.095 v. 12/6/2001

TORINO FACULTAD S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TORINO FACULTAD S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de Julio de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear N° 2060 Capital Federal. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre del 2000.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobar gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello
e. 6/6 N° 14.863 v. 12/6/2001

TRANSPORTE RODRIGUEZ COZAR Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2001, a las 9 hs., en la sede social de la calle Cucha Cucha 2243 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998, el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de los honorarios para el Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Morales
e. 5/6 Nº 14.768 v. 11/6/2001

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22

de junio de 2001 a las 16 hs. en la calle Moreno 955 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2000.
4º) Elección del sindico titular y suplente por el término de un ejercicio.
5º) Prorroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad (art. 221 de la ley 19.550).

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19550, art. 238). El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez
e. 5/6 Nº 1004 v. 11/6/2001

"W"

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WINSTAR ARGENTINA S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 27 de junio de 2001 a las 10 hs. en Av. del Libertador 602, piso 18 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el articulo 234, inc. 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Honorarios.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del directorio.

Vicepresidente - Eduardo Vicente D'Alessandro
e. 5/6 Nº 14.784 v. 11/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber que Claudio Fabián Dicono (DNI 17.106.591 y CUIT 20-17106591-8), avenida Rivadavia 4190, piso 12 "A", Cap.; transfiere el local habilitado "Asador Bandera Verde" AVENIDA INDEPENDENCIA 2702, P.B. y Sót., Cap.; rubro: (601000) com. min. de prod. alimenticios en gral.; (601010) com. min. de bebidas en gral. envasadas; (602040) casa de comidas rotisería; a Marcos Antonio Dicono (DNI 22.311.623 y CUIT 20-22311623-01), domic. Guanahani 444, dto. 7, Cap. Reclamos y oposiciones en el mismo domicilio del comprador.
e. 4/6 N° 11.925 v. 8/6/2001

La Dra. Analía Susana Menéndez, Tº 19 Fº 731 CPACF con domicilio en Sarmiento 1142 Piso 10º Dto. I de esta Ciudad comunica a los fines de la ley 11.867 que los Sres. Hipólito Vázquez, DNI 93.311.178, Victoriano Carballo Rodríguez, DNI 93.405.229 ambos domiciliados en Av. Belgrano 283 de la Ciudad de Buenos Aires, José Manuel Rodríguez, DNI 93.346.194 domiciliado en Cochabamba 886 Piso 3º Dto. A de la Ciudad de Buenos Aires, y Antonio Rodríguez Saavedra, DNI 93.227.303 con domicilio en La Rioja 1915 Piso 7° Dto. A de esta Ciudad transfieren libre de toda deuda y personal al Sr. Antonio Rodríguez Saavedra, DNI 93.227.303 con domicilio en La Rioja 1915 Piso 7, Dto. A, Ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio bar, café y casa de lunch sito en AV. BELGRANO 283 Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones dentro del plazo de ley se atienden en Sarmiento 1142 Piso 10 Dto. I Ciudad de Buenos Aires. Te.: 4381-6330. Est. Dra. Analía Susana Menéndez.
e. 4/6 N° 11.858 v. 8/6/2001

Aulicino H. Y. Bosio S. H., con domicilio en Av. Montes de Oca 887, Cap. Fed. transfiere libre de deuda el Fondo de Comercio del Hosp. Veterinario Montes de Oca S.H. sito en AV. MONTES DE OCA 887, Cap. Fed., al señor Castro Jorge Roberto, DNI 10.479.315, con domicilio Las Flores 883, Wilde, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en Av. Montes de Oca 887, Cap. Fed.
e. 5/6 N° 14.707 v. 11/6/2001

Emilio Ferreiro, mart. público, Sgo. del Estero 250-5, Cap. Avisa Pueyrredón 1550 SRL, domic. Av. Pueyrredón 1550, Cap., vende a Ramón Caamaño Calvo y Perfecto Barbeira Serramo, domic. Av. Pueyrredón 1550, Cap., el Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Com. Min. Bar. Lácteo, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en AV. PUEYRREDON 1550, PB, Capital, domic. partes y reclamos de ley en n/ oficinas.
e. 7/6 N° 14.912 v. 13/6/2001

Juan Conte y Juan Carlos Norberto Conte, ambos con domicilio en Av. Leandro N. Alem 580, Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en la AVENIDA LEANDRO N. ALEM 580, Capital, a Sancy S.A., con domicilio en Charcas 2952, Capital. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 859, piso 1, oficina "A".
e. 7/6 N° 14.967 v. 13/6/2001

"G"

Se avisa que Marcial Ruíz Díaz, DNI 18.645.432, con domicilio en Jujuy 1084, Capital Federal, transfiere a Mauricio José Roitman, DNI 8.113.774 con domicilio en Aráoz 156, 2º A, Capital Federal, el fondo de comercio del local de la calle GENERAL URQUIZA Nº 367, P.B., Capital Federal, que funciona en carácter de Agencia de Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera); 604011, p/expediente Nº 090321/93 Disp. 030247-DGHP-94, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en domicilio del local.
e. 4/6 N° 14.695 v. 8/6/2001

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 avisa que rectifica edicto N° 151647 de fecha 5/5/98 al 11/5/98, siendo la dirección correcta del Hotel S.S.C. GÜEMES 4838/4840 Cap. Rec. Ley en Maza 40.
e. 7/6 N° 14.900 v. 13/6/2001

"H"

Selva Manuela Franco de Rojas, con domicilio en Humberto Iº 818, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en HUMBERTO Iº 818/20, Capital a José Andrés Heffesse con domicilio en Humberto Iº 820, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 4/6 N° 14.658 v. 8/6/2001

"J"

Wang Peng, DNI Nº 92.896.505 con domicilio en Holmberg 3207, Cap. Fed. Titular del local sito en JERONIMO SALGUERO 1831, P. Baja, Cap. Fed., habilitado como lavanderías mecánicas o manuales, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras. Transfiere el fondo de comercio a Liu Chung-Yu, DNI 92.657.547 con domicilio en Bulnes 1522, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 4/6 N° 14.665 v. 8/6/2001

Rectificación de lo publicado con fecha 12/09/2000 recibo N° 59.269, de la transferencia, sita en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA 4063 P.B., Cap. donde decía esta dirección, debería leerse Juan Agustín García 4065 PB. Cap. Fed. reclamos de ley, Juan Agustín García 4065 PB.
e. 5/6 N° 14.766 v. 11/6/2001

Los Sres. Claudio José Hochman, LE 4.415.826 y Adrián Daniel Solares, DNI 13.289.583 (Hochman/Solares S.H.) transfieren el Fondo de Comercio del local "Los Unos y los Otros" sito en JUNIN 535, Capital Federal al Sr. Adrián Daniel Solares DNI 13.289.583. Domicilio del vendedor Sánchez 1956, Capital Federal y Av. Rivadavia 5224 P. 3, Capital Federal, sin personal, libre de gravámenes y deudas. Domicilio del comprador Av. Rivadavia 5224, P. 3, Capital Federal. Oposiciones en Tucumán 2190, Piso 2 Of. 4.
e. 7/6 N° 14.964 v. 13/6/2001

Los Sres. Claudio José Hochman, LE 4.415.826 y Adrián Daniel Solares, DNI 13.289.583 (Hochman/Solares S.H.) transfieren el Fondo de Comercio del local "El Coleccionista" sito en JUNIN 607, Capital Federal al Sr. Claudio José Hochman LE 4.415.826. Domicilio del vendedor Sánchez 1956, Capital Federal y Av. Rivadavia 5224 P. 3, Capital Federal, sin personal, libre de gravámenes y deudas. Domicilio del comprador Sánchez 1956, Capital Federal. Oposiciones en Tucumán 2190, Piso 2 Of. 4.
e. 7/6 N° 14.965 v. 13/6/2001

"M"

Se avisa que Iván Uguccioni, DNI 14.480.221, domiciliado en Murguiondo 529, Cap. transfiere a Osvaldo Luis Coceres, DNI 12.315.577, domiciliado en Murguiondo 529, Cap. y a Jorge Gustavo Coceres, DNI 21.469.729, domiciliado en Murguiondo 529, Cap., el local sito en la calle MURGUIONDO 529, PLANTA BAJA, Cap. Fed., que funciona en carácter de Carpintería Mecánica, solicitado por Expediente N° 122.764/63. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 5/6 N° 14.740 v. 11/6/2001

Juan Antonio Maciel, escribano actuante con domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867, comunica que Construmega S.A., con asiento principal de sus negocios en Maipú 471, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere totalmente a Construplaza S.A., con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 12 "23", Ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio, sito en MAIPU 471, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, relacionado con la prestación de servicios y generación de contenidos a través de Internet para la industria de la construcción (conjuntamente, el "Negocio"), incluyendo todos los activos tangibles e intangibles utilizados por en la explotación y operación del Negocio. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante.
e. 6/6 N° 14.874 v. 12/6/2001

"P"

Julia Cazón, Abogada, T° 12, F° 380, con oficina en Moreno 1316, 3° p. avisa que David Carrera, DNI 93.413.319, con domicilio en Piedras 749, 2° p. "3", Capital, vende su negocio de hotel sito en PIEDRAS 749, 2° p. "3", Capital, libre de toda deuda y/o gravamen a Teresa Cañete, DNI 16.625.593, con domicilio en Humahuaca 4380, 2° "D", Capital. Oposiciones y reclamos en Piedras 749, 2° piso, "3", Capital Federal.
e. 6/6 N° 12.050 v. 12/6/2001

La Dra. Silvana Cardozo T° 70 F° 902, con domicilio en Maipú 62, piso 2° Of. 9 de Capital Federal, avisa que la Sra. Chen Jin Jun con domicilio en Thames 2331 de Capital Federal, vendió y transfirió con fecha 2 de junio de 1999 el fondo de comercio instalado en PARAGUAY 3961 P.B. de Capital Federal, del ramo Supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Xin Qing Lin, con domicilio en Thames 438 de Capital Federal. Reclamos de ley en Maipú 62, Piso 2° Of. 9 de Capital Federal. Publíquese por el plazo de 5 días.
e. 7/6 N° 12.241 v. 13/6/2001

"S"

Organización Paladino-Marincola, Alberto D. Maríncola, corredor público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisan que Pablo Covelo, domicilio: Sarmiento 1124, Capital, vende a Graciela Emma Costa, domicilio: La Rioja 462, Capital, su negocio de com. min. de helados (sin elaboración, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en la calle SARMIENTO Nº 1124, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/6 N° 14.647 v. 8/6/2001

"T"

Se comunica que Talcahuano 897 SA, con domicilio en Talcahuano 897, Capital Federal, vende a Elisa Mabel Bravo, domiciliada en Talcahuano 893, Entrepiso, Depto. "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro "café, bar, restaurant" sito en TALCAHUANO 897, Capital Federal. Reclamos de ley en Talcahuano 893, Entrepiso - Departamento "B", Capital Federal.
e. 4/6 N° 14.617 v. 8/6/2001

"V"

La Dra. Ana Riccio, T° 34, F° 58, domiciliada en Argerich 325, 3° 10, Capital, hace saber que Plus 2000 S.A. con domicilio en Virrey del Pino 2409, Capital, transfiere libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telecom. S.A.) ubicado en VIRREY DEL PINO 2409, Capital, a Pablo D. Figini, DNI 17.761.655, domiciliado en Segurola 1431, 8° H, Vte. López, Prov. Bs. As. Reclamos de ley Argerich 325, 3°, 10, Capital.
e. 6/6 N° 12.109 v. 12/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

KNOLL ARGENTINA S.A.

(FUSION POR ABSORCION)

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. con sede social en la calle Sarmiento 1113 8vo. Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio, el 9 de noviembre de 1937, bajo el número de registro 304, folio 367, del libro 2 de Contratos de S.R.L. transformándose luego en S.A. e inscripto su estatuto el 14 de agosto de 1978, bajo el número de registro 2731, del libro 88, tomo A de Estatutos de S.A. y su última reforma estatutaria inscripta el 7 de diciembre de 1998, bajo el número 15.548, del libro 3 de S.A. y KNOLL ARGENTINA S.A. con sede social en la calle Sarmiento 1113, 8vo. Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 1969, bajo el número de registro 2311, folio 303, libro 67, tomo A de Estatutos Nacionales y su última reforma estatutaria inscripta el 18 de febrero de 1998, bajo el número de registro 129, del libro 123, tomo A de S.A., han resuelto en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 31 de mayo de 2001, fusionarse mediante la absorción por parte de ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. de KNOLL ARGENTINA S.A. El capital de la sociedad absorbente ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. no ha sido modificado. La valuación al 28 de febrero de 2001 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. Activo: $ 139.120.459 (ciento treinta y nueve mil millones ciento veinte mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos) Pasivo $ 64.044.203 (sesenta y cuatro millones cuarenta y cuatro mil doscientos tres pesos) KNOLL ARGENTINA S.A. Activo $ 4.179.817 (cuatro millones ciento setenta y nueve mil ochocientos diecisiete pesos) pasivo $ 3.195.048 (tres millones ciento noventa y cinco mil cuarenta y ocho pesos).
El compromiso previo de fusión fue firmado el día 11 de mayo de 2001 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas del 31 de mayo de 2001.

Síndico - Héctor Raúl Trevisán
e. 7/6 N° 14.939 v. 11/6/2001

"C"

EL MONTE DE EUCALIPTUS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 23 de noviembre de 2000 se aumentó el capital de pesos 300 a pesos 20.000 emitiéndose 19.700 acciones nominativas y no endosables de un peso cada una y con derecho a un voto. Los accionistas deberán concurrir al domicilio social de Alicia M. de Justo 846, piso 3 of. 2 de Capital Federal para su suscripción.

El Presidente
e. 7/6 N° 1065 v. 11/6/2001

"D"

DIGIGRAF S.A.C.I.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2001 se ha re-

suelto: 1) Incrementar el Capital Social a la suma de sesenta mil pesos en acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto, valor nominal cien pesos. 2) Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia por el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación.

Presidente – Julio César Blanco
e. 6/6 N° 12.058 v. 8/6/2001

"E"

ETERNIT ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/01 se resolvió un aumento del capital social de $ 3.000.000 mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento de Capital Social: Se resuelve un aumento del capital social de $ 3.000.000, que eleva el mismo de $ 13.007.133 a $ 16.007.133.

Monto y clase de acciones: Se emitirán 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2001.

Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Condiciones de integración: Se faculta al Directorio para determinar las condiciones en que deberán ser integradas las acciones ofrecidas en suscripción, dentro de las pautas siguientes:

a) Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazo que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 31/05/2003.

b) El saldo de integración que disponga el accionista a su opción, dentro de las condiciones que determine el Directorio, deberá ser ajustado en función de la variación que experimente el dólar estadounidense de acuerdo con el procedimiento previsto para los depósitos a plazo fijo nominativo, intransferible, ajustable con cláusula dólar.

Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso.

Derecho de acrecer y colocación de saldo: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro del plazo de 10 días.

Lugar de suscripción: Gorriti 5417, de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Reforma del art. 5° de los Estatutos sociales: Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo quinto del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: El capital social será de $ 16.007.133, representado por 16.007.133 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una de ellas. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El Directorio.

Presidente - Philippe B. Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 7/6 N° 14.927 v. 11/6/2001

"I"

INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A. (antes: CINPLAST INDUSTRIA ARGENTINA DE PLASTICOS S.A.)

Inscripción I.G.J. N° 1.645.361. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria "Unánime" celebrada el 19/12/2000 se resolvió la reducción voluntaria del capital social en la suma de $ 30.843.615, de $ 101.277.750 a $ 70.434.135, reformándose en consecuencia el artículo Quinto del Estatuto Social. Activo y Pasivo antes de la reducción: $ 78.882.578 y $ 30.548.089, respectivamente. Luego de la reducción $ 78.882.578 y $ 30.548.098, respectivamente. Oposiciones de ley (artículo 83, inc. 3° y 204 de la Ley de Sociedades Comerciales) en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 637, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Aldo Tomás Blardone
e. 7/6 N° 1108 v. 11/6/2001

"L"

LLOYDS INVESTMENT MANAGERS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

LLOYDS TSB BANK plc.

LLOYDS INVESTMENT MANAGERS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y LLOYDS TSB BANK plc. en su carácter de Sociedad Depositaria comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.771 del 6 de abril de 2001, ha aprobado la modificación del nombre del Fondo y del Reglamento de Gestión de "Lombard Premium en Pesos Fondo Común de Inversión", el cual pasará a denominarse "Lombard XI Impar Fondo Común de Inversión". El Reglamento de Gestión del citado fondo se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria LLOYDS TSB BANK plc., sita en Florida 202, 1° subsuelo, Capital Federal.

Apoderado - Julio I. Vilariño
e. 6/6 N° 14.884 v. 8/6/2001

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

Escritura N° 20 del 2 de febrero de 2001. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de mayo de 2000. Se aprobó la reducción del capital accionario a la suma de seiscientos cuarenta y tres mil millonésimo de peso, representado por 643 acciones ordinarias de un mil millonésimo de peso valor nominal cada una. Según Balance especial al 31 de diciembre de 1999, antes de la reducción: Total Activo: $ 5.942.419,55. Total Pasivo: $ 1.194.067,04. Total Patrimonio Neto: $ 4.748.352,51. Total del Pasivo y Patrimonio Neto: $ 5.942.419,55. Después de la reducción: Total Activo: $ 5.942.419,55. Total Pasivo: $ 1.194.067,04. Total Patrimonio Neto: $ 4.748.352,51. Total del Pasivo y Patrimonio Neto: $ 5.942.419,55. La reducción de capital aprobada por la Asamblea es de $ 0,00000357 razón por la cual se indica como $ 0,00.

e. 7/6 N° 12.171 v. 11/6/2001

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

N° IGJ 1565980. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 22 de mayo de 2001 se resolvió una reducción voluntaria del capital social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 350.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Fijar el nuevo capital social en la cantidad de trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000), representado por trescientas cincuenta mil (350.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y valor nominal un peso cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550". De conformidad con el régimen de oposición, los acreedores de la Sociedad podrán dirigir sus notificaciones al inmueble sito en Carlos Pellegrini 739, Piso 6, oficina 15, durante el horario de 10:00 a 17:00.

Autorizado – Miguel del Pino
e. 6/6 N° 4584 v. 8/6/2001

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/01 se resolvió un aumento del capital social de $ 5.500.000 mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento de Capital Social: Se resuelve un aumento del capital social de $ 5.500.000, que eleva el mismo de $ 21.861.460 a $ 27.361.460.

Monto y clase de acciones: Se emitirán 5.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2001.

Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Condiciones de integración: Se faculta al Directorio para determinar las condiciones en que deberán ser integradas, las acciones ofrecidas en suscripción dentro de las pautas siguientes:

a) Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazo que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 31/05/2003.

b) El saldo de integración que disponga el accionista a su opción, dentro de las condiciones que determine el Directorio, deberá ser ajustado en función de la variación que experimente el dólar estadounidense de acuerdo con el procedimiento previsto para los depósitos a plazo fijo nominativo, intransferible, ajustable con cláusula dólar.

Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso.

Derecho de acrecer y colocación de saldo: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro del plazo de 10 días.

Lugar de suscripción: Gorriti 5417, de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Reforma del art. 5° de los Estatutos sociales: Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo quinto del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social será de $ 27.361.460, representado por 27.361.460 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una de ellas. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción." El Directorio.

Presidente - Philippe B. Raneiro
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 7/6 N° 14.924 v. 11/6/2001

"P"

PLASTIMET SAN LUIS S.A. – PLASTIMET S.A.

Se hace saber por tres días que PLASTIMET SAN LUIS S.A. con domicilio en Las Heras 299, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, con Estatuto inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis, según última registración, con fecha 27 de febrero de 2001, bajo el Tomo S.C.S., Folio 281, número 1668 del Protocolo de Sociedades, resolvió fusionarse con PLASTIMET S.A., con domicilio en Paraná 123 1er. Piso Oficina 14, Capital Federal, con estatuto inscripta en la Inspección General de Justicia, según última registración, del 12 de octubre de 1999, bajo el número 15129, Libro 7, Tomo de Sociedades Anónimas. A) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de fusión suscripto por las partes el 29 de marzo de 2001 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de cada sociedad, celebradas la de PLASTIMET SAN LUIS S.A.: el 27 de abril de 2001 y la de PLASTIMET S.A.: el 3 de mayo de 2001. B) PLASTIMET S.A., cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por PLASTIMET SAN LUIS S.A. será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la ley 19.550. C) Con motivo de la fusión: el capital social de PLASTIMET SAN LUIS S.A. asciende a un total de $ 522.720,00 debido a la incorporación del Capital Social de PLASTIMET S,.A. de $ 400.000,00. Esta fusión se hace con efectos al 31 de diciembre de 2000. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos: Total de los Activos: $ 3.785.031,64. Total de los Pasivos: $ 975.316,01. D) Los Balances Especiales de cada sociedad al 31 de diciembre de 2000 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros, por el término de ley en la sede social de PLASTIMET SAN LUIS S.A.: Las Heras 299 - Villa Mercedes. Pcia. de San Luis y en la sede social de PLASTIMET S.A.: Paraná 123 1er. Piso Of. 14 Capital Federal. Mayo de 2001.

Presidente PLASTIMET SAN LUIS S.A. - Osvaldo Piaggio
Presidente PLASTIMET S.A. - Horacio E. Lercari
e. 6/6 N° 12.108 v. 8/6/2001

"S"

SERVICIOS DIGITALES TERRITORIALES Sociedad Anónima

Comunica —conf. art. 60, Ley 19.440— que por Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 30/3/01, se ha aceptado la renuncia del Sr. Gerardo Oscar Cibeyra al cargo de Presidente del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Pastor Amaya; Director Suplente: Gerardo Oscar Cibeyra.

Autorizada Especial/Abogada - Glenda Romina Silberman
e. 7/6 N° 1087 v. 15/6/2001

SMIM EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION

Por resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 13.741 de fecha 20/2/2001 se dispone la modificación del reglamento de gestión SMIM EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION, aprobándose la participación del Deutsche Bank S.A. como nueva Sociedad Depositaria, estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 7/6 N° 12.196 v. 8/6/2001

SMIM LATIN AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION

Por resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 13.742 de fecha 20/2/2001 se dispone la modificación del reglamento de gestión SMIM LATIN AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION, aprobándose la participación del Deutsche Bank S.A. como nueva Sociedad Depositaria, estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 7/6 N° 12.198 v. 8/6/2001

SMIM USA FONDO COMUN DE INVERSION

Por resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 13.740 de fecha 20/2/2001 se dispone la modificación del reglamento de gestión SMIM USA FONDO COMUN DE INVERSION, aprobándose la participación del Deutsche Bank S.A. como nueva Sociedad Depositaria, estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 7/6 N° 12.197 v. 8/6/2001

"T"

TRANSENER S.A.

Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión S.A. Licitación (Decr. 909/00). Ref.: PP N° 20.020. Transener S.A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión: Transformador Trifásico 300/300/50 MVA 220/132/13,8 kV.

Consulta de Bases: www.transener. com.ar.

Compra de Bases: Paseo Colón 728, 6° piso, Cap. Fed.

Horario: martes y jueves de 14:00 a 17:00 hs.

Valor de las Bases: pesos seiscientos $ 600) + IVA.

Apoderado - Yamila L. Cabrera
e. 7/6 N° 4598 v. 8/6/2001

"V"

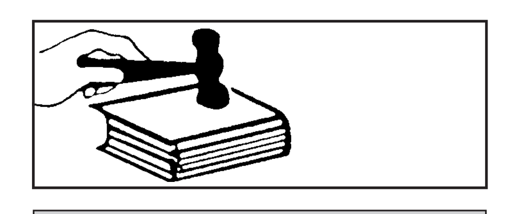
VIEIRA ARGENTINA S.A.

Se comunica por el término de ley que VIEIRA ARGENTINA S.A., con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 4° piso, unidad 6, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 2/12/91 bajo el N° 13205 del L° 116 T° A de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la Pesca de Altura, ha resuelto su fusión con Pesquera IBSA S.A. dedicada a la misma actividad, por incorporación de

esta última. En consecuencia, Pesquera IBSA S.A., transfiere su activo y pasivo a VIEIRA ARGENTINA S.A., con efecto al 1° de enero de 2001. Capital de VIEIRA ARGENTINA S.A. $ 10.500.000,00. Nuevo capital de VIEIRA ARGENTINA S.A., por incorporación de Pesquera IBSA S.A., $ 10.501.200,00. Valuación de Activo y Pasivo de las Sociedades, según Balance Especial al 31 de diciembre de 2000: VIEIRA ARGENTINA S.A.: Activo: $ 21.113.803,23 Pasivo: $ 10.856.430,06 Pesquera IBSA S.A.: Activo: $ 980.740,43 Pasivo: $ 954.718,52 Saldos por Fusión: Activo: $ 21.129.025,14 Pasivo: $ 10.856.430,06. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 20/03/2001; Fecha de las Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso: VIEIRA ARGENTINA S.A.: 29/05/2001, Pesquera IBSA S.A.: 29/05/2001. Reclamos de Ley: 10 a 12 hs. 15 a 18 hs. en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 4° piso, unidad 6, dock 7, Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Andrés Eduardo Bensa

e. 6/6 N° 14.830 v. 8/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de Subasta Pública - Ley 24.441. El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2°, Capital Federal, autos "LAGIER JUAN CARLOS y Otros c/MILOVIC DE NIEMIEC ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expte. N° 21.158/99, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por 3 días que remataré públicamente el 14 de junio del 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remates, Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 12 y 13 de junio de 13 a 15 hs; la finca ubicada en la localidad de Victoria, Cuartel Sexto del Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Don Orione (antes Fénix) N° 1247, entre las calles Constitución y Tres de Febrero. Designación s/títulos: Lote 5 de la Manzana "F". Mide s/títulos: 13 m de fte. al SE, por 25,98 m de fondo, o sea una superficie del terreno de 337,74 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A, Manzana: 38, Parcela 7, Matrícula 11.149 (96). Según acta de constatación e intimación a desocupar consta de puerta de entrada se accede a un pequeño hall con dos puertas, la 1ra. comunica con 2 habitaciones, ambas con ventana al frente, utilizadas como local de exposición y venta de carteras. Por la 2da. puerta se ingresa a un hall grande con 2 baños y comunica con un ambiente grande (fabricación de carteras y artículos de cuero). Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por la demanda. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 69.177. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales (Uruguay esquina Lavalle Capital Federal) en una cuenta bancaria en dólares estadounidenses a nombre de la actuación Judicial indicada ut-supra y a la orden del Sr. Juez interviniente dentro de los 10 días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad al 30-3-01, $ 2.126,02 al 20-3-01 O.S.N. (e/l). Partida sin deuda por aplicación de pagos. A.A. S.A. $ 506,84, Rentas $ 1.247,85.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

Alejandro Juan José Ibañéz, martillero.

e. 7/6 N° 15.129 v. 11/6/2001

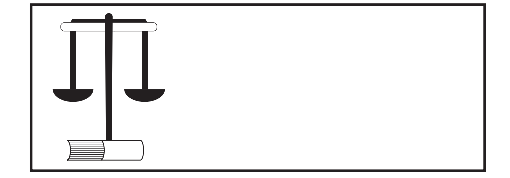
El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUD S.A. (Acreedor Prend. Art. 39 de la Ley 12.962) y Art. 585 del Cód. de Com. por ejec. de prenda, subastará al contado y mejor postor el día 15 de junio del 2001 a partir de las 15,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rem. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: Lote 1: micro larga distancia M. Benz, año 1994, mod. O-371RSD, dominio STS-337, Base U$S 116.438. Lote 2: automotor Renault 11 TS, 5 puertas, año 1985, dominio RBR-406, Base U$S 3.750. Lotes 3, 4, 5, 6: 4 colectivos urbanos M. Benz OH-1314 y 1316, año 1993, dominios TFN-898; TFN-900; C-1690508; C-1690506; Base c/u: $ 2.795,60. Los que se exhiben el 13 de junio del 2001, de 12:00 a 15:00 hs. en Suipacha 1141/51, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. Comisión 10%. Deudas por multas y patentes a cargo del comprador como así el retiro del lugar en que se encuentran. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831); Publicar por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

Rodolfo Pedro Frasca, martillero.

e. 7/6 Nº 12.247 v. 11/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2430 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ CARLOS LUCIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador fiscal federal.

e. 4/6 N° 352.764 v. 8/6/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GABRIEL ANGEL CEJAS, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, instruido, DNI Nro. 16.866.218, remisero, con domicilio en la calle Lavalle 2078 de la localidad de Maquinista Savio, partido de Escobar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1250/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de mayo de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 6/6 N° 353.060 v. 12/6/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JULIO RODOLFO IRAMAIN, DNI N° 22.332.440, nacido 21/09/71, soltero, argentino, desocupado, domiciliado en Italia 2653 de Virreyes, provincia de Buenos Aires, hijo de Eulogio y de Dionisia Martínez, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1053/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 30 de abril de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 6/6 N° 353.072 v. 12/6/2001

FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL POSADAS

El Sr. Fiscal Federal de Posadas, a titular de la Fiscalía Civil y Comercial con competencia Penal de Posadas, Dr. Juan Carlos Tesoriero, Secretaría a cargo del Dr. Armando J. M. Zubrzycki, cita a RENE CACERES GAUMAN, a fin de hacerle saber que deberá comparecer en la Fiscalía a su cargo, ubicada en Entre Ríos 2153 de Posadas, en el horario de 7.30 a 11.30 a designar abogado defensor que lo defienda y represente y si lo desea efectuar las aclaraciones que hacen a su defensa en relación al hecho por el que fuera imputado, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se dispondrá su rebeldía, por estar así dispuesto en el expte. N° 4560/01 - GAUMAN CACERES RENE s/Pta. Falsificación de Documento Público Art. 292 C.P.A.".

Posadas, 23 de mayo de 2001.

Armando J. M. Zubrzycki, secretario.

e. 4/6 N° 352.738 v. 8/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

AGUIRRE JESUS s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JESUS AGUIRRE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 6/6 N° 12.029 v. 8/6/2001

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, cita a ERNESTO FERNANDEZ VIDAL, por el término de 60 (sesenta) días, para que comparezca en autos a estar a derecho. Autos: "FERNANDEZ VIDAL, ERNESTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por 3 (tres) días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el art. 5° de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 7/6 N° 353.300 v. 11/6/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Capital Federal, sita y emplaza por treinta días a herederos de DELIA GHIGLINO a los efectos de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GHIGLINO LIDIA s/Sucesión Testamentaria". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 6/6 N° 14.703 v. 8/6/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, sito en Uruguay 714, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ, HERMINIA ROSAURA y CORRADO, CARLOS ANTONIO. Publíquese edictos por el término de tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 6/6 N° 1006 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de MIGUEL LUIS FIGUEROA y LIDIA MARGARITA JIMENEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

Guillermo Zuccarino, juez.

e. 7/6 N° 12.101 v. 11/6/2001

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., cita y emplaza por el término de treinta días a los acreedores y herederos de doña CANCELA ENGRACIA, D.N.I. N° 93.499.166.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 21/5/2001 al 23/5/2001.

e. 6/6 N° 4661 v. 8/6/2001

N° 59

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 59, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de HERRERA DE ALVAREZ MARIA LUISA, por el término de treinta días, a fin de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/5 al 31/5/2001.

e. 6/6 N° 14.065 v. 8/6/2001

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de HAIKA BARBARASCH DE GELMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/5 al 1/6/2001.

e. 6/6 N° 11.303 v. 8/6/2001

N° 93

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 2° piso de la Capital Federal, cita a: HILDA CASAS (L.C. 3.752.942), MARIA ROSA MARTA PERONI (D.N.I. 18.011.134) y MARIANO ERNESTO PERONI (D.N.I. 20.832.608), para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial. Publíquese por el plazo de dos días. Se deja constancia que el presente edicto se libra en los autos "BELLORA EDUARDO ROBERTO c/INCUR S.R.L. s/Ejecución de Alquileres" (expte. N° 86.592/98).

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 7/6 N° 12.175 v. 8/6/2001

N° 108

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 108, sita en Talcahuano 490 3°, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a contar de la última publicación a tomar intervención que corresponda en autos "DI PRIETO, SALVADOR HUGO c/TRABUCCO MARIA ROSA y Otros s/Usucapion" a Sucesores de SARA ELVIRA ANGELA DE TRABUCCO DE MESSI, Sucesores de ALICIA DE LUJAN TRABUCCO, AMALIA LEONOR ANTONIA DE TRABUCCO DE MATA, FAUSTINA MARIA LUISA TRABUCCO DE GIL, MARIA DEL CARMEN TRABUCCO DE RIVEYRA, HERMINIA TROUBOUL DE VERA, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 7/6 N° 12.207 v. 8/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino de Capital Federal, autoriza el pago del cheque Nº 01147034 perteneciente al BANCO BANSUD S. A., Número de cuenta corriente 011-039670-8, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación edictal que se ordena, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. El presente deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/5 Nº 475 v. 8/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DANIEL LEONARDO GRECO REY a estar a derecho en la causa Nro. 45.976 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 237 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/6 Nº 352.905 v. 11/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ESTHER FLORES a estar a derecho en la causa Nro. 41.046 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/6 Nº 352.906 v. 11/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a FERNANDO DANIEL DEL VELIZ D.N.I. 23.170.316, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 28 de mayo de 2001. Por recibido, agréguese y téngase presente el resultado de la citación cursada a fs. 126 vta. En atención a ello, y habiéndose agotado las diligencias de localización del imputado FERNANDO DANIEL DEL VELIZ, desconociéndose su actual domicilio; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; cíteselo por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario".
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.020 v. 12/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional, en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 12.331/3, seguida por el delito tipificado en el art. 189 bis tercer párrafo del C.P. Cita y emplaza: a SERGIO SANTIAGO KOHAN, D.N.I. 12.087.560, con último domicilio conocido en Hipólito Yrigoyen 4080, de esta Ciudad de Buenos Aires "Hotel Tulipán", por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 35 en cuanto el imputado SERGIO SANTIAGO KOHAN es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria",
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.021 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a NOEMI LUJAN CORIA D.N.I. 11.426.845, por el termino de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 28 de mayo de 2001. En atención al informe actuarial que antecede; y habiéndose agotado las diligencias de localización de la imputada NOEMI LUJAN CORIA, desconociéndose su actual domicilio; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; cíteselo por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Maria Laura Garrigós de Rébori, juez, Ante mí. Carlos Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.023 v. 12/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 12.235/3, seguida por el delito tipificado en el art. 189 bis tercer párrafo del C.P. Cita y emplaza: a CARLOS ALBERTO SAUCEDO MENDOZA, paraguayo, nacido el 19 de diciembre de 1978 en Asunción, Paraguay, hijo de Hugo Alberto Saucedo y de Marisa Grieco Mendoza, soltero, verdulero, sin documentación, con último domicilio en un Hotel Familiar sito en Callao y Corrientes piso 4° "G", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 136 en cuanto el Hotel que habitaría el imputado CARLOS ALBERTO SAUCEDO MENDOZA, no está sito en el lugar que diera como domicilio el imputado, siendo tampoco conocido el nombrado en dicho lugar, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.051 v. 12/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 12.427, seguida por el delito de portación de arma. Cita y emplaza: a JULIO ENRIQUE NOSIGLIA, uruguayo, titular del DNI N° 92.058.974, con último domicilio conocido en Ituzaingó y Vías del Ferrocarril, Moreno, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: «///nos Aires, 21 de mayo de 2001. "Atento lo informado precedentemente y a fs. 50, en cuanto el imputado JULIO ENRIQUE NOSIGLIA no vive más en el domicilio que aportara en su lectura de derechos, cítese a JULIO ENRIQUE NOSIGLIA mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparescencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.030 v. 12/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 12.639, seguida a MIGUEL ANGEL PERFETTI por el delito de amenazas, previsto y reprimido por el art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a MIGUEL ANGEL PERFETTI el cual registra como último domicilio conocido en la calle Medrano 175, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de mayo de 2001. "...no conociéndose el domicilio del imputado MIGUEL ANGEL PERFETTI, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.026 v. 12/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 10.246, seguida por el delito de lesiones culposas art. 94 del C.P. Cita y emplaza: a RAUL DARIS CORREA, titular del DNI N° 92.690.305, con último domicilio conocido en Catamarca 155. Monte Grande, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de mayo de 2001. "Por recibido, atento lo informado a fs. 103 en cuanto el imputado RAUL DARIS CORREA no vive más en el domicilio que aportara en su lectura de derechos, cítese a RAUL DARIS CORREA mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.044 v. 12/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA LUISA MANTILLA a que concurra al Tribunal, dentro del tercer día de la publicación para dar cumplimiento con la audiencia indagatoria en la causa N° 4843, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/6 N° 352.725 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CARINA VERONICA CASTRONUOVO (argentina con D.N.I. Nº 24.310.803) y a JORGE GERMAN INGRASSIA (argentino con D.N.I. 21.787.237) a que concurran al Tribunal, dentro del tercer día de la publicación para dar cumplimiento con las audiencias indagatorias dispuestas en la causa Nº 3851, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 5/6 Nº 352.917 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ENRIQUE PATRICIO FERNANDEZ PANDO a estar a derecho en la causa N° 16.650 que se le sigue por el delito previsto por el art. 183 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 353.279 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA GABRIELA BIANGIOLI a estar a derecho en la causa N° 20.893 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 353.282 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS IGNACIO CABRERA a estar a derecho en la causa N° 15.516 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en el art. 89 y 149 bis del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 353.287 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO RAUL RIO a estar a derecho en la causa N° 20.505 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en el art. 239 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 353.292 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO ESQUIVEL a estar a derecho en la causa N° 15.040 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Paez, secretaria ad-hoc.
e. 7/6 N° 353.297 v. 13/6/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL HURTADO GUZMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.881, que se les sigue por Infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Juan Pablo Sassani, secretario.
e. 6/6 N° 353.084 v. 8/6/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO FABIAN FIORETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.551, que se le sigue por art. 89 y 183 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad-hoc".
e. 6/6 N° 353.085 v. 8/6/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARDENAS MOISES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Juan Pablo Sassani, secretario.
e. 6/6 N° 353.082 v. 8/6/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL ROTUNDO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.711, que se les sigue por art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por, tres días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Juan Pablo Sassani, secretario.
e. 6/6 N° 353.083 v. 8/6/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a OSVALDO MOLLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.279/I que se le sigue por infracción al art. 179 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/6 N° 353.079 v. 13/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a estar a derecho, notificar de sus derechos y garantías procesales como imputado y a fin que provea a su legítima defensa en la causa N° 33861/71, seguida por infracción al art. 89 del Código Penal a CARLOS ALBERTO TUBIO —DNI N° 12.086.907, cuyo último domicilio conocido es Goncalvez Díaz 1069/1073, de Capital Federal, nacido el 29 de agosto de 1956, hijo de José Luis y de Elisa Blanco—, bajo apercibimiento expreso, en caso de inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), Ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario Ad Hoc). Se solicita además se remita al tribunal copia de los edictos que se publican.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
e. 4/6 N° 352.755 v. 8/6/2001

N° 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MARCELA ALEJANDRA FABIANA GIANNONI, titular del D.N.I. nro. 20.493.419, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 15.294 caratulada: GIANNONI, MARCELA ALEJANDRA F. s/Lesiones culposas (Art. 94 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 17 de mayo de 2001.- Habida cuenta que el domicilio que registra la imputada, conforme surge de la nota que antecede, resulta ser el mismo al cual le fueron cursadas las citaciones con resultado negativo y no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MARCELA ALEJANDRA FABIANA GIANNONI que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario)".
En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil uno.
e. 4/6 N° 352.752 v. 8/6/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ORLANDO SANTANA (con último dclio. conocido en Ana María Janer 3569 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 22.439, seguida en averiguación al delito de encubrimiento y falsificación de sellos timbres y marcas (arts. 277 y 289 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 22 de mayo del 2001. ... cítese a ORLANDO SANTANA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/6 N° 353.165 v. 12/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CHIRISTIAN GABRIEL SANCHEZ, hijo de Antonio y de María Sánchez del Valle, nacido en Capital Federal, el día 02 de octubre de 1973, titular del D.N.I. N° 23.508.753, quien no posee sobrenombres ni apodos, de 27 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión u ocupación empleado textil, instruido, de quien se conoce como último domicilio el de la calle 506, Monoblock 17, departamento "9" Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; a estar a derecho en la causa N° B-4797/2000 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 2, 24 de mayo de 2001.
Fernando N. Moras Mom, secretario federal.
e. 6/6 N° 353.092 v. 12/6/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. REYES ROBERTO SAUL (argentino, 24 años de edad, soltero, domiciliado en el Edificio 20, Puerta 2 "D" del Barrio Rivadavia, Capital Federal) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2227/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de mayo de 2001.
Agustina Rodríguez, secretaria federal.
e. 6/6 N° 353.091 v. 12/6/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dr. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ROJAS FLORES ANGEL (Boliviano, 42 años, de 14 años de residencia en el país, operario) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle ampliación de su declaración indagatoria en la causa N° 11.992/99, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 6/6 N° 353.090 v. 12/6/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 internamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a REYES LORENZO VIOLETA VERONICA, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 12.393/00 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 21 de mayo de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 4/6 Nº 352.908 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a ANTONIO DOMINGUEZ (argentino, camionero, sin más datos filiatorios y con último domicilio en la calle Lisandro de la Torre 1400 —y Canadá— Barrio La Perlita, Moreno, Pcia. de Buenos Aires), para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 10.531/98 caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública", dentro del quinto día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 16 de mayo de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 5/6 Nº 352.914 v. 11/6/2001

N° 5

"Buenos Aires, 30 de mayo de 2001. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, notifica en relación a los autos N° 12.168/99, caratulados "SILVA, ANA BELEN s/ley 17.671", a ANA BELEN SILVA que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura".
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 7/6 N° 353.205 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, cita y emplaza al Sr. JUAN RODOLFO HUAMANI ALDAVE, "///nos Aires, 29 de mayo de 2001 ... a comparecer a este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, dentro de los cinco días desde la última publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada ... Fdo. P. R. S. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, secretaria.
Secretaría N° 9, 29 de mayo de 2001.
e. 7/6 N° 353.203 v. 11/6/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de esta Capital, cita y emplaza a FEDERICO SPRATT por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa N° 14.951/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificado por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. -..Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.
e. 7/6 N° 353.395 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de esta Capital, cita y emplaza a RICARDO GALIAN por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa N° 14.951/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificado por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.
e. 7/6 N° 353.207 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ABANTO MURRUGARRA JOSE VICTOR, en la causa N° 13.575/00, que se le sigue por falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 7/6 N° 353.209 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ELIZABETH LEMES, D. N. I. N° 92.391.608, para que se presente ante este Juzgado, sito en Comodoro Py N° 2002, Piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 11/97, caratulados "N.N. s/Falsedad Ideológica", dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 21 de mayo de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 7/6 N° 353.210 v. 13/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a EDUARDO HORACIO MATA D.N.I. N° 23.504.442 con último domicilio registrado en la calle Bouchard 2160 J. Mármol Alte. Brown Bs. As., en los autos nro. 11.296/99, caratulados "MATA EDUARDO y Otro s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Rodolfo Conicoba Corral, juez federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.
e. 6/6 N° 353.056 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.172/01 que se le sigue a GABRIEL SANTIAGO SANCHEZ LOPEZ por infracción al art. 282 del C.P., se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 4/6 N° 352.767 v. 8/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a LEONOR CARRASCO GOMEZ, argentina, nacida el 19/7/65 en la provincia de Salta, que deberá comparecer a este Juzgado sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4to. de esta Ciudad dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, a fin de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el artículo 353 bis del Código Procesal Penal.
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 5/6 Nº 352.985 v. 11/6/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro. 22, a cargo del Dr,. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MANUEL HERNAN RODRIGUEZ CABANILLA O CABANILLAS, nacido el 14/06/1972, en la República de Perú; a estar a derecho en los autos 112/2001,

caratulados "RODRIGUEZ CABANILLAS MANUEL HERNAN s/Uso de documentación adulterado o falso (art. 296 C.P.)", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nro. 22, 22 de mayo de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 5/6 Nº 352.907 v. 11/6/2001

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, Notifica a ELBA SEBASTIANA ZAPATA, que en la causa 7226/00, caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 23 de abril de 2001 ... Habiéndose conformado a criterio del suscripto el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del ordenamiento ritual cítese a ELBA SEBASTIANA GARCIA ZAPATA, de nacionalidad boliviana, mediante edictos, por el término de cinco días para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Fdo.: Claudio Bonadío. Juez Federal. Ante mí Silvana Russi, Secretaria". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
e. 4/6 N° 352.768 v. 8/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría N° 118, Talcahuano 550, piso 3°, Oficina 3090. En el expediente N° 53.690/01, caratulado "BARBOZA BAZ, VICTOR OGLIDE y Otros s/Robo de Automotor con Armas", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2001 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a RUBEN CIPRIANO GARCIA ALVAREZ a comparecer en la causa N° 53.690/01 que se le sigue por robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Adolfo Calvete, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 5/6 N° 353.188 v. 11/6/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a FRANCISCA ESTELA ZINMERMAN (DNI 17.996.253) para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 6995/01 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/5/2001 al 1/6/2001.
e. 4/6 Nº 352.142 v. 8/6/2001

N° 21

Juzgado Instrucción N° 21, Sec. 165 Talcahuano 550, 5° Of. 5131, Cap. Fed. En el exp. caratulado "PASQUINI, SEBASTIAN HELVIO s/Falsificación de documento público". Se ha dictado la siguiente resolución, "Buenos Aires, 24 de mayo de 2001. Sin perjuicio de ello, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 y a fin de prestar declaración indagatoria, cítese SEBASTIAN HELVIO PASQUINI, mediante Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por un término de cinco (5) días, debiendo presentarse el requerido dentro del tercer día a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tal fin, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Director de Boletín Oficial, solicitándole la remisión a esta sede de una copia de la última publicación. Notifíquese". Fdo.: Dr. Mauricio Zamudio, Juez. Marcelo Sánchez, secretario ...Queda Ud. legalmente notificado.
e. 5/6 N° 353.189 v. 11/6/2001

Juzgado de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165, Talcahuano 550, piso 5°, Cap. Federal en el expediente caratulado: "CALDERONE MARIA sobre Defraudación por retención indebida" que tramita por ante este Tribunal ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de mayo de 2001... cítese... mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, debiendo MARIA CALDERONE (titular de D.N.I. N° 23.072.396) comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a efectos de prestar declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, a cuyos efectos líbrese cédula de diligenciamiento urgente. Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
e. 7/6 N° 353.394 v. 13/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES ANGELA ROSSO DE ALVAREZ (argentina, nacida el 30/12/1922, L.C. N° 3.666.153, C.I. N° 5.638.508), para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración a tenor del artículo 41 del C.P., el día 14 de junio de 2001 a las 10 hs., en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 7/6 N° 353.410 v. 13/6/2001

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RICARDO PEREZ la resolución de fecha 15 de mayo de 2001 que dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal y subreseer totalmente en la presente causa Nº 2960/98 respecto del nombrado. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 15 de mayo de 2001. Mónica Marta Iguíñiz, secretaria.
A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 15 de mayo de 2001. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal emergente de autos respecto de JORGE RICARDO PEREZ, en orden al hecho consistente en las presuntas afiliaciones a la AFJP Previnter Previsión Internacional de Isabel Jara por medio de la solicitud Nº 688863, de Héctor Mario Pandiani por medio de la solicitud Nº 429493, de Guillermo Carlos Vila Boucier por medio de la solicitud Nº 429483, y de Rosa Delía Di Chiano por medio de la solicitud Nº 640367, sin contar con las firmas de los nombrados en las solicitudes mencionadas (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del C.P.). II) Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 2960/98 y respecto de JORGE RICARDO PEREZ, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). III) Sin costas (art. 429 y ccdantes. del C.P.P.). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a PEREZ por medio edictos por desconocerse su actual domicilio. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 4/6 Nº 352.916 v. 8/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO DANIEL RONGEN la resolución de fecha 30 de abril de 2001 que dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal y subreseer totalmente en la presente causa Nº 9065 respecto del nombrado. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 15 de mayo de 2001. Mónica Marta Iguíñiz, secretaria.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 30 de abril de 2001. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal emergente de autos respecto de RICARDO DANIEL RONGEN, en orden al hecho consistente en los presuntos traspasos a la AFJP Previnter de Lorena Verónica Romero por medio de la solicitud Nº 2051315 (ver fs. 25), de Eduardo Alejandro Olgiati por medio de la solicitud Nº 2079227 (ver fs. 20), de Manuel Ernesto Corbalán por medio de la solicitud Nº 2079228 (ver fs. 11), de Juan Hilarión Arias por medio de la solicitud Nº 2079224 (ver. fs. 15), de Ramona Liliana Lugo por medio de la solicitud Nº 2079110 (ver fs. 8), de Miguel Angel Vega por medio de la solicitud Nº 2095452 (ver. fs. 228), de Fabián Walter Romero por medio de la solicitud Nº 2095318 (ver. fs. 244) y de Hibe del Valle Ledesma por medio de la solicitud 2079236, sin contar con las firmas de los nombrados en las solicitudes mencionadas (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del C.P.). II) Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 9065 y respecto de RICARDO DANIEL RONGEN, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.) III) Sin costas (art. 429 y ccdantes. del C.P.P.). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a ROGEN por medio edictos por desconocerse su actual domicilio. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguíñiz, secretaria.
e. 4/6 Nº 352.961 v. 8/6/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 5

Juzgado Nacional de Menores N° 5, Secretaría N° 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a WALTER RAMON CHAPARRO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.142.458, para que se presente en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 30 de mayo de 2001. (...). Cítese por edictos a WALTER RAMON CHAPARRO, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y, ordenarse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario". Publí-quese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
e. 7/6 N° 353.212 v. 13/6/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 57, a cargo de la Dra. María I. Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con asiento en Lavalle 1268, piso 2° de esta Capital, cita y emplaza a herederos de SILVA, NAPOLEON a tomar intervención dentro del plazo de cinco días en autos caratulados "SILVA, NAPOLEON c/CHICLANA 3827 S. R. L. s/Despido", Expediente N° 10.671/99, bajo apercibimiento de nombrar Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Secretaría, 21 de mayo de 2001.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.
e. 7/6 N° 353.213 v. 8/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a FERNANDO OSCAR ALZUGARAY, D.N.I. N° 23.672.408, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en los artículos 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el N° 5144.
Lomas de Zamora, 23 de mayo de 2001.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 4/6 N° 352.786 v. 8/6/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los diecisiete días del mes de mayo de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber a la ciudadana de nacionalidad boliviana, Sra. YOLANDA LEDESMA SORIA, único dato conocido, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 5682 caratulada "LEDESMA SORIA YOLANDA s/Inf. Art. 292 del C.P.", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 6/6 Nº 353.029 v. 12/6/2001

En la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de mayo de 2001 se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. ERNESTO GREGORIO MAC DOUGALL, titular del D.N.I. N° 12.673.972 que en la causa N° 22.697, caratulada "MAC DOUGALL, ERNESTO GREGORIO s/Tenencia Arma de Guerra" se ha dictado la siguiente resolución "//Plata, marzo 21 de 2001. Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente respecto del delito investigado en autos y en consecuencia, sobreseer definitivamente al nombrado ERNESTO GREGORIO MAC DOUGALL. Notifíquese y ofíciese. Firmado: Arnaldo Hugo Corazza. Ante mí Ana Miriam Russo, secretaria federal" (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
e. 6/6 N° 353.076 v. 12/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 13

Juzgado de 1ª Inst. Civil Comercial N° 13 Secretaría N° 7 Depto. Judicial de San Isidro, hace saber el extravío de las acciones nominativas no endosables N° 352, 355, 357 y 358 de LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. debiendo formularse oposición dentro del plazo legal en autos HAINES RICARDO DANIEL s/ Concurso Preventivo tramitados ante este Juzgado. Publíquese por 15 días.
San Isidro, 24 de mayo de 2001.
Mónica Urbancic de Baxter, auxiliar letrado P.D.S.
e. 4/6 N° 11.918 v. 25/6/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, sito en la calle Tres de Febrero 118 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIA DORA MARTINEZ —D.N.I. 24.153.620— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6550/00 caratulada "DE SOUZA, JORGE OSCAR s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P." que tramita ante el Juzgado aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.
Silvina Mayorga, secretaria
e. 6/6 N° 353.071 v. 12/6/2001

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ESTRELLA CRISTO, DNI N° 24.741.784, de la siguiente resolución dictada en causa N° 762/99 caratulada "CORALES DIONISIO por art. 292 del C.P." en la cual se investiga el delito prescripto por el artículo 292 del C.P.: "/// Isidro, 17 de mayo de 2001... En los términos prescriptos por el artículo 150 del C.P.P.N.,

cítese por edictos a ESTRELLA CRISTO, a fin de que dentro del tercer día de notificada comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su detención; al efecto, líbrase el pertinente edicto y líbrese oficio al Boletín Oficial... Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 6/6 Nº 353.022 v. 12/6/2001

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a MARIANO CRUZ, que deberá presentarse en causa N° 1207 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 17 de mayo de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 6/6 N° 353.024 v. 12/6/2001

Juzgado federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a SERGIO GUSTAVO DEL MONTE, a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en la calle General Paz N° 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1814 que se le sigue por el delito de infracción al artículo 292 CP, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga, de declararlo rebelde y disponer su captura.

San Isidro, 26 de marzo de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 6/6 N° 353.025 v. 12/6/72001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2174, caratulada "CASELLI, EDUARDO DANIEL s/su Denuncia" cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ROBERTO RODOLFO REGGIO, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.

San Martín, 17 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 6/6 N° 353.065 v. 12/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1087, caratulada "BENITEZ, DELFIN ANIBAL y Otra s/Infrac. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUIS ALBERTO CALDERON, domiciliado en Habana y Venezuela, Villa Martelli, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.

San Martín, 16 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 6/6 N° 353.063 v. 12/6/2001

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal, notifica a SILVANA DEL VALLE TORRES, D.N.I. N° 24.401.901, para que en el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, comparezca ante esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Bell Ville, 23 de mayo de 2001.
Guillermo Raúl Alonso, secretario penal federal.

e. 6/6 Nº 353.160 v. 12/6/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MONICA BEATRIZ GUEVARA, D.N.I. Nº 20.462.209, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.446, caratulados: "c/GUEVARA, MONICA BEATRIZ, Por Inf. Ley 24.241".

San Juan, 24 de mayo de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 6/6 Nº 353.142 v. 12/6/2001

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario cita y emplaza en el expediente N° 176/94A, caratulado "BAEZ, HERNAN RUBEN y Otra s/Art. 174 inc.5° C.P." a HERNAN RUBEN BAEZ (DNI 22.698.657) para que en el término de tres días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5° del C.P., bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.

Rosario, 21 de mayo de 2001.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 6/6 Nº 353.086 v. 12/6/2001

Nº 4

Juez Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 1, cita y emplaza a ELVIRA ADRIANA PIDONE, D. N. I. 13.167.846, a que comparezca dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 292, primer párrafo CP, al Juzgado y Secretaría de mención y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 18 de mayo de 2001.
José Guillermo Toledo, secretario.

e. 7/6 N° 353.236 v. 13/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Alfredo Gustavo Bustos, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María del Carmen Reil, sito en Bonifacini 166, piso 5°, General San Martín, notifica al Sr. Said, Isaac David Gustavo que con fecha 11/8/00 ha recaído sentencia, en los autos caratulados: "RUIZ FIGUEROA, YOLANDA c/SAID, ISAAC DAVID GUSTAVO s/Sumario", Expediente N° 81.824/98. El auto que ordena esta medida dice así: "San Martín, 6 de diciembre de 2000. Conforme lo solicitado, practíquese por edictos la notificación al demandado de la sentencia recaída a fs. 167/169 y la aclaratoria de fs. 181, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial ... durante dos días. Fdo.: Alfredo Gustavo Bustos, Juez Federal". La sentencia en su parte pertinente dice así (fs. 167/169): "Gral. San Martín, 11 de agosto de 2000. Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Fallo: 1. Haciendo lugar a la demanda entablada por la Sra. YOLANDA RUIZ FIGUEROA contra don ISAAC DAVID GUSTAVO SAID. 2. Condenando a este último a abonar a la actora, dentro de los diez días de quedar firme este pronunciamiento, la suma de pesos ocho mil doscientos setenta y dos con más los intereses establecidos en el considerando tercero. 3. Imponiendo las costas al demandado vencido. 5. Regístrese, Notifíquese por cédula por Secretaría. Fdo.: Alfredo Gustavo Bustos, Juez Federal. La aclaratoria en su parte pertinente dice así (fs. 181): "San Martín, 13 de octubre de 2000. Atento lo solicitado y asistiendo razón a la peticionante, de conformidad con lo dispuesto por el art. 166 inciso 1° del CPCC, subsanando el error puramente numérico incurrido, déjase constancia que el monto de la sentencia recaída en autos, asciende a la suma de pesos nueve mil doscientos setenta y dos ($ 9.272). El presente pase a formar parte de la sentencia de fs. 167/169 vta. Regístrese conjuntamente con la misma. Notifíquese. Fdo.: Alfredo Gustavo Bustos, Juez Federal". Y la resolución de fs. 174 en su parte pertinente dice así: "San Martín, 6 de setiembre de 2000 ... y en la que interviniera en la calidad de letrada patrocinante de la actora ... la Dra. Alicia Yañez regúlansele la suma de pesos un mil trescientos doce ($ 1.312). Déjase constancia que la base regulatoria es el monto fijado en concepto de condena a fojas 169 vta. y la aplicación de la reforma a la ley 21.839 (ley 24.432). Notifíquese y regístrese. Fdo.: Alfredo Gustavo Bustos, Juez Federal". El presente debe publicarse por dos días.

Gral. San Martín, 22 de mayo de 2001.
María del Carmen Reil, secretaria.

e. 7/6 N° 353.305 v. 8/6/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.309, caratulada: "CORTI, JAVIER HERNAN, Uso Documento Automotor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano JAVIER HERNAN CORTI, clase 1972, D. N. I. N° 21.918.994, con último domicilio conocido en Olazábal N° 5550 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 2 de mayo de 2001.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 7/6 N° 353.259 v. 13/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	17/05/01	HUGO CHICO RODRIGUEZ O CHICO LEZCANO	3	-
5	116	CLAUDIA E. PEKAR	17/05/01	OSVALDO LAMARTINE	3	-
8	125	YAMILE BERNAN	17/05/01	HORACIO NORBERTO SCIARRONI	5	Nº 131.685/2000 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	22/05/01	GUSTAVO MARCELO AGUILAR	5	Nº 136.454/00 - DAÑO AGRAVADO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	21/05/01	OSCAR ALFREDO GALEANO	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	21/05/01	MARCELO ALIOTTA	3	Nº 4679/01 - FALSIFICACION DE SELLOS Y TIMBRES
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	15/04/01	LUISA ARCELIA CASTAÑEDA MENDEZ (PASAPORTE PERUANO 1889952)	3	FALSO TESTIMONIO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	28/05/01	RICARDO OMAR CRISTOGARO (DNI 14.614.695)	3	Nº 6995/01 - ENCUBRIMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	18/05/01	MARCELO ZARZA y CRISTIAN TORRES	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	21/05/01	EMILIANO GUSTAVO DIAZ, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACION CHOFER, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE LAVALLE 4839 DE BILLINGHURST, SAN MARTIN, PCIA. DE BUENOS AIRES, DE QUIEN SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	5	Nº 22.087/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	21/05/01	JULIO GUSTAVO MIÑO, D.N.I. Nº 12.976.687, DE NACIONALIDAD ARGENTINO	5	Nº 24.892/00 – MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	21/05/01	CRISTIAN ERNESTO GONZALEZ ACEVEDO —D.N.I. 92.637.066—	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	22/05/01	DELMA MABEL DORADO LANTARET y MARTA NOEMI MIGLIERINI	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/05/01	PABLO ROSSI - CON ULTIMO DOMICILIO EN COCHABAMBA 3291 DE CAPITAL FEDERAL	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/05/01	MIRTA BEATRIZ RUFINO	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
29	152	DANIEL MAURO	17/05/01	PAULA ANDREA MOYA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	24/05/01	CARLOS ALBERTO BOLAÑEZ	3	Nº 87.867/98 - ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	19/04/01	ILDEFONSO IBAÑEZ, L.E. Nº 4.766.400	5	Nº 61977/96 - DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	25/04/01	JUAN ANTONIO ALTAMIRANO, D.N.I. 4.395.363	5	Nº 134.654/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	7/03/01	GENEROSO DI VITO - D.N.I. 13.984.384	5	Nº 79.109/00 - ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	4/05/01	ARIEL DAMIAN PELUSO	3	Nº 39.007/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	17/05/01	JOSE MARIA ACUÑA (DNI 17.200.469), LUIS ALBERTO RODRIGUEZ (DNI 18.254.113) Y VICTOR HUGO CORDOBA (DNI 22.047.983)	3	INF. ART. 189 BIS DEL C. PENAL
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	17/05/01	FABIAN GUSTAVO KUIK	3	VIOLACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/05/01	WALTER ALEJANDRO RAMIREZ	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/05/01	JORGE ARNALDO BRUNO	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	16/05/01	JORGE ANTONIO GARELLA	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	22/05/01	ERNESTO ENRIQUE GUENIN, D.N.I. Nº 16.054.050	10	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	3/05/01	DIEGO ALEJANDRO ROJO. DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.303.836, DE 25 AÑOS DE EDAD, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE ECHEVERRIA 4527, PISO 1º, DEPTO. “5” DE ESTA CIUDAD	3	Nº 21457/00 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	21/05/01	DOMINGO FORCINITI	5	Nº 41415/99 - DEFRAUDACION

e. 4/6 N° 76 v. 8/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	15/05/01	PEDRO PATRON SANCHEZ (D.N.I. Nº 92884090) y LUIS RICARDO PAOLINI (D.N.I. Nº 5.220.843)	5	Nº 5192 - S/ART. 302 DEL CODIGO PENAL
1	2	VALERIA ROSITO	17/05/01	NORA AIDA CRUZ	5	DELITO PREVISTO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	11/05/01	LUCIO NIRO (C.I. Nº 6.133.754)	5	Nº 11.987 - PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 24.769
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	5/03/01	FERNANDO LUIS CARRASCO AGUIRRE (D.N.I. Nº 18.660.773)	5	Nº 11.216 - PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	17/05/01	BJORN OTTO AXEL VON MALMBORG, GUNNULF ANDERS BJORKMAN y CARL ERIC BJORKEGREN	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	30/04/01	JAVIER CLAUDIO BERSTEIN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/05/01	ANDREA NOEMI CHAMORRO (DNI Nº 21.820.381)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	30/04/01	NORBERTO RUBEN SALVADOR	5	-

e. 4/6 N° 78 v. 8/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	31/05/2001	NORBERTO GABRIEL MOLINA - DNI Nº 17.586.621	3	-
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	30/05/2001	MARIA ISAURA LARROSA	3	ROBO

e. 7/6 N° 79 v. 11/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "MUTUALIDAD ARTURO M BAS s/ Cuestiones Societarias" (Expte. Nro. 114.890/1999), que con fecha 4 de Febrero de 2000 se ha decretado el proceso de liquidación, habiéndose desiguado como liquidador judicial a Eduardo Martire, con domicilio constituido en Montevideo 604, 5to. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2001 y las impugnaciones y observaciones pertinentes hasta el día 17 julio 2001. El liquidador presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 29 de agosto de 2001; y el referido al art. 39 de la ley Concursal el día 10 de octubre de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al liquidador de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al liquidador dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 28 de mayo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 4/6 N° 352.726 v. 8/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo del 2001, se decretó la quiebra de KONDAYEN MIGUEL ANGEL - D.N.I. Nro. 8.632.890, en la que se designó síndico a la Dra. Julia C. López Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746 Tel. 4502-7701, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/6 N° 352.800 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo del 2001, se decretó la quiebra de EXIMAR S.R.L. - CUIT N° 30-61993206-0, en la que se designó síndico al Dr. Daniel R. Moiron, con domicilio en Uruguay 856, piso 7° "B" Tel. 4811-3234, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/6 N° 352.803 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo del 2001, se decretó la quiebra de MIRANDA JORGE EUDORO ALEJANDRO - D.N.I. Nro. 14.932.221, en la que se designó síndico al Dr. Néstor Martínez, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "H" Te. 4581-2220, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/6 N° 352.804 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril del 2001, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS E.K. S.R.L., CUIT 30-61299021-9 en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/6 N° 352.807 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de REINALDO HECTOR ANTONIO ACERBO, CUIT N° 20-11957365-4 en la que se designó síndico a Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, 8° piso "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/6 N° 353.113 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/4/01, en los autos caratulados "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación Forzosa pedida por la Superintendencia de Seguros de la Nación", Expediente N° 79.914, se ha decretado la liquidación forzosa de OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA, habiéndose designado síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de sus delegados liquidadores, Dres. Adriana Inés Aloisi, Federico Guillermo Manuel Sosa Valle, Oscar Guillermo Carreras y Pablo Luis María Dieterich con domicilio constituido en Alsina 671, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos hasta el día 10/8/01 (art. 32, Ley 24.522). El informe individual deberá ser presentado por el síndico liquidador el 26/9/01 (art. 35, Ley 24.522) y el informe general el 8/11/01 (art. 39, Ley 24.522). Ordénese a la liquidada que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Prohíbese hacer pagos a la sociedad liquidada, los que serán ineficaces. Intímase a la entidad liquidada a que dentro de los cinco días cumpla con los requisitos indicados en L.C.: art. 11 incs. 2, 3, 4, 5 y 6. Intímase a la fallida y sus administradores a constituir domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/6 N° 353.132 v. 12/6/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 24-2-01 se decretó la quiebra de ROBERTO BERTERREIX (CUIT 20-05492690-2) domiciliado en Gallo 1397, piso 5 "B", Capital. Se designó síndico al contador Jorge Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2 "C", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 4-7-01. Se podrán formular impugnaciones hasta el 19-7-01 o contestarlos ante el síndico hasta el 13-8-01. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 28-8-01 y 9-10-01, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/6 N° 352.797 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3° Piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO WECAR S.R.L. (CUIT 30-64551601-6). El Síndico designado es la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-7-01, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 8-8-01 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 23-8-01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6-9-01 y 19-10-01, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/6 N° 352.887 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 (sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal) a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María G. Vassallo, comunica por cinco días en los autos "TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S.A.C./Concurso Preventivo", que por resolución de fecha 22 de mayo de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL (CUIT: 30-54623141-7). Ha sido designado síndico clase "A" el Estudio de Contadores Enrique José Díaz y Abel Saúl Ablin con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 9°, Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de agosto de 2001 (art. 32 L.C.). Los acreedores insinuados y la deudora podrán formular impugnaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 4 de septiembre de 2001 (art. 34 L.C.), y contestar dichas observaciones ante la sindicatura hasta el día 18 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 2 de octubre de 2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 14 de noviembre de 2001. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 28 de febrero de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines previstos por el art. 45 L.C. y el vencimiento del período de exclusividad opera el 7 de marzo de 2002. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/6 N° 15.016 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro. Capital Federal, comunica en autos "SILVA CARLOS ANTONIO s/Quiebra" que con fecha 19 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SILVA CARLOS ANTONIO L.E. N° 5.330.287 con domicilio en Ramón Falcón 1582, P.B. Dpto. 2, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, Piso 2do. "E" (4815-7393 - 4812-2894) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de junio del año 2001 de lunes a viernes de 14 a 18 horas. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 13 de julio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 27 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 24 de agosto del año 2001 y 5 de octubre del año 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/6 N° 353.211 v. 13/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, sito en Callao 635, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por dos días que en los autos caratulados "BOBER HNOS. S.A. s/Quiebra" se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución complementario de fondos efectuado por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de ley. Se deja constancia que se han regulado honorarios a favor de los siguientes profesionales. Síndico Juan Rubén Reston $ 3.200; los de su letrada patrocinante Dra. Mabel E. Cejas $ 1.000; los del letrado peticionante de la quiebra Dr. Angel Criscione $ 600.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/6 N° 353.366 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fe-

cha 15/03/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FALCON OMAR HORACIO s/ Su Propia Quiebra" Expte. N° 84.201 y se hace saber durante cinco días que emplaza el fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11/06/01, para que los acreedores presentan al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/7/01 y 07/09/01 respectivamente.

30 de mayo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/6 N° 353.198 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de DE LUCA CARLOS ENRIQUE, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 9 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de setiembre de 2001 y 6 de noviembre de 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas, c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/6 N° 352.802 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de RUGIERO, ESILDA CONCEPCION, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 9 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de setiembre de 2001 y 6 de noviembre de 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas, c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/6 N° 352.801 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA MIT S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 30 de abril de 2001, se ha dispuesto decretar la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA MIT S.A., con domicilio en la calle Punta Arenas 1408 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Cdora. Cristina Alicia Mattioni, con domicilio en Uruguay 385, 7° piso "704" de Capital Federal, hasta el día 7-8-2001. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 20-9-2001. Fecha de presentación del Informe General: 1-11-2001. Audiencia informativa: 22-3-2002 a las 10:00 hs. en la sede del juzgado.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/6 N° 12.008 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, comunica que con fecha 26 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de Irene Beatriz Simonetti, con DNI: 5.638.362, casada, ama de casa, domiciliada en Monte 5174 de esta Ciudad, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 19 de julio de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de septiembre de 2001 y 25 de octubre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 5/6 N° 352.891 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad EL ROJO S.A., CUIT N° 30-70323379-8, decretada con fecha 20 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 6 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/6 N° 353.140 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ANNOVELLI, CLAUDIA GRACIELA s/Quiebra", Expte. N° 8463, se ha resuelto, con fecha 9 de mayo de 2001, declarar en estado de quiebra a ANNOVELLI, CLAUDIA GRACIELA (DNI 16.270.884) con domicilio en Av. Santa Fe 3674, piso 5°, Dpto. "A", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2° Of. 8, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 16 de agosto de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 6/6 N° 353.137 v. 12/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CASTRO BARROS FARMACEUTICA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 77.337, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/01, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 6/6 N° 353.031 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SANTIAGO PINTOS IGNACIO JULIAN s/Quiebra", C.U.I.T. 20-14886906-6 Expte. N° 77.303, habiéndose designado síndico a Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063, 11°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 29 de mayo de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 5/6 N° 352.898 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SERVICE MORENO S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 74.907, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, Piso 4°, "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 28 de mayo de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 5/6 N° 352.892 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRAK S.A. s/Quiebra, Expte. N° 64.067", con fecha 17 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536, piso 7° "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2001 en el horario de 15:00 a 17:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de mayo de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/6 N° 352.890 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRUTIHORTICOLA DIMOR S.A. s/Quiebra, Expte. N° 55.652", con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Carlos A. Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166, Piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de mayo de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/6 N° 352.889 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FELLER PABLO s/Quiebra" C.U.I.T. 20-04474906-9 Expte. N° 77.696, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-8-01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 30 de mayo de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 7/6 N° 353.193 v. 13/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de JOSE LUIS DURO, D.N.I. N° 4.300.912 en la cual se designÓ síndico a Rosa Gerscovich con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 2°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de junio de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de agosto de 2001 y 1° de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aries, 29 de mayo de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/6 N° 353.195 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassa-

llo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de CORREA CASTRO, CLELIA EUGENIA, D.N.I. N° 92.114.219, con domicilio en la Avenida Rivadavia 2206, piso 6° "A" Capital Federal, en la cual se designó síndico a Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avda. de Mayo 1343, piso 1°, oficina "5", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de julio de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14-9-2001 y 26-10-01 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aries, 28 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/6 N° 353.196 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco José Cárrega, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de la empresa ELECTROL S.A.C.I.F.I. y A., con domicilio en la calle Pasaje del Comercio N° 989 de esta Capital, inscripta bajo el N° 1484, Libro 88, Tomo "A" de estatutos nacionales el 23/5/78. El síndico interviniente es la Dra. Magdalena de la Quintana, con domicilio legal en la calle Cerrito N° 1136, piso 9° de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 2/7/01 en las oficinas sitas en el domicilio legal de la sindicatura, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (Tel. 4814-0204). En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. Art. 34 Ley 24.522). Además se han fijado las siguientes fechas: a) presentación de los informes previstos por el artículo 35 y 39 de L.C.: 29/8/901 y 10/10/01 respectivamente. b) Audiencia informativa artículo 45 L.C. 5/2/02, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial en el diario de publicaciones legales de la provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 4/6 N° 11.915 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de BACKER S.A. designándose como síndico a la contadora Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 1646 Piso 7° —219— (4815-8721/9), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-7-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29-8-01 y 10-10-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo de 2001 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 5/6 N° 352.885 v. 11/6/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de THE LEBANESSE ARAB BANK S.A. habiéndose designado síndico al contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, 1° "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de setiembre de 2001 y 25 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/6 N° 352.795 v. 8/6/2001

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Sec. N° 11 a mi cargo, Av. Pte. Roque S. Peña 1211, p. 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "MEDETEX S.A. s/Concurso Preventivo", que el 23/4/01 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MEDETEX S.A., CUIT N° 30-66346975-0, vto. de plazo para verificación de créditos: 17/7/01. Síndico: Sandra Norma Dallo, Tucumán 1711, p. 8° "C", Cap. Fed. Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, 12/9/01 y 25/10/01, respectivamente. Junta informativa: 8/2/02 a las 10 horas.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Jorge Sícoli, secretario.
e. 4/6 N° 11.860 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CASA SPINELLA HIJOS S.C.I. habiéndose designado síndico al contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 660/2, 5° piso. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de agosto de 2001 y 9 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/6 N° 352.796 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de PAPELES E IMPRESOS MALABIA S.R.L., en la cual se designó síndico a la señora María Cristina Pomm (DNI 10.633.257) con domicilio en la calle Libertad 370, 2° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de septiembre de 2001 y 6 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/6 N° 353. 331 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de ESTEBAN S.A.I.C., en la cual se designó síndico al Señor Luis Benedossi (CUIT 20-04448383/2) con domicilio en la calle Maipú 812 6° Piso "E". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de septiembre de 2001 y 01 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/6 N° 353.328 v. 13/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RICARDI S.R.L. s/Quiebra (Eduado Di Constanzo S.R.L.)". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621, piso 1° "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de julio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/6 N° 352.798 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MAZAIRA CLAUDIO ARMANDO", cuyo síndico es el contador Carlos Manuel Carrescia con domicilio constituido en la calle Tucumán 1621, piso 1° "B" Capital Federal de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/6 N° 352.805 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de PROCISA S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 6° "B" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/6 N° 352.812 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DREYFUS COMUNICACIONES S.A. y su continuadora TECENCO TECNICAS EN COMUNICACIONES S.A. El síndico designado es Planas José Antonio, con domicilio Belgrano 1123, 4° "16" de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —22 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/6 N° 352.811 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HENDY S.R.L. El síndico designado es Enrique Dibiagi, con domicilio constituido en Pasaje Rivarola 193 3 "12" de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —24 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/6 N° 352.810 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERNANDEZ MARCELO ANTONIO. El síndico designado es Dibiagi Enrique, con domicilio Pasaje Rivarola 193, piso 3 "12" de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —24 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 4/6 N° 352.809 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco día la quiebra de "HERRERO JORGE ENRIQUE" cuyo síndico es el Contador Carlos Manuel Carrescia con domicilio constituido en la calle Montevideo 1621 1° B de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 4/6 N° 352.808 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN ALONSO Y CIA. S.R.L. El síndico designado es Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —30 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 7/6 Nº 353.215 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ELAFRU. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio constituido Viamonte 1653, piso 1 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —28 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 7/6 Nº 353.226 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAITANO GRACIELA ALICIA. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio constituido Viamonte 1653, piso 1 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —28 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 7/6 Nº 353.223 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TIMMERLAND SA. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio Larrea 785, piso 14 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —28 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 7/6 Nº 353.222 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SDCOM S.A.", cuyo síndico es el contador Guillermo A. Ickowicz, con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768, piso 9º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de agosto del 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 7/6 Nº 353.220 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SAS GASTON MARCOS", cuyo síndico es el contador Alicia Rita Romero, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 694, 7º C de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17 de agosto del 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 7/6 Nº 353.216 v. 13/6/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 2001 se decretó la quiebra de NAVARRA ASISTENCIAL S.A., domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 636, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-61524273-6, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. "54" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 9 de agosto de 2001. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 21 de setiembre 2001 y 5 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo con los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/6 Nº 353.301 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por cinco días que el 06/12/00 fue decretada la quiebra de HUBNER CESPEDES, CARLOS WALTER, D.N.I. 92.948.954. Fue designado síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381, piso 2, of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 06 de agosto de 2001—. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 31 de octubre de 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/6 Nº 353.194 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la quiebra de ANDRENACCI DANIEL MARTIN, C.U.I.T. 20-23957261/9 decretada el 5 de diciembre de 2000. Síndico: Ctador. Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo 1460 Piso 2do. 12 Bis de Capital Federal (TE 4384-9529/4383-6755), e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de junio de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, respectivamente. Fíjase el día 28 de agosto de 2001 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 25 de septiembre del 2001.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/5 al 5/6/2001
e. 7/6 Nº 352.282 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 con sede en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "SUED NISIM s/Concurso Preventivo" en el cual se ha designado síndico a la Cdra. Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290, 5° piso "506" (Tel. 4382-7820) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10/8/01. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/9/01 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 6/11/01. Audiencia informativa el día 15/3/02 a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/6 N° 12.010 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "REALTOR S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", cuya quiebra se decretara con fecha 23/2/2001. Que el síndico es la Dra. Sara María Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136, piso 9° de Capital Federal (Teléfono 4812-3726) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/9/2001 y 29/10/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 5/6 N° 352.886 v. 11/6/2001

N° 9

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle Libertad 535, P.B. de Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS OESTE S.A. s/Concurso Preventivo": 1) Con fecha 2/5/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS OESTE S.A. 2) Que ha sido designado síndico el contador Raúl José Abella, con domicilio en la calle Uruguay 660, 3°, Depto. "A" de Cap. Fed. 3) Que se podrá presentar los pedidos de verificación ante el síndico hasta el 7/8/01. 4) el informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 19/9/01. 5) el informe general (art. 39 L.C.) se presentará el 1/11/01; y 6) La audiencia informativa tendrá lugar el 1/2/02 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, diario La Razón y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 5/6 N° 11.979 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "AUTOMATIK S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 18 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de AUTOMATIK S.A. inscripta el 18/9/92 bajo el N° 8847, T° 111, T° A S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Héctor José Barrera, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 7° "J", Tel. 4374-4365 de Capital Federal hasta el día 22 de agosto de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de octubre de 2001 y 27 de noviembre de 2001, respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de octubre de 2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 5/6 N° 352.895 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "WINDS S.A. s/Quiebra 16/5/01" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de WINDS S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Juan Alberto Krimerman, con domicilio constituido en Uruguay 594, piso 5° "I", tel. 4371-5414 de Capital Federal, hasta el día 22 de agosto de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 de setiembre de 2001 y 9 de noviembre de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de setiembre de 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/6 N° 353.016 v. 11/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/5/2001, en los autos caratulados "TCHICOUREL, MAURICIO SANTIAGO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de TCHICOUREL, MAURICIO SANTIAGO, DNI 12.668.688, CUIT N° no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hace entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo, Dante Francisco, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/8/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

Federico Güerri, secretario.

e. 5/6 N° 352.923 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/2/2001 en los autos caratulados "SAPAG, JULIO CESAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SAPAG JULIO CESAR (LE 04.385.253), CUIT N° 20-04385253-2" haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Barbeira, con domicilio en la calle La Pampa 2669, 3° piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/8/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aries, 28 de mayo de 2001.

Federico Güerri, secretario.

e. 5/6 N° 352.919 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GABRIELA OLGA CHENAQUI, con DNI 21.055.956 y CUIT N° 27-21055956-1, domiciliada en la calle Medrano 574, 7° piso "B" de Capital Federal, fijándose hasta el día 29 de agosto de 2001 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el síndico contador Emilio Reboiras, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", convocando a los mismos a la audiencia informativa del día 7 de marzo de 2002 a las 11 horas en el Juzgado si para entonces no se hubiesen tenido las conformidades previstas en el artículo 45 L.C.Q. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

Federico Güerri, secretario.

e. 6/6 N° 12.036 v. 12/6/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao N° 635, piso 2° de Capital Federal, hace saber que en los autos "AUTOMUNDO S.A. s/Concurso preventivo" se ha abierto con fecha 17 de mayo de 2001 el concurso preventivo de la referida. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Dra. Susana Graciela Marino, con domicilio en Uruguay N° 560, piso 6° "61" de Capital Federal, hasta el 13/8/2001 y que cuentan hasta el día 29 de agosto de 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de septiembre de 2001 y 9 de noviembre de 2001, respectivamente. Convócase para el día 14 de marzo de 2002 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/6 N° 1000 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de mayo de 2001, en los autos caratulados "ALTRAX S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALTRAX S.R.L. (CUIT 30-68728166-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de octubre de 2001 y el 23 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 Piso 7, A. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/6 N° 352.881 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de mayo de 2001, en los autos caratulados "KADAKI SOC. DE HECHO INTEGRADA POR: BOVIO IGNACIO-KUHM GRACIELA M. s/Quiebra (ex pedido de quiebra por PRODESCA S.A.I.Y.C.)", se resolvió decretar la quiebra de KADAKI SOCIEDAD DE HECHO Y SUS INTEGRANTES BOVIO IGNACIO DNI 12.473.123 GRACIELA MABEL KUHM DNI 13.826.143, EUGENIA ALMADA ESPINOLA DNI 92.338.335, EUSEBIA CASTILLO DNI 10.829.447, JUAN CARLOS AREVALOS DNI 92.031.574 Y BLANCA SANTILLAN DNI 6.049.860, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/2/02 y el 21/3/02 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alisii Adriana Beatriz con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/6 N° 352.880 v. 11/6/2001

Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 14, interinamente a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nro. 27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal; comunica por dos días que en los autos "RUSSO JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo" con fecha 7 de mayo de 2001 se ha ampliado el período de exclusividad en 30 días. Nueva audiencia informativa: 13 de junio de 2001 a las 10:00 hs. Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial. Alberto D. Aleman, secretario

Buenos Aires, 13 de mayo de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/6 Nº 15.003 v. 8/6/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría N° 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LIGU S.A. s/concurso Preventivo" que con fecha 3 de mayo de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LIGU S.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos art. 32, ante el síndico concursal Dra. Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, 1° Piso, Depto. "A", hasta el día 7 de agosto de 2001. La sindicatura presentará el informe individual del art. 35 el día 19 de septiembre de 2001 y el informe general del art. 39 el día 1 de noviembre de 2001. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de febrero de 2002 a las 12.00 hs. y el período de exclusividad vencerá el día 14 de febrero de 2002. Publíquese pro cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/6 N° 536 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 hace saber que con fecha 24 de abril de 2001 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ALBERTO C. MATARAZZO, CUIT N° 30-59539919-6 en el que se ha designado síndico al Contador Aníbal Atilio Amigio y Asoc., con domicilio en Paraná 123, 1° Piso, Of. 20, ante quien deberán los acreedores formular el pedido de verificación de sus créditos 16 de julio de 2001. En los términos del art. 34 fíjase hasta el día 13/08/01 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a revisar legajos y formular por escritos las impugnaciones y observaciones. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. se presentarán los días 11/09/01 y 24/10/01 respectivamente, habiéndose fijado el día 14/02/02 a las 12.00 hs. para la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q., a los efectos previstos en el art. 45 L.C.Q. El período de exclusividad vencerá el 21/02/02 conforme art. 43 L.C.Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/6 N° 11.829 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en Av. Callao 635 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16.05.2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LATINSPORT S.A. (C.U.I.T. 30-64309194-8), en el que se designó síndico al Estudio "Aníbal Atilio Amigo & Asoc." con domicilio en la calle Paraná 123 1° "20", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.09.2001. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17.10.2001 y 28.11.2001, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27.03.2002 a las 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 5/6 N° 539 v. 11/6/2001

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 que desempeña el suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "FARA CARLOS ALBERTO" CUIT N° 20-14901891-4, dispuesta el 16 de mayo de 2001, siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 20 de agosto de 2001 en el domicilio del síndico Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, 5° piso, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 1 de octubre de 2001 y 13 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 21 de febrero de 2002 a las 12 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/6 N° 14.860 v. 12/6/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de ARROYO MEDRANO S.A., CUIT N° 30-70708414, con domicilio en la calle Perú número 457, piso 6°, Oficina "E" de esta Capital. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (Tel. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 21 de junio de 2001. Fíjanse los días 20 de julio y 24 de septiembre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/6 N° 353.093 v. 12/6/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de FUGA ELECTROMECANICA SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el día 28 de agosto de 1984, en la matrícula 17.108 y modificaciones posteriores, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 12 de septiembre de 2001 presenten al síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo, con domicilio en Jean Jaures 695, 1° Cuerpo "A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FUGA ELECTROMECANICA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/6 N° 352.734 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de RICARDO RAUL ROMANO, D.N.I. N° 7.642.569 y C.I.P.F. N° 6.157.406, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de septiembre de 2001 presenten al síndico Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10° Piso, Of. "A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROMANO RICARDO RAUL s/Quiebra" Expte N° 40.977, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/6 N° 352.775 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra a PACHECO PAPELES SRL inscripta en la IGJ el 16/11/94 bajo el N° 9824 del L° 101 T° "SRL". Hace saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, intimándose a los mismos para que hasta el día 24 de agosto de 2001 presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio en la calle Viamonte 1348, Piso 9° "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PACHECO PAPELES SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/6 N° 352.778 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra de QUIMICA LIBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 8 de noviembre de 1977 bajo el N° 3367, L° 71 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 7 de septiembre de 2001 presenten al síndico Julia F. Rappazzo Lesio, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 13° Cuerpo, Oficina "92" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "QUIMICA LIBRA S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/6 N° 352.735 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica con fecha 4-5-01 se dispuso hacer lugar al pedido de conversión dejándose sin efecto el auto declarativa de quiebra y decretar la apertura de concurso del Sr. JORGE DANIEL KRAÑASKY DNI 10.894.203. Se ha designado Síndico a la Cdora. Julia Rapazzo Cesio con domicilio en Av. Córdoba N° 1439 P. 13 Of. 92 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22-8-01. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 3-10-01 y 14-11-01. El día 11-3-02 a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/6 N° 11.996 v. 11/6/2001

N° 19

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HUMBERTO GONZALEZ, D.N.I. 10.248.339 con fecha 26 de setiembre de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1° E, ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 12 de junio, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C. el 9 de agosto y el 21 de setiembre, todos del año 2001, respectivamente. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/6 N° 352.728 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de abril de 2001 se decretó la quiebra de SAN VENANCIO S.A.F.I. Y C. con domicilio en Nogoyá 6262, Capital Federal en los autos caratulados SAN VENANCIO S.A.F.I. Y C. Pedido de Quiebra por MANSILLA DERQUI S.A., Expte. N° 35.616 en la cual se designó síndico a la Contadora Irma S. Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690 - 1° piso 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/9/2001 y 29/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/6 N° 352.883 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de FISNER JUAN CARLOS, con domicilio en Moreno 1836, 8° piso B, Capital Federal, en los autos caratulados FISNER JUAN CARLOS Pedido de Quiebra por OLIVERA ALEJANDRO JOSE, Expte. N° 38.307 en la cual se designó síndico a la Señora Herrera Mabel Alba con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 - 7° piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/7/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/8/2001 y 10/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/6 N° 352.882 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "RODRIGUEZ FIGUEROA MANUEL s/Quiebra" Expte N° 38.624, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2001, se decretó la quiebra de MANUEL RODRIGUEZ FIGUEROA. (D.N.I. N° 93.346.687), con domicilios en Olivera 235 y Av. Rivadavia 8650 —piso 4°— "A" ambos de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 —Piso 3°— Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de agosto de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 21 de septiembre de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/6 N° 352.879 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de abril de 2001 se decretó la quiebra de URBANTEC S.R.L., con domicilio en Av. Luis María Campos 615, Capital Federal en los autos caratulados URBANTEC S.R.L. Pedido de Quiebra por SCHVARZ ARIAN PABLO, Expte. N° 38311 en la cual se designó síndico a señor Landro Andrés Angel con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215 - 3° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/8/2001 y 4/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/6 N° 352.888 v. 11/6/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados GASTON MARTA ALICIA s/Quiebra N° 36.228 se hace saber que con fecha 16 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de MARTA ALICIA GASTON CUIT 27066526300 y que hasta el día 7-9-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger en el domicilio en la calle Av. de Mayo 749 2° 9, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22-10-01 y 3-12-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin cargo previo.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Graciela V. Amaya, secretaria.
e. 7/6 N° 353.208 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 7 de marzo de 2001, en los autos: "MIRANDA ALMAGRO ELENA s/Quiebra" (expte. N° 42.751), se resolvió decretar la quiebra de MIRANDA ALMAGRO ELENA, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora a que se entregue al Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24-8-01 y 5-10-01, para las presentaciones de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de

presentados (art. 40 L.C.). El Síndico designado es el Dr. Shalum Jacobo Alfredo, con domicilio constituido en Lavalle 1672 5° Piso Of. "29", Ciudad de Buenos Aires al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 7/6 N° 353.200 v. 13/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano N° 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de JORGE WENCESLAO SCHERER KEEN, L.E. N° 4.383.966, (Expte. 31.411/97), habiendo sido designada síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia N° 666, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2001. Se deja constancia que el 18 de agosto de 2001 y el 19 de octubre de 2001 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. Cítese a la persona JORGE WENCESLAO SCHERER KEEN a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 7 de septiembre del 2001 y supletoriamente, la del día 19 de septiembre del 2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/6 N° 352.794 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital, con fecha 15-5-01 ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "MILOZ OSVALDO NESTOR CUIT N° 20-04527240-1 Síndico Raniero José Luchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539, piso 8° "B" de Capital. Fíjase plazo Art. 32, 12-7-01; art. 35, 7-8-01, Informe General 22-9-01. Audiencia Informativa el 25-2-02, 12 horas, Período de exclusividad vence el 4-3-02. Publíquese por 5 días. Fdo. Germán Páez Catañeda, juez comercial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/6 N° 11.990 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de LOMBARDINI S.A. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 20 de julio de 2001 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos por causa o título posterior a la presentación en concurso, ante el síndico contador Mauricio Zafrán, en los siguientes domicilios: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17:30 a 19:00 y en Av. Callao 420, piso 12° "C", Capital, de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de setiembre de 2001 y 30 de octubre de 2001, respectivamente. Se designa audiencia de explicaciones para el día 12/9/2001 a las 10:00 hs. y supletoria para el día 3/10/2001 a las 10:00 hs. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/6 N° 353.088 v. 12/6/2001

N° 22

El Juzgado Comercial 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. 44 a mi cargo con sede en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, en los autos caratulados "ALVAREZ MIYARES, JULIAN s/Concurso Preventivo", con fecha 30 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Se ha fijado el día 12 de julio para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Síndico Ctdora. Marta E. Acuña, domicilio en Cte. de los Pozos 129, 1° C de esta Ciudad, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de setiembre y 22 de octubre de 2001 respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 19 de febrero de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires 30 de abril de 2000...IV) Publíquense edictos por cinco días en el B. O. y en el diario Clarín. Firmado Dra. Margarita R. Braga, juez...".
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 5/6 N° 14.713 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo de la suscripta sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, hace saber en autos "COLONNIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expediente N° 36.855, que el 6 de abril de 2001, se declaró abierto el concurso preventivo de COLONNIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L., CUIT 30-62332648-5, solicitado por presentación del 9 de febrero de 2001, fijándose plazo hasta el 7 de agosto del 2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Contadora Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1°, "C", Capital Federal (Tel. 4953-5312). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días: 19 de septiembre de 2001 y 1 de noviembre de 2001, respectivamente. La fecha fijada para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522 es el 13 de marzo de 2002, fijándose plazo hasta el 20 de marzo de 2002 como período de exclusividad a favor del concursado (art. 43 Ley 24.522). Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 7/6 N° 12.231 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-5-01 se decretó la quiebra de "ECOSISTEM S.A." (C.U.I.T. N° 30-67914717-6) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-7-2001. El art. 35 LC vence en fecha 11-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-10-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/6 N° 350.370 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-5-01 se decretó la quiebra de "OROZCO ISABEL" (C.U.I.T. N° 27-06027187-4) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Antonio Vilela, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2° J/L, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-7-2001. El art. 35 LC vence en fecha 10-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-10-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/6 N° 350.371 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-5-01 se decretó la quiebra de "NARMAT S.A." (C.U.I.T. N° 30-68896720-8) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan Domingo Perón 1558, 5° , ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-7-2001. El art. 35 LC vence en fecha 7-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-10-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/6 N° 350.369 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "ONETTO TORRES ENRIQUE" (D.N.I. N° 92.544.729) cuyo síndico actuante es el contador Jorge H. Bernal, quien constituyó domicilio en Lavalle 1454 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-7-2001. El art. 35 LC vence en fecha 7-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-10-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/6 N° 353.368 v. 13/6/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1997, se ha intimado al fallido: LUIS ALBERTO DIAZ, CUIT.: 20-07631825-6, a constituir domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "DIAZ, LUIS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 4/6 N° 352.864 v. 8/6/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8-5-01, se decretó la quiera de FORCINITO CARLOS ALBERTO, en la que se designó síndico al contador Ernesto Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-7-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13-9-01 y 26-10-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 7/6 N° 353.218 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos: "DEVOREAL S.A. CIA. FINANCIERA s/Quiebra", pone en conocimiento de acreedores e interesados que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar oposición dentro del plazo de diez días (art. 218, ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 7/6 N° 353.343 v. 8/6/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MARINAR S.A. El síndico de la misma es el contador Marcos Enrique González, con domicilio en la calle Lavalle 1537 7° H de esta Capital Federal (Tel. 4375-0448). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de julio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de septiembre de 2001 y 23 de octubre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 24 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/6 N° 353.197 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PLY S.A. Fíjase hasta el día 16 de julio de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Adriana Aída Camara Kasbarian con domicilio en la Av. Córdoba 904 Piso 9° "C" Capital Federal, Teléfono: 4322-1143. La síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de septiembre y 24 de octubre de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 28 de febrero de 2002 a las 10:30 horas en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/6 N° 15.023 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos: "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", pone en conocimiento de acreedores e interesados que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/6 N° 353.346 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de POSLEN S.R.L. El síndico de la misma es el contador Marcelo Mirasso, con domicilio en la calle Rivadavia

666, 1° de esta Capital Federal (Tel.: 4343-9186). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de julio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de agosto de 2001 y 10 de octubre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/6 N° 352.759 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LICHERI, CRISTIAN, el síndico de la misma es el contador Adriana Aída Cámara Kasbarian, con domicilio en la calle Córdoba 904, 9° C de esta Capital Federal (Tel. 4322-1143). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de julio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 31 de agosto de 2001 y 12 de octubre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 copias cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/6 N° 352.762 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 23 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra de GRAN TEX S.A. Exp. N° 35.576. El síndico designado en autos es el contador Fernando Pablo Schettini con domicilio en Talcahuano 159, 2° piso, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de julio de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 24 de setiembre de 2001 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/6 N° 353.073 v. 12/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

N° 3

Tribunal interviniente: Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Ciudad de San Luis a cargo de la Dra. Marta Alicia Freites de Fiesta, Secretaría de la Dra. Mónica B. Ponce de Xacur. Carátula de la causa: "LISIA S.A. s/Concurso Preventivo". Disposición que se comunica: La apertura del concurso preventivo de la firma "LISIA S.A.", con domicilio real en calle 3 entre 111 y 113 del Parque Industrial Norte de la Ciudad de San Luis. Fechas de actos concursales: Se ha fijado el día 11 de JUnio del 2001 como fecha para que los acreedores presenten las peticiones de verificación ante el Síndico Sr. Juan Carlos Arnaldi en su domicilio al efecto de calle Gral. Paz N° 520 pudiendo deducir impugnaciones y observaciones a los pedidos verificatorios hasta el día 25 de junio del 2001, fijándose hasta el día 28 de diciembre de 2001 el plazo de vencimiento del período de exclusividad. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días.
Mónica Ponce de Xacur, secretaria.

e. 5/6 N° 14.726 v. 11/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 06/06/2001 - Vence: 08/06/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/05/01	JUANA NERVEGNA de FORTUNATO	11950
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/05/01	ROSARIO ROMANO	11954
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	31/05/01	CIORDIA ROBERTO ERNESTO	12015
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/03/01	EMMA ELISA ARIZAGA	12021
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/05/01	ERNESTINA NORMA IACOBUCCI VIUDA DE PUCHIN	11975
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/05/01	PASCUAL GUGLIELMINI	11978
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/05/01	AMATO, HECTOR	12006
20		CELIA ANGELES PEREZ	23/05/01	AGOSTINA ESTHER BAEZ IRALA	11941
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/05/01	DANTE OSCAR PERUZZETTO	11998
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/05/01	MARTA ELVIRA SCHAMANN	1015
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/05/01	WERNER JOSE GRAETZ	995
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/05/01	CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ	11926
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/05/01	FRANCISCO VALDES	11974
31		MARCELA A. PENNA	30/04/01	RUBEN VICTOR ARENA	12002
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/04/01	ENRIQUE AMADOR GARCIA	1013
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/05/01	SILVIA SUSANA GOMEZ	11936
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/05/01	NICOLAS TEDESCO	11955
36	U	MARCOS GALMARINI	14/05/01	MARCELO ANIBAL AURELIO ARCE	11928
36	U	MARCOS GALMARINI	29/05/01	JOSE OCTAVIO PIZZO	11973
36	U	MARCOS GALMARINI	15/05/01	HERNANDO LUIS SAMMARTINO	12011
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/05/01	CLOTILDE SALVADOR	14798
45	U	MARISA S. SORINI	29/05/01	ENRIQUE DOMINGUEZ y HERNINIA ANGELA BUTERA	14738
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/05/01	OSCAR JOSE SACCO	11939
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/05/01	ANGELA ATONE	1001
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/04/01	NELIDA AMANDA VANNONI	11968
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/05/01	KARAMI EMILIO	4567
54		JAVIER FERNANDEZ	21/05/01	JOSE BERTOLO GARCIA y MARIA ISABEL LEVAGGI	1014
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/05/01	CARLOS ALBERTO IRIARTE	11991
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/05/01	JUAN CARLOS IRIARTE	11992
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	29/05/01	NILDA SCIAMMARELLO	12007
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/05/01	ALFREDO PALMARA	12024
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/05/01	MARGARITA BARCOS	11965
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/05/01	MARIO LUIS MORETTINI	11937
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/05/01	KUSNIR JAIME	12020
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	28/05/01	JORGE AREL ALDALLA	11940
61		EDUARDO JOSE GORRIS	23/05/01	GARATE AMAYA, GARATE ISIDRO GORBEA	14708
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/05/01	FEDERICO CAPONI	14805
63	U	JORGE E. BEADE	24/05/01	CATTURICH FLORA ESMERALDA	11964
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE		ROBERTO NICOLAS ALBERIO	11933
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/04/01	CABALLER SEBASTIAN RAFAEL	11963
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/04/01	RICARDO PEDRO BARBERIS	11988
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	21/05/01	KOPEL KACANAS y REBECA SAPOLNIK	14802
71		SUSANA A. NOVILE	23/05/01	VICTOR MANUEL LLANEZA	14748
73	U	DOLORES MIGUENS	15/05/01	DANTE DI FRANCESCO	14758
73	U	DOLORES MIGUENS	22/05/01	WURMSER, IVONNE	14782
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/05/01	BELGIO HEROICO VIOTTI	11935
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/05/01	MARTIN JOSE PEDRO	11962
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/05/01	AMELIA MERCEDES TERRONI	14783
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/05/01	GARIEL VICENTE MILEO	11952
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/03/01	ELSA ANTONIA DAVOLI	12016
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	18/05/01	ROMEO TAROCCO	11997
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/05/01	ROSINA ANNINA CAMPOLONGO	14755
99	U	MARTA N. COCCIA	29/05/01	ALFREDO CANCER y ELVIRA ANGELA BELLUSCI	11951
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/05/01	ROSA MIJALEVICH	11985
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/05/01	RAFAEL RODOFILI	11942
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/05/01	SIMUNOVICH, LUCAS GERARDO	11987
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	22/05/01	LEON HODIS	11994
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/01	MARIA ANUNCIACION PAPILLO	11980
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/05/01	JORGE PEDRO SCALA	11932
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/05/01	ENRIQUE ANGEL MASCHERPA	11970
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/05/01	MARIO BOGO	11981
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	29/05/01	CATALINA JUANA GALLELLI	12014

e. 6/6 Nº 95 v. 8/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

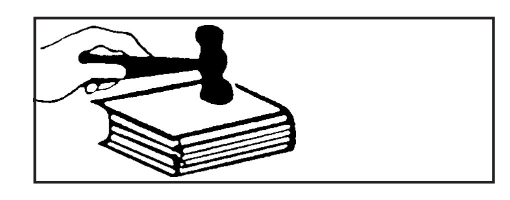
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/6/2001 - Vence: 11/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/05/01	EDITH MARGARITA CIANI	12100
1	1	FEDERICO CAUSSE	14/05/01	FLORA DIEZ	12122
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/05/01	GUALBERTO JOSE NOVELLINO	12078
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/05/01	ANTONIO BENITO PRIETO	14861
6	U	SILVIA CANTARINI	30/05/01	HUMBERTO STAGNO	14869
19		EDUARDO NUZZOLESE	4/03/01	ELODIO ESCOBAR	14814
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/05/01	ANTONIO LORENZO TAIANO	12044
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/05/01	MARIANA RODOLICO	12055
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/05/01	ALICIA ANGELICA MARTINEZ	12059
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/05/01	NELIDA BEATRIZ MIGUENS	12113
27		SOLEDAD CALATAYUD	17/05/01	ELVIRA TEODORA BENEDICTA COSSIO	12126
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/05/01	PEDRO PABLO OJEDA	12066
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/05/01	EDUARDO ARTURO REPETTO	12042
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/05/01	JAULI MARIA	12056
34		PAOLA MARIANA GUISADO	31/05/01	FILOMENA VARGAS	12060
36	U	MARCOS GALMARINI	28/05/01	HECTOR ALFREDO CANTIRI	12120
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/06/01	CLARA ANA ZITMAN	12104
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	24/05/01	HEBE IRMA BOZZINI	14882
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/05/01	CHAMORRO ISIDORO	12081
45	U	MARISA S. SORINI	21/05/01	MARCOS VLADIMIRO STEPANCICH	12057
45		MARISA S. SORINI	24/05/01	GUSTAVO JORGE BERNALDEZ	12084
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/05/01	BARTOLOME LUIS BALBIANI	12043
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/05/01	JUAN ACERBO	12094
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/05/01	RAUL EDUARDO MARINE	12083
50	U	JUAN C. INSUA	28/05/01	NORBERTO JOSE SOARES	12037
51		JORGE A. CEBEIRO	29/05/01	MARIA ESTHER KAÜFER	12128
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	21/05/01	AMALIA LOMANA SARMIENTO	12111
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/05/01	BOUBETA, JUAN ANTONIO	12034
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/05/01	BLANCA FORTUNATA CABAÑA	12035
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/05/01	ALCIRA CORINA ALBERTI GOMEZ y/o ALCIRA CORINA ALBERTI y EMILIO NUNES DE MIRANDA GOMEZ	1056
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	18/05/01	AURELIO VAZQUEZ	12103
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/05/01	MARIA ROSA RODRIGUEZ	12090
63	U	JORGE E. BEADE	3/05/01	ELEUTERIO CAO	12079
63	U	JORGE E. BEADE	20/05/01	ABRAHAM ABA GILBERT	14859
63	U	JORGE E. BEADE	30/04/01	FERNANDO DELGADO	14862
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/05/01	ANA GALLO	12070
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/05/01	JUAN JOSE CANEDA	12051
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/03/01	VISGARRA JOSEFA MARIA ELINA	12063
71		SUSANA A. NOVILE	18/05/01	HERMES OSVALDO RAUL BOCCAZZI y OSCAR PASCUAL BOCCAZZI	12046
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/05/01	JOSE OTERO GARCIA	12047
73	U	DOLORES MIGUENS	23/05/01	PEDRO MENENDEZ	12048
75		MARIA INES LEZAMA	29/05/01	NELIDA ANA QUEIROLO de GROSSI	12085
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/05/01	IGNACIO JOSE BOLLINI	12068
91	U	ALBERTO UGARTE	11/04/01	EMMA LIA CAINZO DE LLARYORA	12098
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/05/01	PROSPERO GUITOU	12107
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/05/01	GARBATI DIVA	12052
100	U	ESTELA ROBLES	10/05/01	JUAN GERONIMO CONTINANZA	12041
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/05/01	LIDIA ANGELICA MOLEA	12086
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/04/01	MARIA DEL CARMEN ALCALDE	1089
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/05/01	JOSE ARONNO	12064
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/11/00	ELENA CLAUDIA VALDEZ	12040

e. 7/6 N° 96 v. 11/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ENRIQUEZ LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 127.553/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de junio de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Lisandro de la Torre 2861, P.B., de la localidad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. N, Manz. 83, Parc. 2, Polig. 00-02, matrícula 20047/2, Sup.: 133,14 m2, Porcentual: 0,366%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Lisandro de la Torre Nº 2861, U.F. Nº 2, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 113/4 se trata de un inmueble al cual se accede por un pasillo que finaliza en un patio común con otra vivienda, consta de 3 dormitorios, living, cocina con pileta de cocina y mueble bajo y sobre mesada y comedor diario, baño completo. En el fondo posee un patio descubierto y un pequeño patio cubierto con parrilla, en buen estado general y ocupado por el Sr. Enriquez, su esposa y cuatro hijos menores según manifestara el Sr. Enriquez, su esposa y cuatro hijos menores según manifestara el Sr. Enriquez. Base: $ 17.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0.25% (Ac. 24/00 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 182,85 al 9/12/99 (fs. 87); a O.S.N. la suma de $ 9,27 al 25/1/00 (fs. 88); a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 422 al 27/1/00 (fs. 98); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 153,01 al 29/2/00 (fs. 105); no devenga gastos de expensas comunes, ni tiene Administrador de Consorcio, por lo que no adeuda suma alguna en concepto de expensas, según manifestaciones de la actora al 2/10/00 (fs. 112). No se admitirán posturas inferiores a los $ 300, ni tampoco la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de junio de 2001 de 15 a 17 hs. a la que concurrirá el martillero o persona autorizada, confeccionándose una lista con la identidad de todos los visitantes, la que será glosada al expte.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 7/6 Nº 12.263 v. 8/6/2001

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ZURITA, OTILIO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 19.259/99)" que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), rematará el martes 12 de junio de 2001 a las 12 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Luján, calle Rawson 1870 entre Urquiza y Saavedra. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Ma. 243A, Pa. 29. En terreno de 10 mts. de frente por 38m71 de un lado y 38m64 en el otro y sup. de 386,75 m2. Ocupado por el propietario. Casa de frente de material y consta de comedor, cocina, 2 dormitorios y baño. Está en regular estado. Al fondo casa de premoldeado de dos ambientes. Base U$S 13.200, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel Of. de Subastas Judiciales 0,25%. Adeuda: Impuestos Municipales al 9/3/01 $ 602,53; Alumb. Limp. y C. Vial al 27/12/99 $ 265,35; Servicios Sanitarios al 27/12/99 $ 67,72 y D.G. Rentas al 22/2/01 $ 798,67. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión, en caso que el monto obtenido en la subasta no alcance para afrontar el pago. Deberá abonar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se exhibe el viernes 8 y sábado 9 de junio de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 31 días de mayo de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 7/6 Nº 12.260 v. 8/6/2001

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/MERCADO, MARIA ESTRELLA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 101.806/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de junio de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en Berutti 236, UF 1. Polígonos 00-05 y 01-01. Lote 9, Matrícula 1175/1. Superficie total 204,02 m2, compuestos 00-05: 98,43 m. m. cubierto; 3,95 m. semicubiertos y 11,71 m. descubiertos. Superficie polígono 114,09 m2; y sub parcela 01-01: total 89,93 m2 descubiertos. Porcentual 39,70%, que forma parte de la finca ubicada en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Berutti 232 y 236, entre Belgrano y J. B. Palaá. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección B, Manzana 11, Parcela 42; UF 1; polígonos 00-05 y 01-01; partida 023.765. Conforme acta del mandamiento de constatación (fs. 81) se trata de un departamento con entrada por el 236 de calle Berutti; y se compone de living-comedor; dos dormitorios con vestidor; cocina con comedor diario y dos baños. Todo en buen estado, ocupado por la demandada, intimado al desalojo por 10 días con fecha 19/05/2000. Subastándose en el estado en

que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 27 y 28 de junio próximos de 10 a 12 hs. Sin Base (fs. 124). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por Rentas (fs. 59) por $ 827,68 al 17/08/00; en Aguas Argentinas (fs. 54) por $ 155,54 al 4/07/00; encontrándose sin deudas en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 53) al 24/07/00; no teniendo deudas por expensas (fs. 72 vta.) atento no existir gastos en común. El bien se subasta como libre de impuestos municipales. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2001.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 7/6 Nº 12.249 v. 8/6/2001

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/NODAR, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 54.760/99 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 14 de junio de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Ruta de acceso Norte sin número (hoy calle Abriata Nro. 338), entre Blanco Encalada y una calle sin nombre. Superficie 18 m. de frente al E por 1,87 m. en el contrafrente al SO; 45,80 m. al Norte y 40,70 m. en el costado Sud. Superficie total 778,50 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero se encuentra ocupado por una persona como cuidador desde hace 6 años. Se desarrolla el inmueble sobre un lote de aproximadamente 20 x 40 mts. construcción tipo campestre con jardín al frente y garage para 2 o tres autos, un porche, living con hogar a leña, comedor, una cocina con lavadero cubierto; dos dormitorios (uno en suite con hogar), un baño y un toilette. Posee parque con pequeña parrilla y piscina tipo riñón. En planta alta posee play room, un baño, una habitación y baño de servicio y una habitación con hogar en suite con vestidor. Todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de junio próximos de 15 a 17 hs. Base: $ 120.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP, teniendo en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1ro. de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde la realización de la subasta, capitalizable a 7 días con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del código citado en lo pertinente. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 74/75) por $ 1.014,76 al 16/08/00; en Rentas (fs. 77) por $ 23.715,24 al 18/08/00; y en Municipalidad de San Isidro (fs. 78/80) por $ 30.408,34 al 15/08/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 1º días del mes de junio de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.
e. 7/6 Nº 12.254 v. 8/6/2001

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/KAPACEVICH PAULO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 69581/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 14 de junio de 2001 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital: una casa y el terreno en que está construida, ubicada en esta Pcia. Partido de Lanús, ciudad de Remedios de Escalada con frente a la Av. Rosales Nº 1112/14/16 entre las calles Vedoya y Marraspín, designado su lote con el Nº 27 de la manz. cinco, el que mide: 8m. 66cm. de F., x 25m,20cm de fondo, con una sup. de 218m.,22dm2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. Y manz. 4 parc. 8. Partida: 53.791. Según informe del martillero designado el inmueble a subastar calle Av. Rosales 1112/14/16 entre Vedoya y Marraspín, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa con entrada por el Nº 1112 de Av. Rosales, antigüedad aprox. de 40 años, zona categoría standard, a cuatro cuadras de la Av. Hipólito Yrigoyen y 8 cuadras de la estación de R. de Escalada, tiene rejas al frente y pequeño jardín, liv-comedor, piso de parquet, dos dormitorios, cocina, baño completo, lavadero y patio chico, en regular estado. Por el Nº 1114 se accede al local donde funciona una inmobiliaria, salón de atención al público de 4 x 4m. piso de cerámicas, en buen estado, ocupado por el Sr. Paulo Kapacevich (LE 7.900.761), su esposa Isabel Verón y 4 hijos. Deudas: fs. 119 O.S.N. sin deuda al 28-12-00. El Juzgado dispuso en el auto de subasta, que por no haber contestado el informe Aguas Argentinas, el bien saldrá a subasta libre de deuda. fs. 113 Municipales (alumbrado, barrido y limpieza) $ 2.173,93 al 2-01-01 fs. 103 Rentas $ 1.312,33 al 14-12-00. Base Ad-Corpus $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, 1% sellado de ley 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 12 y 13 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 7/6 Nº 12.262 v. 8/6/2001

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ASAVA S.A. y Otros c/GAGLIOLO JUAN ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 75.122/2000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 19 de junio de 2001 a las 08,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designados como lotes Diez, Once, Doce y Trece de la Manzana Diez, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección F, Manzana 38, Parcelas 10, 11, 12, y 13, Partidas de Rentas Nº 084-045137, 084-045138, 084-045139 y 084-045140. El mismo tiene frente por las calles Belaustegui (lotes 13, 12, 11) y Colectora Acceso Norte (lotes 11 y 10) y carece de chapa municipal. Se trata de 4 lotes de terreno linderos sobre los cuales sólo hay una construcción precaria con techo de chapa y en muy mal estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado y dehabitado. Superficie: Lote 10: 563,60 mts2; Lote 11: 463,00 mts2; Lote 12: 541,50 mts2.; Lote 13: 400,95 mts2. Total: 1.969,05 mts2. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 140.000. La seña: 30%. La comisión: 1,5%, Sellado de Ley: 0,5% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N., Deudas: Impuestos Municipales: Parcela 13 $ 100 al 18-10-2000 (Fs. 78), Parcela 12 $ 33,40 al 18-10-2000 (fs. 77), Parcela 11 $ 55,80 al 18-10-2000 (Fs. 76), Parcela 10 $ 58,10 al 18-10-2000 (Fs. 75). Rentas: Parcela 13 $ 604,31 al 2-10-2000 (Fs. 74), Parcela 12 $ 506,05 al 2-10-2000 (Fs. 73), Parcela 11 $ 530,26 al 2-10-2000 (Fs. 72), Parcela 10 $ 506,05 al 2-10-2000 (Fs. 71). Sudamericana de Aguas S.A.: no registra deuda ya que no posee dichos servicios al 1-1-1992 (Fs. 79). El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Asimismo, de conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá a quien resulte comprador, que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del cuerpo legal citado. Días de exhibición: 14 y 15 de junio de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 7/6 Nº 12.256 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CAÑETE OSCAR HERIBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 85.340/98, que el Martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230, Lº 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará el día 14 de junio de 2001, a las 13:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Chiclana 1195 esquina Brandsen, paraje "La Tablada", La Matanza, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura Catastral, circunscripción III, sección L, manzana 77, parcela 18 b, partida 61007, matrícula Nº 65.453 (70), superficie de terreno 145 mts. cuadrados, superficie del inmueble 90 mts. cuadrados aproximadamente, con una base de $ 26.250, sin deuda en Obras Sanitarias de la Nación al 16/03/00 y en Aguas Argentinas al día 27 de octubre de 1999, con una deuda en Rentas de la Provincia de Buenos Aires de $ 713,28 al 29 de octubre de 1999 y en Municipalidad de La Matanza de $ 253,22 al día 26 de octubre de 1999. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. La subasta se realizará al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bajo responsabilidad del martillero Walter Fabián Narváez se informa que el bien está compuesto de: living-comedor y cocina amplia (apta para comedor diario), dos dormitorios, baño y del living comedor sale escalera interna hacia una terraza. El estado de conservación del bien es regular y tiene en el frente una galería apta y con espacio para un automóvil. El mismo se encontraría ocupado por la Sra. Norma Cañete, extranjera, de nacionalidad paraguaya, CI. Nº 1.531.580, el demandado y un niño de aproximadamente un año de edad. Seña: 30% y Comisión: 1,5% más IVA y 0,25% por Acordada 24/00, a cargo del comprador. El comprador no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No corresponde al adquirente en la subasta afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El inmueble se exhibirá los días 12 y 13 de junio de 2001 de 10:00 a 12:00 horas. Informes: Tel. 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Ambito Financiero" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 7/6 Nº 4637 v. 8/6/2001

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo Héctor Pérez Selvini, con sede en la calle Uruguay 714, piso 7º de Capital, comunica por dos días en autos "HORISCHNIK, RUBEN y Otro c/LARROQUE, SILVIA ELENA s/Ejec. Hip.", Expte. 31.555/99 reservado, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 20 de junio de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar los días 14 y 15 del mismo mes de 15 a 17 hs. Una propiedad ubicada en la calle Independencia 1910 de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 262,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. c, Mzna. 5 c, Parc. 11 h. Partida 129.9995 A donde se encuentra una edificación tipo alpina, situada a una cuadra de la Ruta 4 y cinco de la Estación Luis Guillón, con calle asfaltada y que consta de al frente una reja y jardín, luego un living comedor con piso de cerámica y un baño, una escalera de madera que accede a la planta alta donde se observa un dormitorio, en planta baja se encuentra la cocina comedor diario, al costado un corredor que llega al fondo de la propiedad, un depósito, lavadero cubierto y un jardín, asimismo cuenta con entrada de garage. Todo en regular estado de conservación. Ocupada por la demandada y un familiar. Deudas: A.A. a fs. 54 $ 202,53 al 14-2-2000. Rentas a fs. 61 $ 881,21 al 29-2-2000 a fs. 71 $ 1.248,01 al 17-2-2000. Base U$S 25.625,60 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1% Arancel 0,25%, todo en dinero efectivo. Se hace constar que de acuerdo al Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 12-3-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que el inmueble deba por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 7/6 Nº 12.257 v. 8/6/2001

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD contra RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 35631/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 28 de junio de 2001, a las 13,00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en la localidad de Florida, del Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Bs. Aires, con frente a la calle Antonio Malaver Nº 2009, entre las calle Liniers y General Paz, edificada en el lote de terreno designado según título como Lote Dos de la manz. letra "B", compuesto de 8m,66cm. de frente al Sud Este x 18m.,71cm de fondo, sup. total: 162m,2dm2. Nom. Cat. Circ. II secc. B, manz. 75 parcela 7. partida: (110) Nº 022.053. Según informa de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Antonio Malaver 2009 entre Liniers y Gral. Paz, Florida, Part. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 12 cuadras de Av. Panamericana (Acceso Norte) y a 6 cuadras de Av. Maipú, zona categoría residencial, se trata de una casa de dos plantas, antigüedad aprox. 45 años, reciclada en el año 1996, pequeño jardín al frente con rejas estilo colonial en pta. baja: hall de entrada, liv-comedor de 7 x 3m. piso de pinotea, cocina de 3 x 3 m., piso de cerámicas, dos dormitorios con placards, pisos de pinotea y moquette y un baño completo, piso de cerámica, se accede por escalera a pta. alta, por un pasillo de distribución se accede a dos dormitorios con moquette y un baño completo, piso de cerámicas. En el fondo de la pta. baja hay un jardín, parrilla, lavadero y depósito, cuarto de servicio y baño, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Alicia María Quesada (D.N.I. 13.886.972) esposa del demandado, el demandado Sr. Luis A. Rodríguez y dos hijos menores. El escribano designado procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 187 Rentas $ 987,77 al 3-1-01, fs. 186 Municipales $ 938,02 al 4-1-01, fs. 189 A. Args. $ 22,73 al 28-2-01, fs. 190 O. San. sin deuda al 2-2-01. Base Ad-corpus $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal (cfr. art. 564 Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en plen, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio,

bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No procede la compra en comisión. Visitar los días 26 y 27 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 7/6 Nº 1081 v. 8/6/2001

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "AZZAN, ALBERTO c/HALLABRIN DE FICKINGER, EVA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 2590/00 (Reservado)", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 25 de junio de 2001, a las 11 hs. 15', en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz, próximo a la estación "Los Cardales", Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 14 de la fracción 34 con frente a la calle Alberti N° 60. Nom. Cat. Circ. II, Sec. L, Manz. 182, Parc. 4. Antecedente Dominial: F° 91/936 E. de la Cruz D. H. F° 5480/968. Sup.: 454,20 mts.2. Deudas informadas: Rentas: $ 99,20; Copesel Agua Potable y Gas Natural, Agua: $ 7,35. Gas $ 63,47 al 10/8/00 y $ 7.- y $ 53,56 al 10/9/00 respectivamente. Base U$S 25.725.-, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y el 0,25%. Arancel Derecho Subasta a cargo del comprador. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se hace constar: a) Que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; b) Que no procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos; c) Que los concurrentes al acto deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea el 33% del precio ofertado; d) Que a partir de U$S 25.800.- no se aceptarán ofertas inferiores a dólares cien. Según mandamiento de constatación con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Se compone de un comedor con cocina integrada, un baño con ducha y receptáculo, pisos mosaicos, dos dormitorios con pisos parquet, uno con placard y en el comedor hay otro placard, patio techado, al frente un jardín, todo en regular estado de conservación por la acción del tiempo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 7/6 N° 12.258 v. 8/6/2001

N° 55

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ GUETAT PABLO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 105.633/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 11 de junio de 2001 a las 13:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vicente López 1530 e/Santa Fe y P. Dreyer, ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Qta. 45, Mza. 45c, Parc. 18, matrícula 14.608, ocupado por cuidadora quien vive en compañía de sus hijos menores y consta de living, cocina-comedor, dos dormitorios, un baño, cochera, jardín al frente y al fondo, y se trata de un chalet con techo de tejas al que le faltan terminación de revoques y artefactos sanitarios, siendo su estado de conservación regular y su antigüedad de aprox. 20 años. Su terreno mide 15m. de fte. al S.O. x 45m. de fondo, sup. total 675m2. Base $ 39.540.- al contado y al mejor postor -. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 309,70 al 24/9/99 (fs. 104); por Ags. Args. s/serv. al 16/9/99 (fs. 99), y por Imp. Inmob. $ 865,40 al 29/10/99 (fs. 115). La deuda que eventualmente existiera respecto de O.S.N. será a exclusivo cargo de la parte actora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, desde la posesión, conf. plenario "in-re" "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria" del 18/2/99. No procede la compra en comisión en el supuesto art. 598 del CPCC . La escritura de cancelación e inscripción será efectuada por el Escribano que designe el actor. Visitar los días 7 y 8 de junio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 7/6 N° 15.127 v. 8/6/2001

N° 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A. c/PAYE, ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 112.798/99, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz (T.E. 4374-0414), rematará en pública subasta el día 22 de junio de 2001, en el Salón de Planta Baja, a las 13.20 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe ubicada en la calle Máximo Paz 1492 esquina Rioja, Localidad de Lanús, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad consta de un hall de 3 x 4 mts., un dormitorio de 4 x 4, cocina de 2 x 2, ante cocina de 3 x 2, baño, pasillo 2,5 x 1, patio techado 5 x 3, lavadero 1,50 x 1,50, todas las medidas son aproximadas. El mismo está ocupado por la Sra. Dora Desszunet con D. N. I. 0705078. Manifestando que la ocupa como inquilina, pero no tiene contrato de alquiler. Edificada sobre un terreno de 5,84 m. de frente x 11,63 m. de fondo, lo que hace una superficie "Ad Corpus": 129,19 ms. Base: $ 36.118,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. G, Manz. 36, Parc. 1 "a", Partida N° 17.269. Matrícula 41.592. Deudas: Municipales $ 648,81 al 06/05/99 (fs. 115), O.S.N. no adeuda al 04/06/ 99 (fs. 148), A. A. $ 8,68 al 03/05/99 (fs. 98), Inmobiliario $ 219,63 al 31/5/99 (fs. 103). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro de los cinco días en el Banco de la Nación Argentina. No procederá la compra en comisión. El bien se exhibe los días 14, 15 y 16 de junio de 2001, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 7/6 N° 15.012 v. 8/6/2001

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SOMOZA DE DE LOS SANTOS, FANNY STELLA c/RIOS, LUISA IGNACIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 54.736/1997, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "adcorpus", al contado y al mejor postor el día 21 de junio de 2001 a las 13.00 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Monte Grande, lote 6 de la manzana "D". (Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Chac. 2, Manz. 35, Parc. 6, Partida N° 148.569. Matrícula N° 36.442 de la Provincia de Buenos Aires. Superficie total 650 m2. Deudas: No cuenta con los servicios sanitarios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación (fs. 97). Municipalidad (fs. 105/ 106) $ 322,92 al 10-11-99. Rentas (fs. 124) $ 653,24 al 28-4-00. De acuerdo al informe del martillero obrante en autos se trata de un lote de terreno baldío, que mide 20 ms. de fte. por 32,50 ms. Fdo. Con Sup. de 650 m2. En el mismo se encuentra depositado todo tipo de chatarra y dos casillas de chapa. Se encuentra ocupado por Roberto Héctor Escolano, esposo de la Sra. Luisa Ríos, propietaria del inmueble. Base $ 19.000.- Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25%. Acordada 24/00 C.S.J.N. Sellado de ley 1%, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 18, 19 y 20 de junio de 2001 en el horario de 15 a 17 horas, y se encuentra ubicado en la Avenida Luciano Valette sin número fte. a la calle José Hernández, lindero al N° 1654 de la Av. Luciano Valette, Localidad de Luis Guillón, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel. 4-605-9560).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 7/6 N° 12.265 v. 8/6/2001

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sitos en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S. A. c/MUGAS, HECTOR MARCELO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 114.169/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica; rematará el día 15 de junio del 2001, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 13 y 14 de junio del 2001, de 12 a 13 horas; ubicada en la calle (D 71) Bolivia N° 2842/46 entre las calles (70) La Crujia y (68) Libertad, próxima a la estación San Andrés del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, del Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires; edificada en los lotes de terreno 7 y 8 de la manzana C, los que se encuentran unificados formando la parcela 7 de la manzana 5; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección J, manzana 5, parcela 7 a, partida 047-051.091, matrícula 39.074. Con la base de U$S 171.291.- Seña 30%, Comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley y el 0,25% según acordada 24/2000 en su artículo 8°; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales). Para el supuesto que se planteara la nulidad del remate el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Se hace saber al ejecutado que a los efectos de la suspensión del remate deberá depositar el importe de la liquidación. No procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Según constatación efectuada por el Sr. Escribano don Gonzalo Porta, conjuntamente con el Sr. Martillero la casa tiene un cartel que dice La Caleta, la casa se encuentra ubicada a la izquierda del pedio rodeada por el costado, derecho, atrás y adelante por terreno parquizado; se encuentra ocupada por el demandado, esposa, tres hijos y madre política; consta la casa de planta baja y primer piso; en planta baja se compone de recepción, living con chimenea, comedor, comedor diario, un baño, cocina, un baño completo, un dormitorio, lavadero hay también un pequeño sótano. El primer piso se compone de un dormitorio principal, dos dormitorios más, baño completo y balcón. El fondo de la casa posee un quincho, garage, una pileta de natación pequeña y dos caniles. La casa se encuentra en buen estado de conservación. Tiene una superficie total de terreno de 985,81 mts.2. Munic. San Martín al 7/11/00 $ 1.100,99. Debe por Rentas al 3-11-2000 la suma de $ 2.175,30; por O.S.N. al 7-11-2000 no registra deuda; por Aguas Argentinas al 7-11-2000 no registra deuda.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 7/6 N° 14.960 v. 8/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en los autos caratulados "CHERNICOFF, LILIANA B. c/CHOCOLATERIA SAN CARLOS DE BARILOCHE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 48.481/97, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 15 de junio de 2001 a las 10 hs. en Ttel. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La Unidad Funcional N° 1, integrada por el polígono 00-01, ubicada en la planta baja del inmueble sito en la Ciudad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Chilavert 203/207/215, esquina Atacama 1038, edificado en el lote de terreno designado en el plano de mensura, características 101-263-77 como parcela 16 "a" de la manzana 323. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección D, Manzana 323, Parcelas 16a, polígono 00-01, partida 47.893, matrícula 591/1. Superficie para el polígono y UF 98,40 m2., porcentual 48%, plano PH 101-487-78. Según constatación efectuada (fs. 69/70) del bien consta de un living comedor, con pisos cerámicos, paredes empapeladas, ventana con percianas y rejas, dos dormitorios, con placard, pisos alfombrados, ventana con persiana, un hall, un baño con piso cerámico, artefactos, sin bañera y azulejos aproximadamente 1,60 m.; una cocinan con piso cerámico, azulejos artefactos, mesada con puerta debajo de madera, un termotanque "señorial", un patio, lavadero con pileta, con frente de pared azulejada, pisos cerámicos, un gabinete, un garage techado con ladrillo a la vista, puerta metálica y portón metálico con vidrio de dos hojas, todo con cielo raso y en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: U$S 37.390.- Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5° día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Hay constancias de deudas en Mun. de Ituzaingó (fs. 228/229) por $ 4.087,35 al 24/04/ 00; en Rentas (fs. 203) por $ 197 más (fs. 204) $ 479,60 más (fs. 205) $ 671,70 al 9/05/00; en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 199) no cuenta con servicios suministrados por la empresa al 6/04/00; y en Aguas Argentinas (fs. 201) se encuentra fuera de radio al 17/04/00. No se ha podido verificar hasta la fecha la existencia de deudas en concepto de expensas de la unidad que se subasta. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 7/6 N° 12.255 v. 8/6/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. Agueda, Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/DE BIAGI, NORBERTO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 9317/00, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 28 de junio de 2001 a las 9 y 40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La Unidad Funcional 32 del 4° piso sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 4059/61, Capital Federal. N. C.: Circ. 7, Sec. 17, Mza. 69, Parcela 34, Mat.: FR-7/4195/32 cuya superficie cubierta y total es de 29,39 mt2; porcentual de 1,40%. Consta de un amplio ambiente, baño, cocina, en buen estado de uso. Desocupada. Según consta en autos. Base $ 17.250, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N. $ 0,25 sobre el precio de venta. Todo en efectivo y al contado. En caso de no haber postores a la ½ hora se rematará sin base. No se admitirán ofertas menores de $ 1.000. El saldo de precio se deberá depositar en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión; el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (Plenario Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.", 18/2/99. Deudas A.A. $ 39,78 al 28/6/00 (fs. 89), Gob. de la Ciudad $ 77,73 al 7/8/00 (fs. 103). O.S.N. $ 20,77 al 3/7/00 (fs. 93/4). Expensas $ 393 al 31/8/00 (fs. 105). Exhibición: días 22 y 23 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 7/6 N° 12.264 v. 8/6/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p., Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados "RETSIN CLELIA MARIA c/GROSSI AMADEO LUIS" s/Ej. Hip." exp. N° 73.483/98, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día miércoles 13 de junio de 2001 a

las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Nicolás Repetto Nos. 48/50/52/54/58/62/66, U.F 7, letra "B" del 1er. piso, matrícula 7-2062/7 en Capital Federal entre Yerbal y Rivadavia. Consta de dos dormitorios, pasillo con ensanchamiento como para placard, living-comedor todo con pisos de parquet, baño y cocina totalmente azulejados hasta el techo con una sup. cubierta total de m2 56,37 y porc. del 1,49% libre de ocupantes y en buen estado de conservación. Adeuda ABL $ 381.06 al 23/3/01; OSN $ 62,48 al 16/3/01; Aguas Args. $ 288.29 al 27/3/01; expensas $ 3.062.- al 22/3/01. Base: u$s 32.250.-, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco dios de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El precio obtenido en la subasta deberá ser entregado directamente a los acreedores, quienes deberán dentro del quinto día, depositar el remanente. El acreedor ejecutante está eximido de pagar seña. Exhibición días 11 y 12 de junio de 10 a 12 hs. Informes 4312-0625 ó (15)4146-6646.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 7/6 N° 15.122 v. 8/6/2001

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO EDIFICIO SAN LUIS EX. CARHUE I, CALLES 27 n° 425 y SAN LUIS, SANTA TERESITA c/FA PEDRO TOMAS s/Ejec. de Expensas", Expte. N° 122.523/96, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día jueves 14 de junio de 2001, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle 27 N° 425, planta baja, unidad funcional N° 6, polígono 00-06, de la localidad de Santa Teresita, Pdo. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. GG, Manz. 125, Parc. 8, Subp. 6, Matrícula 15.673/6. Local a la calle sin otra comodidad, en buen estado de conservación, con una superficie total de 26,98 m. Porcentual: 70 centésimos por ciento. Ocupado por la firma E.D.E.A. S. A. (distribuidora de luz) que tiene instalada una cámara transformadora en el lugar, según constatación. Base: $ 15.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de Precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 186/87 $ 72,35 al 9-6-2000, Impuesto Municipal a fs. 193/96 $ 5.072,47 al 20-6-2000, Expensas: a fs. 200 $ 748 de capital del 1-11-98 al 31-8-2000. Valor actual mensual de expensas $ 34. No se aceptarán ofertas menores a $ 100.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 8 y 12 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 7/6 N° 15.013 v. 8/6/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DE PALMA, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 55.551/99, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 22 de junio de 2001 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Virgilio 578, identificado como parcela 1d de la Manzana 43ª, matrícula 58.655. Catastro: Circunscripción XIV, Sección D, Mn. 43ª, parcela 1d conforme título de fs. 91 a 98. Condiciones de Venta: Base: U$S 70.000.- Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Conforme constatación obrante en autos, se trata de una vivienda de dos plantas, en planta baja se desarrolla el acceso vehícular con espacio de guardado semicubierto, hall de acceso, cocina comedor, baño completo, dos dormitorios y patio en contrafrente; en planta alta se encuentran sala de estar, tres dormitorios y baño compartimentado con ducha. Exhibición: el 19-6-01 de 9 a 12 horas. Estado de Conservación: buen estado general. Estado de ocupación: Conforme constatación de fs. 200. Según lo manifestado por la Sra. Ana María de Palma, ocupa el inmueble con Mariana Fernanda Miranda, Gabriel Aníbal Miranda, Macarena Miranda Báez, Mónica Elvira López y Felipe Maximiliano López Quaranta y Carolina Victoria López Quaranta, en su carácter de propietaria del inmueble, cuyo título se encuentra en el expediente judicial. Deudas: Aguas Argentinas informe del 24-8-00 fs. 82 $ 87,25. Municipalidad de Lomas de Zamora, Dirección de Recursos internos, informe del 29-08-00 fs. 79/80 $ 1.107.- Impuesto Inmobiliario, informe del 25-8-00 fs. 73 $ 1.816.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 7/6 N° 12.261 v. 8/6/2001

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Cap., comunica por 2 días en autos "CONSORCIO CHICLANA 2871/3 c/PAZ, MARIA DEL C. s/Ejec. Exp.", Exptes. 82.737/95 y 16.187/97 (Unificados), que la martillera Antonia Rosa Varela, subastará el 22 de junio de 2001 a las 9.30 hs. Salón de Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Mutual), sito en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. (Acordada 24/00 CSJN). La U.F. N° 19, Piso 7° "A", entrada Chiclana 2871, Dto. 2 amb., baño, cocina y balcón muy luminoso estado gral. bueno. Ocupado por la demandada. Sup. total 40,82 m2. Porc. 4,92% y la Unid. Complementaria N° I en PB entrada Chiclana 2873, portón elevadizo guarda 3 coches, sin baño. Buen estado. Sup. 83,11 m2. Porc. 9,55%. Matrícula 8-5105/19. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 78, Parc. 10. Ad-Corpus. Se exhibe 19 y 21 de junio de 2001 de 14 a 16 hs. Base $ 31.500. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el arancel 0,25% valor obtenido (Acordada 10/99 CSJN), constituir domicilio en Cap., bajo aperc. art. 133 CPCC. No procede compra en comisión (art. 79 Ley 24.441). Exímese al adquirente en subasta el pago deudas anteriores toma posesión. Imp., Tasas y Contrib. cuando el monto obtenido no alcanzara excepto exp. com. (Plenario 18/2/99 "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, R. s/Ejec. Hipot."). Deudas Exp. 82.737/95 GCBA fs. 83/4 oct./00 $ 2.711,40: A. A. fs. 103 Dic./00 $ 700,49; OSN fs. 86 Oct./00 $ 38,79. Expte. 16.187/97 GCBA fs. 106 abril/00 $ 1.023,39. A.A. fs. 103 Mar/00 $ 18,69. OSN fs. 140 Oct./00 $ 20,77. Deuda Expensas en Exp. 82.737/95 al 29/3/01 UF. N° 19 fs. 118/9 $ 15.090,58 y U. Comp. N° 1 fs. 120/1 $ 20.650,43.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 7/6 N° 12.259 v. 8/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "S.A. DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS (CUIT 30-50272958-2) s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Inmuebles", (Expte. N° 76.241) y "S.A. DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Muebles y Utiles; Marcas y Automotor", (Expte. N° 76.240), que el martillero Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4), rematará el día 15 de junio de 2001 a las 9.00 hs., en calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed.: 1) El inmueble sito en la calle Dr. Antonio Bermejo 6675, entre Av. Gral. Paz y Av. Piedrabuena, Capital Federal; Superficie total 5.709,80 m2, Matrícula N° 1-92404. Nomenclatura catastral: Circ. 1ª, Secc. 80, Parc. T. El establecimiento consta de un edificio principal donde se encuentra el sector de fábrica y la administración, un anexo conformado por tres depósitos y un cuarto depósito por separado. La planta se encuentra inactiva y desocupada. Base: $ 134.325.-, Seña 30%, Comisión 3%; 2) Marcas: Se subastarán doce marcas de la fallida, Chambord (2); Marie Antoniette (2); S.A. (Mixta) (1); Sadoca (Figurativa) (4); Turgot (1); Vendome (Figurativa) (1); Versailles (1), con la Base: de $ 1.500 c/u., Seña 30%, Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día 12 de junio de 2001, señalándose audiencia para el día 13 de junio del corriente a las 12.00 hs. a los efectos de la apertura de sobres. Exhibición: días 11 y 13 de junio de 2001 de 10.00 a 13.00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 7/6 N° 353.367 v. 8/6/2001

Nº 4

Juzgado Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1112 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VILDEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C. por Rapoport, Bernardo León y otros", Expte. N° 76.740/2000" que los martilleros Oscar E. Calatayud y Jorge H. Bernal rematarán el martes 19 de junio de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado en la calle Baigorria 2720/22 entre Condarco y Terrada de esta Ciudad. Matrc. 15-36.029, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 69, Manz. 36, Parc. 13 (fs.157), a 150 mts. de Av. Nazca y próximo a la estación Villa del Parque del ferrocarril Metropolitano. Construido sobre lote de 8,66 x 35m aprox., para fines industriales, estructura de hormigón armado, cuenta con planta baja, 4 pisos, terraza, entrada de vehículos y patio, sectores de oficinas y de procesos de industrialización, depósitos, baños, 1 ascensor y doble circulación con escaleras en frente y fondo. En regular estado. Superficie cub. aprox. 1.000 m2. Deudas: Gob. de la Ciudad al 12/5/00 $ 2.390,07, fs. 96; Aguas Args. al 9/5/00 $ 497,13 fs. 196; OSN al 8/5/00 sin deuda, fs. 114. Base U$S 300.000. b) El inmueble colindante con el anterior, sito en Baigorria 2712/14 de esta Ciudad, Matrc. 15-36.028, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 69, Manz. 36, Parc. 12 (fs. 163). Sobre lote de 8,66 por 26 m aprox. Es una construcción antigua en una sola planta, en mal estado de conservación. Cerrado al frente con una pared y puerta de chapa. Deudas: Gob. de la Ciudad al 11/5/00 $ 194,01, fs. 105; Aquas Arg. al 9/5/00 $ 706,92, fs. 187; OSN al 8/5/00 $ 35,70, fs. 109. Base: U$S, 26.000 Ambas propiedades desocupadas, en estado de abandono. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. c) Los bienes muebles existentes, en lotes, según catálogo, destacándose: 1 Bomba sumergible y 1 centrífuga p/barros, otras p/vacío; Hornos diversos: de inducción, de cenizas, 40 puntos, 6 puntos, etc.; lingoteras; pinzas para crisoles; laminadoras; Balanzas: Mettler, A&D, Dolz, etc.; muebles de oficina, máquinas de escribir eléctricas, computadoras, fax, calculadoras, etc. Venta al contado y mejor postor. Sin Base. Arancel CSJN 0,25%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Exhibición: 14 y 15 de junio de 2001 de 14 a 16 hs. Informes en Uruguay 651 5° "B" tel. 4375-5590. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compraventa. Los gastos de escrituración serán a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 6/6 Nº 353.182 v. 12/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "GUZZO Y CIA. S.A. s/Incidente de Venta (Concordia Pcia. de Entre Ríos)", Expte. N° 47.931, que el martillero Juan Antonio Sarachaga rematará el jueves 21 de junio de 2001, a las 12.20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes bienes muebles que se encuentran en la Planta de Empaque de la fallida sita en la Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, en la Manzana 23 de la plaza "25 de Mayo", rodeada por las calles Laprida al Oeste, Gregoria Pérez al Norte, 25 de Mayo al Este y Guarumba al Sur; un jeep Ika, doble cabina, motor naftero N° JRS 00123, Dominio E 005773; un semirremolque de dos ejes marca Helvética sin ejes; un semirremolque de un eje marca Helvética, Dominio E 023351; un semi remolque de tres ejes marca Montenegro, Dominio VWG 992; un tractor marca Massey Ferguson 1195 5-A, con motor desarmado, faltan dos ruedas; un tractor marca Fiat motor 4 cilindros gasolero, motor N° 276-717706; una máquina desmalezadora sin marca corte de radio 1,10 mts.; y dos discos de arado (uno con faltantes). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. IVA s/Precio de Venta: 21%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, art. 104.5, y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: los días 14, 15 y 16 de junio de 2001, de 11.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 7/6 N° 353.364 v. 8/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GUZZO Y CIA. S.A. s/Incidente de Venta (Concordia, Pcia. de Entre Ríos)", Expte. N° 47.931, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 21 de junio de 2001, a las 12.20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes inmuebles: Fracción de terreno Secc. Prop. Urbana, manzana 23 (A) Norte y 5 Oeste Plaza "25 de Mayo", inscripto en Registro N° 188, Finca 10.312, F° 705, T° 84, Secc. Prop. Urbana; fracción de terreno baldío, manzana 23 Norte y 6 Oeste de plaza "25 de Mayo", Mat. 105.503, Secc. Prop. Urbana; fracción de terreno zona de Quintas de la Ciudad de Concordia, manzana 23 Norte y 5 y 6 de plaza "25 de Mayo", Mat. 102.982; inmueble manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste plaza "25 de Mayo", designado lote N° 5, Mat. 115.020, Secc. Prop. Urbana; tres fracciones de terreno Manzana 23 (A), Norte y Cinco, Sudoeste de plaza "25 de Mayo" de la Ciudad de Concordia, inscripto bajo N° 576, Finca 101.827, F° 1899, T° 80, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.021, Lote Número Siete, plano 14.222, Mat. 123.022, Lote Número Diez, plano 15.518, Mat. 123.023, inscriptos bajo N° 6974, 28-8-86; inmueble plano 12.401, Manzana 23 Norte y Cinco y Seis Oeste plaza "25 de Mayo", de Concordia, inscripto bajo N° 382, F° 1197, Finca 98.886, T° 76, Secc. Prop. Urbana, Mat. 122.980; inmueble plano 11.717, Manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste plaza "25 de Mayo", inscripto bajo N° 1840, Finca 77.582, F° 2613, T° 72, Secc. Prop. Urbana, Mat. 122.990; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 12.123, Manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste plaza "25 de Mayo", inscripto bajo N° 1283, F° 1853, Finca 77.349, T° 72, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.030; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 12.124, Manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste plaza "25 de Mayo", inscripto bajo N° 879, Finca 77.549, F° 1712, T° 74, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.078; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 12.122, Manzana 23 Norte y 6 Oeste plaza "25 de Mayo", inscripto bajo N° 1520, F° 2228, T° 72, Secc. Prop. Urbana, Mat. 110.515; lote de terreno Manzana 23 Norte y 5 Oeste plaza "25 de Mayo", lindando al Norte: recta "1-2" del sur 77 grados este, de 12,35 m2, con Guzzo y Cía. de S.A. y con Rosario Se Guzzo y otros, al Este, recta "2-3" de Sur 13 grados oeste, de 18,89 m2, con Rosario Se Guzzo, al Sur, recta "3-4" del Norte 77 grados Este, de 12,35 m2, con Pindapoy y S.A.A.I.C., y al Oeste, recta "4-1" del Norte 13 grados Este, de 18,89 m2; inmueble ubicado en la

Ciudad de Concordia, plano 15.067, Manzana 23 Norte y 5-6 Oeste, plaza "25 de Mayo", inscripto bajo N° 176, F° 639, Finca 103.280, T° 81, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.636. Sobre todos estos inmuebles se encuentra edificada la planta de empaque de la fallida. La manzana está rodeada por las calles Laprida al Oeste, Gregoria Pérez al Norte, 25 de Mayo al Este y Guarumba al Sur. Sobre la calle Laprida y con entrada por el N° 1777 de la misma, la planta cuenta con una vivienda de material con techo de madera, con seis ambientes, baño completo y cocina. Hay una construcción con una habitación, cocina y baño. Hay un galpón en el cual se encuentra un taller de mantenimiento, con entrada para camiones por la calle Laprida, con una fosa. Cuenta con playa para estacionamiento de camiones, y un importante galpón con techo de chapa acanalada tipo tinglado a dos aguas, con paredes de material sin columnas intermedias, de 40 mts. por 62 mts. aprox., con piso de hormigón alisado, que permite el paso de cargas muy pesadas. A un lado del galpón hay otra construcción de material. La planta se encuentra en buenas condiciones de conservación. Sup. total 10.216,63 m2. Desocupada. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 200.000.- Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, art. 104.5, y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: los días 14, 15 y 16 de junio de 2001, de 11.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 7/6 N° 353.363 v. 13/6/2001

Nº 7

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, P° 2° de Capital, comunica por cinco días en autos "SANTIAGO OSORIO S.A.C.I. y F. s/Quiebra", Expte. N° 52.744, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 19 de junio de 2001 a las 13:40 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", los inmuebles de la calle Defensa 1372/76/80, U.F. 1 y 2 de P.B., Capital Federal. Nom. Cat.: C. 12; S. 4; M. 31; P. 20. U.F. 1: matrícula 12-29/1 superficie 81m2 90 dm2 (fs. 1027). U.F. 2: matrícula 12-29/2 superficie 152m2 65dm2. s/fs. 1165 la U.F. 1, entre los nros. 1372 y 1376 tiene un local al frente y atrás dos ambientes, baño y cocina, en regulares condiciones de uso y conservación y desocupado; y la U.F. 2, también local al frente con sótano y atrás dos habitaciones, cocina, baño, escalera a un E.P. con otra habitación, y terraza con cuartito, en igual condición que la U.F. 1. y Desocupado (está entre el 1376 y el 1380). Las deudas que pudieran registrar los inmuebles posteriores a la quiebra, por OSN y ABL se abonarán de los fondos del concurso así como las que se devenguen hasta la posesión. Bases: U.F. N° 1 $ 40.950. U.F. N° 2 $ 77.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% a c/comprador. En efectivo, al mejor postor en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104 del Reglamento del fuero hasta las 09:30 hs. del día 18/6, señalándose audiencia para su apertura para las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: días 13, 14 y 15/6 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/6 Nº 12.139 v. 12/6/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, comunica por 3 días en el juicio J. J. EVOLO S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes - Expte. 67.092; que los martilleros Horacio Rodríguez Amoedo, Herman Blitz Katz y Patricio M. Carreras, rematarán el viernes 15 de junio de 2001 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1°) Inmueble sito en la calle Balbastro 1600 esq. Hortiguera, U.F. N° 1 PB, Capital Federal Matrícula FR 1-19533/1. Sup. total 47,53 m2 porc. 27,62%. Se trata de un local en esq. (tipo casa sin expensas) ubicado en las cercanías del Parque Chacabuco. Desocupado. En mal estado (fs. 16) Base $ 20.000. 2°) Inmueble sito en la calle Fonrouge 3196 esq. Santander 5295/97, Capital Federal. Matrícula FR 1-35076 cuyas medidas del terreno son: 4,99 m de frente, 6,99 m otro frente; 9,23 m por un costado, 11,28 m por el otro y 6 m por la ochava. Se trata de una casa muy antigua, en Villa Lugano con una construcción en la terraza. Base $ 18.000. Desocupado: 3°) Inmueble sito en la calle Helguera 761/3/5 entre Páez y Canalejas, Capital Federal, U.F. N° 2, PB, matrícula FR 5-3314/2 Sup. 59,49 m2. Porc. 34,46%. Se trata de un local de negocio ubicado en el Barrio de Flores, desocupado. Base $ 22.000. Ventas Ad Corpus. Al contado, al mejor postor en dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA, Arancel oficina de subastas 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. En el supuesto de cualquier observación que se planteare respecto del acto de la subasta y que impida su aprobación, una vez rechazada, el adquirente debería adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para su operación de descuento a 30 días. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones que registren los inmuebles no estarán a cargo del comprador. 4°) Bienes inmuebles: Todos los bienes existentes inventariados en autos que se encuentran en los inmuebles descriptos anteriormente. En el estado en que se encuentran. El desarme y acarreo de los bienes corre por exclusiva cuenta de los compradores. Entrega inmediata. No se aceptarán reclamos sobre su estado, cantidad, denominación, tipo, etc. Ventas al contado todo en el acto de la subasta al mejor postor en dinero efectivo. Sin base, Comisión 10% más IVA, I.V.A. a cargo de los compradores. 5°) Marca "Yoly" sin base al contado. Venta no gravada por el IVA. Comisión 10% más IVA, Arancel Oficina de Subastas 0,25%. Los interesados podrán consultar sobre condiciones registrales por lo que no se aceptarán reclamos posteriores. Exhibición: Lunes 11 y martes 12 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/6 N° 353.406 v. 8/6/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Comercio 14, Sec. N° 27 comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/ZUBIRI, RAUL CESAREO (D.N.I. 4.690.641) y GUZMAN, MARCELO ARNALDO (D.N.I. 14.623.244) s/Ejec. Prendaria", (Expte. 83.800), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-08728888-1), rematará el día 25 de junio de 2001 a las 14.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% indiviso de la unidad marca Scania, modelo K112 TS31, tipo Transporte de Pasajeros, año 1992, con motor marca Scania N° 2041782, Chasis marca Scania N° 02402772, Dominio RWO-565, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Surge de fs. 43 que el bien nunca fue dado de alta, adeudando la totalidad de las patentes, siendo éstas y las deudas por impuestos, tasas o multas a cargo del comprador (fs. 52). Base: $ 16.000, al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del 3er. día del remate art. 571 CPCC. En caso de corresponder la alícuota del 21% de IVA lo deberá abonar el comprador sobre el valor obtenido en la subasta, importe que será retenido por el martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero que podrán ser presentadas por ante este Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal, los informes sobre el procedimiento a seguir deben ser requeridos en Secretaría. La transferencia del dominio no se autorizará hasta tanto se encuentre agregado en autos el Título de Propiedad y Cédula Verde del automotor.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/6 N° 12.251 v. 8/6/2001

N° 17

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 17, Secretaría 33, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6° de Capital Federal, autos "DE FELIPE, LUIS GUILLERMO c/TARABORRELLI, LUIS s/Cobro Ejecutivo", (Expte. 30.897), hace saber por 2 días que el Mart. Kotlar, Samuel Roberto M.I.G.J. 75, rematará el 19/06/2001 a las 10.00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble (lote baldío) de calle 45 (actual calle 834 S/N°) entre las calles 14 (actual 894) y Avda. S. Francisco Solano (antes Claypole) actual calle 893 (Enrique Hudson), de San Francisco Solano, Ptdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Dominio: Matrícula: 32.160 de Quilmes. Nom. Catastral: Circ.: VIII, Sección: J, Manzana: 59, Parcela: 34, Superf. total del lote: 300 mts.2; s/Constatación el bien se compone de lote baldío sobre calle de tierra a 20 mts. de pav. Posee en su fte. pared de material sin acceso desde la calle, accediendo al mismo a través del lote de la esquina donde funciona un Colegio Privado Polimodal de nombre "Bertrand Russell", que posee dentro del lote una parte de un aula de material con techo de losa y piso de cerámica, en su exterior ladrillo rasado sin revocar, habita el bien la Sra. Beatriz Tabares, D.N.I. 10.611.412 como directora del Instituto y en carácter propietaria con boleto de cesión de derechos que no exhibe. Subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor. Base: $ 7.500.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel acord. 24/00 CSJN: 0,25%, sellado boleto: 1%, en efectivo en dicho acto; Visita: 18/06/2001 de 13 a 17 hs.; Deudas: a fs. 101/102 Ag. Arg.: $ 59,86.- al 20/01/00 + $ 202,75.- al 28/08/00; Fs. 105 Rentas: $ 31,21.- al 29/02/00; Fs. 108. O.S.N.: no cuenta con servicios al 4/02/00; Fs. 111/113. A.B.L.: $ 2.193,48.- al 28/01/00. El comprador en el acto de remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado; s/Fs. 127 no se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador del boleto de compraventa. Debiendo depositarse el saldo de precio, dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. (en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales); a Fs. 127, hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, los que serán abiertos en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12.00 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/6 N° 12.172 v. 8/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal comunica por cinco días en autos "ARROJO ARIEL s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. 34.129, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 21 de junio de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Hipólito Yrigoyen N° 1372/1376/80, planta baja, Unidad Funcional N° 2, Capital Federal. Se trata de un local con entrada independiente por el N° 1380, consta de sector local propiamente dicho, oficina al fondo, formada por divisorio de madera, un entrepiso formando otra oficina, un baño y un pequeño sector destinado a cocina. Se encuentra en buen estado de conservación con deterioros en pintura y desocupado. Superficie total s/título: 114,39 m2. Porcentual 5,21%. Nom. Cat. C: 13 S. 12, Mz. 38, Parc. 13ª, UF 2. Matrícula N° 13-149/2 Partida N° 1050738. Exhibición: 14 y 15 de junio de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Ad Corpus al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA s/comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta dos días antes de la subasta procediéndose a su apertura por ante el actuario a las 11 hs. del referido día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, CUIT martillero interviniente 20-13979340-5. Informes. en el expediente o tel. 15-4035-7660.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/6 N° 353.365 v. 13/6/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda P.A.S., Secretaría a cargo del Dr. Gerardo Tello, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "KOWZEF S.A. c/ISLAS CARLOS WALTER y Otros s/Ejecutivo" Expte. N° 59.254/97 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 3 de julio de 2001, a las 12,00 hs. en la P.B. del salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad Corpus de la propiedad (Casa) edificada en el Lote 8 de la Manzana F, con frente a la calle Gral. Gregorio Las Heras N° 451 entre las calles Alvear y Lavalle, de la localidad de Ituzaingó, Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As., que consta de garaje, living-comedor, 3 dormitorios, 3 baños, cocina, patio y lavadero, la que se encuentra en regular estado físico de habitabilidad y está ocupada por el demandado y su grupo familiar. Superficie del terreno298,28 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección E, Manzana 446, Parcela 19, Partida 35.141. Inscripción de Domino 3079/72 de Morón. Adeuda Munic. Ituzaingo $ 8.436,13 al 10-2-00 y Rentas $ 1.243,13 al 31-3-00, OSN y Aa sin servicios. Base $ 19.938,33. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley y el 0,25% en concepto de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, el/los compradores deberán depositarlo dentro de los Cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 CCP. Asimismo se hace saber que el adquirente en subasta se hará cargo de las tasas y contribuciones que pesan sobre la propiedad. SE aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 10 hs. del día 2 de julio de 2001, las que serán abiertas a las 12 hs. del mismo día en la sede del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 28 y 29 de junio de 2001 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 7/6 N° 12.250 v. 8/6/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, piso 1° de esta ciudad, hace saber en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DAVID RUBEN HUGO y Otra s/Ejecutivo", que el martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el día miércoles 13 de junio del cte. a las 12,00 horas, en Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Pcia. de Buenos Aires, distrito de Gran San Martín, Villa Ballester, calle Yapeyú 4901/11/17 y 23 con entrada independiente por el N° 4911, designado con la U.F. N° 5 (Cir. III, Sec. G, Manz. 41, Par. 16 sub. par. 5) que consta de: Cochera, 2 habitaciones, cocina, 2 baños semi instalados, pequeño cuartito y patio con escalera a terraza, donde existen paredes para levantar dependencias, siendo su estado general "regular" Superficie total 79,24. Sobre el inmueble existe una servidumbre de paso. Base $ 21.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Boleto 1%. 0,25 % en dinero efectivo. Exhibición: 11 y 12 del mes de subasta de 15,00 a 17,00 horas. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietaria. Deudas: fs. 178 M.G.S.M. $ 1.756,80 fs. 173 D.G.R. P.B.A. $ 697,45 fs. 156 O.S.N. $ 23,66 y fs. 159 A.A. $ 11,11. Ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta y apertura el día anterior a ésta a las 12,00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.N. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 C.P.N.). El presente se ordena publicar por tres días en el "Boletín Oficial" y un día resaltado en el diario "Clarín" de esta Capital.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/6 N° 15.165 v. 11/6/2001